

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SISTEMA DE ESTUDIO DE POSGRADO

**DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN GRUPAL PARA PROMOVER EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES RESILIENTES EN MUJERES ENCARGADAS
DE HIJOS E HIJAS DE PERSONAS QUE HAN EXPERIMENTADO LA PRIVACIÓN
DE LIBERTAD**

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Psicología para optar al grado y título de Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud

CAROL VANESSA OCONTRILLO OBANDO

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2019

Dedicatoria

A las mujeres participantes de proceso grupal, por permitirnos conocer su historia de vida, por ser constantes y creer en este dispositivo. A mis padres, hermanos y a mi esposo por el apoyo incondicional a lo largo del tiempo.

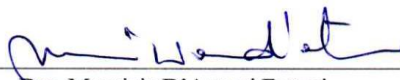
Agradecimiento

A las mujeres que participaron del dispositivo, gracias por su compromiso.

A la dirección del Programa Semillitas de Amor, gracias por facilitar un espacio para la realización de este proyecto. A las profesionales que conformaron el equipo asesor, Marietta, Karen, Kattia gracias por su tiempo y dedicación.

A mis amigas, familiares y colegas por su colaboración, gracias Marilyn, Rosa, Nurieth.

Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Psicología de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud.



Dra. Maurizia D'Antoni Fattori
Representante del Decano Sistema de Estudios de Posgrado



M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes
Profesora guía



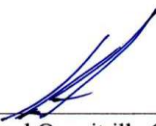
M.Sp. Karen Carpio Barrantes
Lectora



Dra. Kattia Rojas Loria
Lectora



M.Sc. Catalina Ramírez Vega
Representante del Programa de Posgrado en Psicología



Carol Oconitrillo Obando
Sustentante

Resumen

El presente proyecto corresponde a la aplicación de un dispositivo de intervención grupal realizado con mujeres cuidadoras de personas menores de edad que asisten al Programa Semillitas de Amor. Dicho programa pertenece a la Confraternidad Carcelaria de Costa Rica. Se establece como objetivo general, diseñar un dispositivo grupal de escucha para mujeres que permita el desarrollo de capacidades resilientes a partir de la experiencia de privación de libertad propia o de un familiar significativo. Se establecen como principales fundamentos teóricos, elementos del psicoanálisis feminista, de la teoría de la resiliencia desde una perspectiva sistémica, se realiza una revisión de los diferentes posicionamientos con respecto a la construcción social de la imagen femenina, finalmente se toman en cuenta aportes de Silvia Duschatzky y Cristina Corea para comprender los procesos de exclusión social que atraviesan los grupos familiares representados por estas mujeres.

Desde el área metodológica, se implementan diez sesiones grupales, en las cuales se estableció un espacio de escucha, reflexión y de expresión de sentimientos. Posteriormente a ello, se elabora la caracterización individual de cada una de las participantes, un diagnóstico de su situación emocional, así como una caracterización del proceso grupal. A partir de la aplicación del dispositivo, se identificaron los siguientes aportes: 1. Este espacio de escucha permitió a las mujeres poner en palabras sentimientos de dolor, causado por las experiencias de adversidad. 2. Fue una oportunidad para realizar una introspección que permitiera el conocimiento de sí mismas y a la vez, construir interrogantes alrededor de su historia, por lo que se cuestionaron sobre narrativas que se repetían de una generación a otra en los grupos familiares. 3. Permitió la reflexión de discursos naturalizados alrededor de la mujer, los cuales influyen en la legitimación de mitos familiares que impulsan la violencia a partir de una condición de género. 4. Generó un espacio para re-elaborar esas experiencias de adversidad y resignificarlas, colaborando así con el inicio de un proceso de cambio.

Palabras clave: privación de libertad, familias vulnerabilizadas, creencias familiares, resiliencia, dispositivo grupal.

Abstract

This project corresponds to the application of a group intervention device carried out with women caregivers of minors who attend the Semillitas de Amor Program. This program belongs to the Prison Brotherhood of Costa Rica. It is established as a general objective, to design a group listening device for women that allows the development of resilient capacities, based on the experience of deprivation of their own freedom or of a significant family member.

The main theoretical foundations included in this device are elements of feminist psychoanalysis, the theory of resilience from a systemic perspective, a review of the different positions with respect to the social construction of the female image is made, finally includes contributions from Silvia Duschatzky and Cristina Corea to understand the processes of social exclusion that the family groups represented by these women go through.

From the methodological area, ten group sessions are implemented, in which a space for listening, reflection and expression of feelings was established. Subsequently, the individual characterization of each of the participants, a diagnosis of their emotional situation as well as a characterization of the group process is elaborated.

From the application of the device, the following contributions were identified: 1. This listening space allowed women to put into words feelings of pain, caused by the experiences of adversity. 2. It was an opportunity to perform an introspection that allowed self-knowledge and, at the same time, build questions around their history, so they questioned about narratives that were repeated from one generation to another in family groups. 3. It allowed the reflection of naturalized discourses around women, which influence the legitimization of family myths that drive violence based on a gender condition. 4. Generated a space to re-elaborate those experiences of adversity and resignify them, thus collaborating with the beginning of a process of change.

Keywords: deprivation of liberty, vulnerable families, family beliefs, resilience, group device.

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	ii
Resumen	iv
Abstract.....	v
Índice	vi
Índice de tablas	xi
1.1 Introducción.....	1
1.2 Justificación y planteamiento del problema	4
2. Marco contextual	9
2.1 Antecedentes del programa Semillitas de Amor	9
2.1.1 Misión del Programa “Semillitas de Amor”	10
2.1.2 Visión del Programa “Semillitas de Amor”	11
2.1.3 Objetivos generales del Programa	11
2.1.4 Objetivos específicos	11
2.2 La privación de libertad.....	11
2.3 Antecedentes del sistema penitenciario nacional	15
2.4 Antecedentes nacionales.....	17
2.5 Antecedentes internacionales	22

3.1 La mujer y su posición desde el imaginario social	30
3.2 Familias vulnerabilizadas y la actitud resiliente	35
3.3 Teoría de la resiliencia.....	40
3.4 Procesos fundamentales de la resiliencia familiar.....	43
3.5 Perspectiva de la resiliencia desde lo individual	44
3.6 Resiliencia: una perspectiva desde la comunidad.....	48
3.7 Lo grupal y la construcción de subjetividad.....	51
4.1 Situación del problema.....	55
4.2 Objetivos de la intervención.....	55
4.2.1 Objetivo general.....	55
4.2.2 Objetivo específicos.....	56
4.3 Estrategia metodológica	56
4.4. Criterios para la participación en el proyecto.....	57
4.4.1 Beneficiarios directos.....	57
4.4.2 Beneficiarios indirectos	58
4.4.3 Criterios de inclusión	58
4.4.4 Criterios de exclusión	58
4.5 Procedimiento para selección de las participantes	58
4.5.1 Entrevista inicial con la directora general del proyecto.....	59

4.5.2 Preselección de las participantes.....	59
4.5.3 Primer contacto con las participantes	59
4.5.4 Autorización por medio del consentimiento informado	59
4.6 Estrategia de intervención	60
4.6.1 Etapa I. Recolección de información	60
4.6.2 Etapa II. Intervención grupal	60
4.6.3 Etapa III. Sistematización y Análisis de resultados obtenidos	65
4.7 Protección de la identidad de las participantes.....	69
4.7.1 Consentimiento informado (véase anexo 3)	69
5. Resultados.....	70
5.1 Caracterización de las participantes	70
5.1.1 Caso 1. Celia.....	71
5.1.3 Caso 3. Luciana.....	80
5.1.4 Caso 4. Daniela	86
5.1.5 Caso 5. Eva	90
5.1.6 Caso 6. Julia.....	93
5.1.7 Caso 7. Ester	97
5.2 Diagnóstico de la situación emocional de las participantes	99
5.3 Caracterización del proceso grupal.....	102

5.3.1 Sesión 1 “Experiencia de prisionización”	103
5.3.2 Sesión 2. “Las experiencias de adversidad”.	105
5.3.3 Sesión 3 “Mi pasado”	106
5.3.4 Sesión 4. “Historia familiar”	108
5.3.5 Sesión 5 “Quién soy”	110
5.3.6 Sesión 6. “Quién soy”	111
5.3.7 Sesión 7 “El futuro”	113
5.3.8 Sesión 8. “El futuro”	114
6. Integración de lo abordado en el dispositivo de intervención grupal	116
7. Conclusiones y recomendaciones	136
7.1 Conclusiones.....	137
7.2 Recomendaciones	141
7.2.1 A los coordinadores del Programa Semillitas de Amor	141
7.2.2 Al Posgrado en Psicología	142
7.2.3 A los profesionales en psicología	142
7.3 Limitaciones	143
Referencias bibliográficas	145
Anexo 1. Propuesta de intervención grupal.....	148
Anexo 2. Estructura de las sesiones.....	149

Anexo 3. Fórmula de consentimiento informado	169
Anexo 4. Bitácoras del proceso grupal	172

Índice de tablas

Tabla 1. Procesos de la resiliencia familiar	43
Tabla 2. Propuesta de intervención grupal	63
Tabla 3. Categorías de intervención	68



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Carol Vanessa Oconitrillo Obando, con cédula de identidad 1-1372-0270, en mi condición de autor del TFG titulado Dispositivo de intervención grupal para promover el desarrollo de capacidades resilientes en mujeres encargadas de hijos e hijas de personas que han experimentado la privación de libertad.

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI NO *

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo: Carol Vanessa Oconitrillo Obando.

Número de Carné: B48879 Número de cédula: 1-1372-0270.

Correo Electrónico: kvoconi@gmail.com

Fecha: 27 de noviembre del 2019. Número de teléfono: 8833-1843.

Nombre del Director (a) de Tesis o Tutor (a): Marietta Villalobos Barrantes

FIRMA ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

1.1 Introducción

La privación de libertad es una condición que afecta a más de 13 000 personas en el territorio costarricense¹. La condena privativa de libertad tiene un impacto en la dinámica relacional de las personas que integran la familia. En este proceso, tanto quien debe cumplir la pena privativa de libertad, como quienes están a su alrededor, deben enfrentarse a situaciones de cambio en la dinámica familiar.

Por tales motivos, en este documento se presentan los hallazgos de un dispositivo de intervención grupal dirigido a madres de familia, que han experimentado un proceso de privación de libertad propio o de un familiar significativo. Dicha intervención se realizó en el Programa Semillitas de Amor. Este es un programa que pertenece a la Asociación Confraternidad Carcelaria de Costa Rica y brinda atención a las personas familiares de personas privadas de libertad, desde el área psicológica, social y educativa.

La Asociación Confraternidad Carcelaria de Costa Rica, es una Organización No Gubernamental que trabaja en procura de la atención de la persona privada de libertad, desde un enfoque de justicia restaurativa, destacando el lado humano de la privación de libertad. La asociación trabaja en Costa Rica con dos programas específicos: Semillitas de Amor y la Asociación para la atención y asistencia a los condenados (APAC).

Las personas menores de edad son la principal población beneficiaria del Programa Semillitas de Amor. No obstante, la asociación ha detectado que hay una necesidad de brindar atención psicoeducativa a sus madres o encargadas, para orientarlas en aspectos relacionados con el cuidado y la crianza de los menores a cargo. La atención a estas mujeres, se implementa por medio de talleres psicoeducativos grupales, sesiones educativas grupales, en las cuales

¹ Informe trimestral de población penitenciaria octubre a diciembre del 2017 (Ministerio de Justicia y Paz).

adquieren conocimientos sobre diversos temas referentes al desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, debido a la escasez de recurso humano, estas mujeres no cuentan con un dispositivo de atención grupal desde el área de psicología. Únicamente en algunos casos de mayor necesidad, se les brinda un proceso de atención individual que se dirige a temas relacionados con el desarrollo de los niños, niñas o adolescentes. Por ello, según refieren los coordinadores del programa, esto se considera una debilidad en vista de que, aun así, esta población de mujeres continúa desatendida. Indican que hay una necesidad de brindarles atención directa, en procura de su bienestar emocional y así contribuir a que estas personas menores de edad tengan una atención de calidad por parte de estas mujeres quienes son responsables directas de su cuidado.

El Programa Semillitas de Amor trabaja en procura de la atención a la familia de personas privadas de libertad. Estas familias experimentan los efectos familiares, emocionales y económicos que traen consigo la prisionización los cuales, por lo general, son invisibilizados. El grupo familiar en ocasiones deben enfrentar la ausencia de una persona significativa, ven afectada su dinámica familiar, aunado a esto puede presentarse la pérdida del ingreso económico. El programa brinda atención directa a menores de edad, hijos e hijas de privados de libertad. Se atienden sus necesidades con apoyo en el área psicológica, social y educativa. Los niños y niñas participantes del Programa Semillitas de Amor reciben talleres en diferentes disciplinas artísticas, así como desde el área psicológica, para ello se apoyan en personas voluntarias. A la vez, desde la coordinación con esta labor de voluntariado se brinda apoyo a los y las menores de edad con los diferentes programas académicos.

Con respecto a APAC, se describe como una metodología que rompe con el sistema penal vigente, buscando un desarrollo holístico de la persona privada de libertad. La metodología APAC, actualmente cuenta con el respaldo de la Dirección General de Adaptación Social para ser aplicada en un espacio del Centro de Atención Institucional San Rafael.

El interés por realizar este proyecto e incluir en el foco de intervención a estas mujeres surge debido a que la ejecución de la pena privativa de libertad, afecta tanto de modo emocional

como económico a esos familiares que tienen un vínculo significativo con la persona privada de libertad. En este caso específico, se piensa en estas mujeres, madres de familia o cuidadoras de menores de edad que deben enfrentar de manera indirecta este proceso de privación de libertad y con ello diferentes situaciones de adversidad, como lo es hacerse cargo de su proceso de crianza, satisfacer las necesidades emocionales, educativas y económicas que presentan y proporcionar un ambiente adecuado a los niños y niñas.

A partir del proceso de prisionización de esa persona significativa, estas mujeres presentan temores, preocupaciones, cambios en su dinámica familiar o de pareja, no obstante, sus necesidades son dejadas en un segundo plano y su atención se dirige a los menores de edad a cargo. Entonces, se plantea este programa de intervención, tomando en cuenta las diferentes situaciones a las cuales estas mujeres se ven expuestas en su cotidianidad, el impacto que la privación de libertad tiene en sus vidas y en sus familiares, específicamente la relación que establecen con los y las menores a cargo.

En este trabajo, se pretende ahondar en la realidad social y emocional de estas mujeres, explorar ¿Cuáles son esas experiencias de vida?, ¿Qué ideas tienen con respecto a su entorno y su realidad? ¿Cómo han asumido la situación de privación de libertad de su familiar? O bien ¿Cuentan con redes de apoyo para afrontar este proceso? A partir de estas interrogantes, se pretende llevar a cabo la intervención grupal. Esto con el fin de promover el desarrollo de capacidades resilientes.

En este dispositivo de intervención grupal se realiza una intervención con siete mujeres que han experimentado un proceso de privación de libertad propio o de una persona significativa, desde el enfoque de la resiliencia. Se establece un espacio de escucha en el cual las participantes exterioricen sus pensamientos, experiencias de vida, así como sus motivaciones y proyectos. De manera que se pueda iniciar un proceso de reflexión e incluso iniciar un proceso de resignificación, que les permita colocar en palabras diversas experiencias, para valorar sus capacidades de resiliencia y fortalecerlas. Esto desde el ámbito emocional, que a la vez favorezca el vínculo con las personas menores de edad que tiene a su cargo.

En el presente documento se desarrolla de la siguiente manera en el capítulo I, se incluye la justificación en la cual se contextualizan elementos de la intervención, así como las demandas establecidas que convocaron la realización del dispositivo. En el capítulo II se lleva a cabo una contextualización del lugar en el cual será ejecutado el dispositivo, así como una descripción de las etapas del Sistema Penitenciario Costarricense y los antecedentes nacionales e internacionales que sean de aporte para el dispositivo. En el capítulo III se desarrolla el marco conceptual, donde se exponen las teorías utilizadas para la formulación y desarrollo de este dispositivo. El capítulo IV incluye los aspectos metodológicos utilizados para llevar a cabo el proceso de intervención.

Finalmente, en el capítulo V se brinda una caracterización de las participantes, una descripción de la situación emocional de las mujeres y una descripción general del proceso grupal. Finalmente en el capítulo VI se realiza una integración de los hallazgos a nivel grupal e individual que surgen a partir de la aplicación del dispositivo.

1.2 Justificación y planteamiento del problema

La pena privativa de libertad es un proceso que, en ocasiones, puede visualizarse como un suceso de crisis. Crisis que afecta tanto a quien debe cumplir la privación de libertad como a quienes están a su alrededor. En este caso específico, su grupo familiar. El proceso de privación de libertad impone nuevos esfuerzos y tareas emocionales, lo que lo obliga a realizar ajustes dentro y fuera del sistema familiar, tanto en el modo relacional, afectivo y económico. Este proceso de ajuste, en ocasiones, debe iniciarse en un sistema familiar donde las personas, previo al proceso de privación de libertad, estaban sometidas a condiciones económicas, sociales y vinculares que las vulnerabilizaban.

La OMS estableció hace cerca de cuatro décadas la siguiente clasificación de crisis familiares no transitorias, con algunos ejemplos: desmembramiento (muerte, hospitalización, separación forzada), incremento (adopción, regreso del que abandonó la familia, embarazo no deseado), desmoralización (infidelidad, adicciones, delincuencia), desmoralización y desmembramiento

o incremento (encarcelamiento, suicidio, divorcio, institucionalización de alguno de los miembros)².

Es de utilidad, para efectos de la investigación, remitirse a la población privada de libertad en el contexto costarricense. El sistema penitenciario costarricense establece como uno de sus principios fundamentales, centrar la atención institucional en “dar respuesta a las necesidades de las personas presas y en la construcción responsable de todos de las oportunidades de desarrollo personal y social”³. (Dirección General de Adaptación Social).

Actualmente, el Sistema Penitenciario de Costa Rica cuenta con trece centros de atención institucional. Según datos del Ministerio de Justicia y Paz del año 2017, la población penitenciaria institucionalizada alcanzaba a 13 893 personas. En estos datos se excluyen las personas que pertenecen al régimen semi institucional que alberga 4448 personas⁴. Ante estas cifras, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la afectación emocional de las familias de estas personas privadas de libertad? ¿Cuál es la vivencia subjetiva que caracteriza el entorno de la familia ante la privación de libertad? ¿Cómo responden a estas situaciones las demás personas de la familia? ¿Con qué mecanismos, redes de apoyo y contención cuentan? Ante la privación de libertad, los programas de atención gubernamental se dirigen hacia la persona que debe cumplir la pena, no obstante ¿Qué sucede con las personas que integran estas familias, en especial las personas menores de edad?

² Carol Iván Abaunza Forero, Giovanny Paredes Álvarez, Paola Bustos Benítez. «Familia y privación de libertad». En *Familia y privación de libertad*, de Giovanny Paredes Álvarez, Paola Bustos Benítez, Carol Iván Abaunza Forero, 69. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.

³ Cecilia Sánchez. Retos del Sistema Penitenciario Nacional (Ministerio de Justicia y Paz 2015).

⁴ Cecilia Sánchez. Retos del Sistema Penitenciario Nacional (Ministerio de Justicia y Paz 2015).

Junto con las interrogantes anteriores surge otro cuestionamiento: ¿cuál es la importancia de realizar un dispositivo de atención grupal dirigido al acompañamiento emocional a mujeres cuidadoras de menores de edad? Ante esta interrogante y considerando que estas mujeres dan soporte emocional a las personas menores de edad, surge la necesidad de abordar la vivencia de la privación de libertad desde su experiencia.

Esta propuesta pretende brindar un espacio de reflexión y acompañamiento a este grupo de mujeres cuidadoras que, si bien tienen o tuvieron el cuidado de personas menores de edad, también requieren de una red de apoyo emocional que les permita sobrellevar ese encargo social de cuidado, en ocasiones impuesto, y que promueva un espacio de expresión y contención de sus necesidades emocionales para que, de esta manera, ellas puedan validar sentimientos y abrir la posibilidad de resignificación de la experiencia, pensamientos y creencias establecidas alrededor de su situación actual.

Ante la pena privativa de libertad, estas mujeres deben buscar mecanismos de respuesta para enfrentar el cambio. Esto con respecto a patrones de crianza, cambios en la dinámica familiar, así como en el ámbito económico. Se pretende conocer ¿desde qué posición subjetiva enfrentan la crisis estas madres o encargadas? Y a la vez, ¿cómo esta influye en el vínculo con las personas menores de edad a su cargo?

Estos cuestionamientos surgen a partir de la necesidad de contención, apoyo emocional y seguridad que tienen las personas menores de edad que son atendidas por el Programa Semillitas de Amor y que se desenvuelven en estos grupos familiares. En ocasiones, las mujeres encargadas de las personas menores de edad arrastran carencias, desafiliaciones afectivas y vinculares. Esto las coloca en una situación vincular compleja y “paradójica” ya que se sienten desamparadas pero que, a la vez, deben brindar apoyo y seguridad emocional a las personas menores de edad que tienen a su cargo, con el riesgo que esto conlleva que, en algunos casos, se revictimiza a estas personas.

El presente dispositivo de intervención se realiza con mujeres participantes del Programa Semillitas de Amor, el cual trabaja con familias de personas privadas de libertad, para servir como red de apoyo en los ámbitos psicológico, social y educativo. Surge la necesidad de

implementar este dispositivo de atención, dado a que en el programa, como consecuencia de la carencia de recurso humano, no hay una atención directa a estas mujeres en donde se les brinde apoyo emocional; pues todos sus esfuerzos de atención profesional, se dirigen principalmente a los menores de edad.

Funcionarios del programan, refieren sobre la necesidad de abordar estas mujeres que son las encargadas de brindar apoyo y soporte emocional a esas personas menores de edad que enfrentan o han enfrentado el proceso de prisionización de una persona significativa para favorecer el vínculo que tienen con las personas menores de edad a su cargo. En este caso específico, estos grupos familiares han sido vulnerabilizados, por lo que el vínculo que las personas menores de edad establezcan con sus cuidadoras tiene un aporte fundamental en su desarrollo psicosocial.

Se establece una demanda por parte de la institución, con la finalidad de acompañar y apoyar emocionalmente a este grupo de mujeres, a partir del diseño del dispositivo grupal. Estas mujeres a lo largo de su vida han enfrentado situaciones de adversidad, se han desarrollado en ambientes de riesgo y ahora tienen en sus manos la responsabilidad de proporcionar a estos niños y niñas un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades tanto físicas, psicológicas como educativas. No obstante, ¿quién brinda atención a estas mujeres? La atención brindada por el Programa Semillitas de Amor dirige principalmente en el ámbito psicoeducativo a través de talleres y sesiones educativas, en los cuales adquieren conocimientos sobre diversos temas referentes al desarrollo de los y las menores.

Sin embargo, no se profundiza en temas referentes a las necesidades de estas mujeres, a la afectación a partir de la experiencia de privación de libertad propia o de una persona significativa y como esto puede influir al relacionarse con las personas menores de edad que tiene a su cargo. Es ahí, donde surge la necesidad y por ende la demanda institucional de ofrecer un espacio dirigido a estas encargadas, en el cual se promueva un ambiente reflexivo y se trabaje desde su realidad, para así favorecer el desarrollo de conductas resilientes, y a la vez fortalecer ese vínculo con sus hijos e hijas.

Este trabajo plantea entre sus interrogantes: ¿cuál es el aporte que puede dar un dispositivo de atención grupal para el desarrollo de habilidades resilientes en mujeres que han experimentado la privación de libertad propia o de un familiar significativo?

A partir de estas interrogantes y de la experiencia comunicativa previa con personeros del Programa Semillitas de Amor surge la necesidad de proponer un modelo de trabajo de escucha grupal dirigido a estas mujeres pertenecientes al programa. Se parte del hecho, que es necesario retomar la historia de vida de estas mujeres, brindar un espacio de escucha que permita la expresión y reflexión acerca de sí misma y su entorno, para favorecer procesos de desarrollo de capacidades resilientes.

2. Marco contextual

La presente intervención se llevará a cabo con mujeres que han experimentado la privación de libertad propia o de una persona significativa y que, actualmente, son encargadas de personas menores de edad, que asisten al Programa Semillitas de Amor, perteneciente a la Confraternidad Carcelaria de Costa Rica. El Programa Semillitas de Amor, ofrece atención desde el área de psicológica educativa y social, con la finalidad de ser una red de apoyo para estas familias que han enfrentado el proceso de prisionización de una persona significativa.

2.1 Antecedentes del programa Semillitas de Amor

El programa Semillitas de Amor pertenece a la Confraternidad Carcelaria de Costa Rica que inició en el país en el año 1995 con la finalidad de ser la fundación carcelaria costarricense.

La CCCR, es una ONG, afiliada y la Confraternidad Cancelaria Internacional, organización fundada por Charles Colson, la cual tiene filiales en 112 países alrededor del mundo, y su sede central se encuentra en los Estados Unidos, Washington D.C. Es la organización más grande a nivel mundial en el reclutamiento de voluntariado, que participan activamente en la prevención del crimen, a través de su papel consultor de ONG, en el Concilio Económico y Social de las Naciones Unidas (ECONOSOC). A inicios del año dos mil seis, la CCCR analiza la iniciativa de la Dirección Ejecutiva de elaborar una propuesta para atender de forma integral a los hijos e hijas de las personas privadas de libertad, con el fin de prevenir las conductas delictivas en la población antes mencionada y contribuir en la lucha contra la delincuencia y drogadicción⁵.

⁵ Confraternidad Carcelaria de Costa Rica. «Modelo Programa "Semillitas de Amor".» En *Modelo Programa " Semillitas de Amor"*, de Confraternidad Carcelaria de Costa Rica, 3. San José: Confraternidad Carcelaria de Costa Rica, 2016.

A partir de lo anteriormente señalado, nace el proyecto Semillitas de Amor, el cual trabaja en procura de la familia de la persona privada de libertad. Lo anterior partiendo del supuesto:

...Privar de libertad a una persona es un problema que repercute en toda la sociedad. El principal afectado durante el encarcelamiento es el privado de libertad, sin embargo su familia también sufre cambios y no existe una atención psicológica y social para la familia...⁶

Durante el año 2007 la Confraternidad Carcelaria Internacional, decide apoyar la propuesta presentada por Costa Rica, dotando por un año, los recursos económicos a la apertura del proyecto. Es así, como en enero del 2008, la Confraternidad Cancelaria de Costa Rica da inicio al Proyecto Semillitas de Amor. Dicho proyecto inicia con la atención de 15 personas menores de edad, familiares de reclusos del Centro de Atención Institucional Las Mercedes en Cartago.

En el año 2011, la cantidad de menores de edad inmersos en el programa aumenta a 150. En los años 2015 y 2016 se ha aumentado la ayuda a hijos e hijas de privados de libertad siendo de 260 a 357 las personas menores de edad que se benefician con el Programa Semillitas de Amor.

2.1.1 Misión del Programa “Semillitas de Amor”

Brindar atención integral, fortaleciendo el desarrollo personal, social, educativo, espiritual y familiar a los niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de las personas privadas de libertad.

⁶ Confraternidad Carcelaria de Costa Rica. Modelo Programa "Semillitas de Amor" 3.

2.1.2 Visión del Programa “Semillitas de Amor”

Ser protagonista social en la promoción de los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de las personas de privadas de libertad, con el fin de disminuir la vulnerabilidad social, cortando así con el círculo criminogénico.

2.1.3 Objetivos generales del Programa

Reducir el daño causado por causa del encarcelamiento de los padres en los niños, niñas y adolescentes que participan en el del Programa Semillitas de Amor, a través de la atención integral sistemática y del acceso de los derechos fundamentales.

Prevenir el desarrollo de conductas delictivas y el uso de sustancias en los niños, niñas y adolescentes hijos de las personas privadas de libertad.

2.1.4 Objetivos específicos

Promover una atención integral sistemática mediante la participación interdisciplinaria de profesionales en el área espiritual, psicología, derecho, trabajo social y recreativo-cultural para el fortalecimiento de los factores protectores y dar frente a los factores de riesgo.

Concientizar a los niños y niñas adolescentes acerca de sus derechos y responsabilidades promulgadas en el código de la niñez y adolescencia.

Desarrollar estrategias de prevención para trabajar con los (las) adolescentes hijos (as) de las personas privadas de libertad para que no ingresen al sistema penal juvenil.

2.2 La privación de libertad

El sistema penitenciario costarricense como se mencionó cuenta con trece centros de atención institucional, en los cuales se ejecuta la pena de privativa de libertad. Esta condena tiene entre

sus fines retirar a quien delinque de la sociedad y brindar un espacio para reformar al individuo, con miras a una posterior reincorporación social.

Los centros penitenciarios a lo largo de su historia se han presentado como un mecanismo de control social. Un mecanismo de represión de los sujetos que ejerce su poder por medio de las penas privativas de libertad. En su mayoría, las personas que cumplen una pena, han pasado un proceso de marginación o exclusión social; se han desarrollado en contextos de riesgo, que no permiten una participación, social, cultural o económica. Tal como menciona Michael Foucault, “la prisión desde su origen mismo, es la intersección de destinos desafortunados y de la ley, el lugar de encuentro del sujeto y la verdad”⁷.

Es decir, posteriormente a ese proceso de marginación, el sujeto puede dirigirse hacia una conducta delictiva y con ello la privación de libertad. Michael Foucault en su estudio sobre el establecimiento de la prisión, menciona que “marca un momento trascendental en la historia de la justicia penal: su acceso a la humanidad”⁸. Con el establecimiento de la prisión se hace referencia a un acceso al cuerpo, las personas son sometidas a un control constante, a una constante disciplina, con respecto a ello Boullant refiere “Las disciplinas individualizan, mientras despersonalizan”⁹. Los centros penitenciarios, en su condición de mecanismos de control, se han mostrado desde sus inicios como una forma general de clasificar al individuo y modificar su conducta. Tal como menciona Foucault, la prisión busca volver al individuo en un cuerpo dócil. “La forma general de un equipo para volver a los individuos dóciles y útiles, por un trabajo preciso sobre su cuerpo, ha diseñado la institución-prisión, antes que la ley la definiera como la pena por excelencia”¹⁰.

⁷ Nueva Visión. El encierro Foucaultiano y sus perspectivas actuales. Buenos Aires p.111.

⁸ Michael Foucault. Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión p. 211

⁹ Nueva Visión. El encierro Foucaultiano y sus perspectivas actuales. Buenos Aires p.111.

¹⁰ Michael Foucault. Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión p. 211.

Ante esto recae la inquietud, ¿qué sucede en la sociedad? Se excluyen sectores poblacionales y hay poco acceso a oportunidades. A consecuencia de esto, se presenta una conducta delictiva que, no es más que el resultado de esta exclusión social y ante esto la respuesta del sistema es la prisionización. Se cuenta con un sistema social que continúa trabajando desde una posición reactiva, dejando de lado el trabajo desde la prevención, que permita brindar a estos individuos que se sienten excluidos, un lugar en la sociedad.

Las personas que se enfrentan a la pena privativa de libertad en ocasiones son sometidas a situaciones de hacinamiento, maltrato, agresión física o sexual. Lejos de perder únicamente el derecho a la libertad, estas personas se ven sometidas a situaciones que trasgreden sus derechos básicos, reafirmandose como único mensaje, el castigo.

En Costa Rica, ejemplo de ello, fue la Penitenciaría Central, la cual funcionó de 1910 a 1979. En ella, los privados de libertad experimentaban inhumanas condiciones. No obstante, esto no traía consigo una verdadera recuperación del privado de libertad. Ante esto surge la interrogante ¿puede provocar este trato inhumano, una condición de enojo y rechazo hacia las entidades gubernamentales y la sociedad en general? ¿Puede esto provocar una actitud agresiva en el privado de libertad?

Se debe cuestionar si el establecimiento de la prisión, de la forma en que se conocía y en la cual los individuos eran sometidos a situaciones inhumanas, lejos de crear individuos “dóciles” pudo repercutir en un enojo de estos individuos hacia la sociedad y el Estado.

Entre el siglo XVII y XIX surge un momento importante con respecto a la historia de la prisión.

Una nueva legislación define el poder de castigar como una función general de la sociedad que se ejerce de la misma manera sobre todos sus miembros y en la que cada uno de ellos está igualmente representado; pero al hacer de la detención la pena por excelencia, esa nueva legislación, introduce

procedimientos de dominación característicos de un tipo particular de poder¹¹.

Tal como el autor menciona en sus planteamientos, a través de la pena privativa de libertad se establece un mecanismo de acceso formal a la humanidad y una evolución del castigo. Foucault hace una reflexión crítica de cómo este sistema de control social llega a tener acceso a los individuos y cómo a partir de la visión de un principio de igualdad se desea normalizar la pena privativa de libertad. Se hace referencia al principio de igualdad, dado que la pena privativa de libertad se ejerce de la misma manera para todas las personas en la sociedad. Esto a partir del principio de que la libertad es un bien que pertenece a todos los seres humanos.

Ante esto, en la condena privativa de libertad, justamente es el derecho a la libertad el único que debe verse afectado. Es la única pena a ejecutar, no obstante, hay otros derechos fundamentales de los cuales son privados las personas que ejecutan la pena. Lo anterior, dado a que aún en la actualidad muchos centros de atención institucional no cuenta con las condiciones necesarias para sus privados de libertad. Por lo cual se ven violentados los derechos de quienes ejecutan la pena, mediante condiciones de hacinamiento, agresión y carente acceso a servicios básicos. Se habita en condiciones inapropiadas, las cuales tienen efecto importante en el área psicosocial en el privado de libertad y, por ende, en sus familias, que sufren de manera indirecta los efectos de la prisionización.

Tomando en cuenta el panorama anterior, esta propuesta de intervención centra la atención en las mujeres que tienen un vínculo significativo con personas que actualmente se encuentran en privación de libertad, o bien que recientemente han concluido la pena. Esto porque, además de lo dicho, los pocos programas de atención, en su mayoría se implementan dentro del sistema penitenciario para quienes ejecutan la pena. No obstante, la atención para quienes tienen un vínculo significativo con el privado de libertad queda en el vacío, siendo estas personas quienes también reciben un impacto socio emocional.

¹¹ Michael Foucault. Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión p. 211.

Asimismo, ante la pena privativa de libertad, se presentan diversos cambios en la familia, tanto a nivel de relación como económico. Estas mujeres, en ocasiones, deben asumir la totalidad de la educación de sus hijos, así como las diversas responsabilidades que se presenten en la dinámica cotidiana; en su mayoría, estas familias se desenvuelven en ambientes de riesgo. Por ello se pretende que, a pesar de las adversidades, estas mujeres tengan la oportunidad de iniciar un proceso reflexivo acerca de su historia, sus experiencias y tomar acciones que les permitan iniciar algunas formas de autonomía, de iniciativa, de capacidades reflexivas, etc. Para tal efecto, esta propuesta de intervención se desarrolla a partir de la teoría sistémica de la resiliencia y del psicoanálisis feminista.

2.3 Antecedentes del sistema penitenciario nacional

En la elaboración de este dispositivo de intervención grupal se hace referencia a estudios realizados en campos afines, para así obtener una perspectiva más amplia con respecto al tema, que permita una mejor intervención. En primera instancia se exponen las características de los períodos históricos del sistema penitenciario, posteriormente sus principios, a partir de lo consultado en registros del Ministerio de Justicia.

El sistema penitenciario costarricense ha pasado por diferentes etapas, y en sus inicios se mostraba como un sistema de segregación. “Antes de los años setentas del siglo veinte, el modelo que tenía vigencia se caracterizó por la segregación, sin la presencia de rasgos que permitan establecer un afán correctivo del delincuente”¹². Posteriormente a esta etapa se inicia un proceso en el cual se fija la mirada en el privado de libertad y se orienta la intervención hacia su intervención.

A partir de los años sesentas y parte de la década de los años setentas, se dan una serie de procesos de reforma penal y penitenciaria, en procura de lograr la transición de un modelo de sanción (sin fundamento científico, de orientación policial) a un proceso de reformas penal y

¹² Ministerio de Justicia y Paz. Política Penitenciaria Científica y Humanista 2018 p. 16.

penitenciaria. Desde esta concepción, el cambio se orienta a la implementación de un modelo penitenciario civil, técnico, sustentado en las ideas provenientes del modelo progresivo y la intervención clínica sobre el individuo condenado¹³. Posteriormente, el modelo penitenciario nacional se dirige hacia un modelo correccional típico “Este modelo propone la resocialización de los penados”¹⁴.

Esto provocó que el sistema penitenciario se dirigiera hacia el modelo penitenciario progresivo, el cual “estimula el apego del penado al tratamiento penitenciario y la correcta conducta intracarcelaria, mediante un sistema conductista de recompensas. Así, se premia la llamada “conducta adaptativa”, recompensándola con dosis progresivas de menor contención y mayores beneficios penitenciarios”¹⁵. Posteriormente, surge en Costa Rica el Plan de desarrollo Institucional PDI¹⁶, con el cual se replantea la finalidad de la pena privativa de libertad. Entre los principios establecidos destacan:

El delito es un acontecimiento social multi-determinado, La prisión no está llamada a resocializar en tanto objetivo inalcanzable y falso, el servicio penitenciario que oferte rehabilitar a los penados, asume posteriormente la responsabilidad de la reincidencia de sus egresados, la prisión si puede disminuir el impacto deteriorante del encierro, atender las necesidades fundamentales de la población penitenciaria y generar oportunidades para su desarrollo humano sin que su gestión oferte la rehabilitación como producto¹⁷.

Una vez contextualizados los aspectos de sistema penitenciario costarricense, así como los elementos referentes al Programa Semillitas de Amor, es útil para el proyecto incluir estudios nacionales e internacionales realizados alrededor de este tema, que permitan

¹³ Ministerio de Justicia y Paz. Política Penitenciaria Científica y Humanista 2018 p. 14.

¹⁴ Ministerio de Justicia y Paz. Política Penitenciaria Científica y Humanista 2018 p. 14.

¹⁵ Ministerio de Justicia y Paz. Política Penitenciaria Científica y Humanista 2018 p. 14.

¹⁶ Ministerio de Justicia y Paz. Política Penitenciaria Científica y Humanista 2018 p. 18.

¹⁷ Ministerio de Justicia y Paz. Política Penitenciaria Científica y Humanista 2018 p. 18

obtener una perspectiva integral sobre elementos de la prisionización y sus consecuencias, tanto en quien ejecuta la condena como en el grupo familiar.

2.4 Antecedentes nacionales

A lo largo del documento se ha hecho énfasis a la privación de libertad como una condena que trae efectos psicológicos, físicos y sociales tanto para quien ejecuta la condena como para el grupo familiar. Al enfrentar un proceso de este tipo, la persona no pierde únicamente su derecho al libre tránsito, sino que se le limita en otros aspectos fundamentales de su convivencia, salud, trabajo, educación, entre otros. Estas limitantes causan una afectación emocional, tanto a quien ejecuta la pena como a sus familiares. En este apartado se incluyen dos estudios que hacen referencia a las condiciones que viven las personas privadas de libertad y los efectos que esto provoca en sí mismos como en su familia.

Se toma como referencia la investigación de Baltonado y Márquez (2014) titulada *“Ideación Suicida en los privados de libertad: una propuesta de atención”*. Dicha intervención es realizada en el Centro Penitenciario Institucional de Liberia (CPI).

La propuesta de intervención tuvo una muestra de 127 hombres privados de libertad a quienes se les aplicó las escalas de ideación suicida de Beck y la Escala de probabilidad de suicidio así como una propuesta de 8 sesiones la cual se dirigió a población de riesgo.

En estas sesiones se abordaron los siguientes ejes temáticos:¹⁸

1. Generalidades del Suicidio.
2. Aspectos básicos de la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC).
3. Distorsiones cognitivas.
4. Ideas irracionales.
5. Impulsividad.
6. Manejo de la frustración.
7. Autoestima.
8. Proyecto de vida.

¹⁸ Maureen Baltodano -Chacón Miguel Márquez –Cueva. Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal 2014.

Entre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la propuesta de intervención destacan:

Los privados de libertad del CPI de Liberia con ideación suicida constituyen un 10,2%, contra un 89.8% que no poseen ideación según la escala EIS¹⁹.

En esta propuesta de intervención se evidencia la importancia que tiene la relación del privado de libertad con su grupo familiar así como el impacto que el trato y las medidas disciplinarias tienen en su actitud.

“Los entrevistados sin ideación suicida—especialmente aquellos ubicados en los módulos B y C— se caracterizan por tener una actitud positiva relacionada con la cercanía del cambio de medidas disciplinarias como el traslado al Centro de Atención Semi-institucional, el traslado al nivel de atención en comunidad, o la finalización de la pena. Esto contribuye a la construcción de un plan de vida y a una percepción positiva acerca de su presente y futuro. Aquellos que se encuentran en los módulos D se mantienen positivos especialmente por el soporte externo, como la visita conyugal y familiar”²⁰.

Los privados de libertad en los que se identificó ideación suicida estaban atravesando alguna problemática familiar “Se encontró que 34 privados de libertad estaban atravesando alguna problemática familiar; pero lo significativo fue que 14 de ellos estaban identificados como población con ideación suicida”²¹.

¹⁹ Maureen Baltodano -Chacón Miguel Márquez –Cueva. Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. p 230.

²⁰ Maureen Baltodano -Chacón Miguel Márquez –Cueva. Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. P. 231.

²¹ Maureen Baltodano -Chacón Miguel Márquez –Cueva. Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. P. 235.

Un dato relevante es que “el 41,7% de los entrevistados indicaron haber tenido ideación suicida al inicio de la condena, semanas después de que se declarara la sentencia o durante su estancia en condición de indiciados”²².

Un elemento relacionado con la ideación suicida es la forma en la cual el privado de libertad percibe su entorno y en cómo se percibe así mismo. “Los privados de libertad con ideación suicida, percibían su realidad como incontrolable e insuperable: “estar aquí sin hacer nada, todo el día, todos los días es como para volverse loco”; “a veces creo que no voy a lograrlo, ya sabe salir vivo”²³.

Este instrumento de investigación evidencia una estrecha relación entre las condiciones con las que cuenta el privado de libertad dentro del centro penitenciario, las relaciones con el grupo familiar y la ideación suicida. Según refiere el documento, los privados de libertad que se encontraban en los módulos con mayores beneficios, tenían mayores expectativas sobre su futuro, motivaciones y proyectos de vida.

A partir de los resultados del estudio anterior, los cuales hacen énfasis a la relación de la ideación suicida con las condiciones que experimentan los privados de libertad, se hace mención al estudio de López Matamoros y López Vargas (2015) sobre la *Violación al derecho fundamental de la salud de los privados de libertad del centro penitenciario La Reforma, a causa de un sistema penal reclusivo en Costa Rica, período 2008-2012*.

²² Maureen Baltodano -Chacón Miguel Márquez –Cueva. Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. P. 236.

²³ Maureen Baltodano -Chacón Miguel Márquez –Cueva. Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención. P. 237.

La investigación genera la interrogante ¿existe una violación al derecho fundamental de la salud de las personas privadas de libertad que se encuentran reclusas en el Centro Penitenciario La Reforma?²⁴.

Se realiza un estudio exploratorio, analítico-descriptivo para responder a la pregunta de investigación. “se demostró que la presencia de un sistema penal reclusivo desencadena un aumento desmedido en la población penitenciaria que a su vez genera altos problemas de insalubridad que violenta el derecho fundamental de la salud de quienes se encuentran reclusos en el centro penitenciario La Reforma”²⁵.

El objetivo general de esta investigación era “Conocer la incidencia que ha tenido el sistema penal reclusivo en las situaciones que enfrentan los reclusos del Centro Penitenciario La Reforma, en relación con el derecho a la salud”²⁶.

En el desarrollo de esta investigación se destacan visitas Centro Penitenciario La Reforma durante los años 2009, 2010 y 2011 en las cuales se destacan los siguientes resultados:

“Para el año 2009, el MNPT indica que el fenómeno de sobre población en los centros penitenciarios es notable...”²⁷.

“...Se comprobó deficiente atención medica que se ofrece en los diferentes ámbitos que lo componen. Entre ellos problemas con el personal médico, perdida de citas médicas

²⁴ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas. La violación al derecho fundamental de la salud de los privados de libertad del centro penitenciario La Reforma, a causa de un sistema penal reclusivo en Costa Rica, período 2008-2012. Universidad de Costa Rica, p. xvi. 2015.

²⁵ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas p. xvi. 2015.

²⁶ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas p. 2. 2015.

²⁷ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas p. 61. 2015.

programadas en centros hospitalarios, deficiente servicio de atención odontológica, entre otros”²⁸.

Para el año 2010 se destacan “el sistema de atención medica se encuentra desgastado y no ofrece una atención oportuna y eficaz a los reclusos”²⁹. Esta revisión hace referencia a la carencia de personal en el área de farmacia y además a la falta de protocolo de atención medica primario, por lo que se violenta el derecho a la salud.

En las visitas realizadas en el año 2011 se evidencia la continuidad de las situaciones de los años anteriores como lo es el hacinamiento, el desgaste en el personal médico, la falta de recurso humano, entre otros. Aunado a ello se destaca “frecuente pérdida de citas médicas en clínicas y hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social, porque no hay oficiales penitenciarios que brinden custodia, por la insuficiencia de vehículos para poder realizar los traslados de las personas privadas de libertad a las clínicas y centros hospitalarios y por la gran cantidad de citas médicas programadas”³⁰.

En el año 2012 hay un evidente crecimiento de la población penitenciaria a nivel nacional con una sobrepoblación del 31,8%. El centro Penitenciario la Reforma cuenta con una sobrepoblación del 59%³¹.

Este estudio evidencia un aumento de la población penitenciaria del año 2008 al 2012. Con esta situación de hacinamiento se suman las problemáticas de acceso a servicios esenciales como el servicio y derecho a la salud. Esta realidad de los centros penitenciarios costarricenses afecta tanto a los profesionales que trabajan en dichos centros, como a los privados de libertad y a sus familias. Grupos familiares que desde el exterior del centro

²⁸ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas p. 61. 2015.

²⁹ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas p. 65. 2015.

³⁰ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas p. 78. 2015.

³¹ Karol López Matamoros y Dennia López Vargas p. 89. 2015.

penitenciario, enfrentan preocupaciones reales por la atención que reciben esas personas significativas que se encuentran en privación de libertad.

A continuación, se hace mención de estudios internacionales los cuales refieren los efectos que la privación de libertad tiene en el recluso así como en sus familiares. Estos estudios son aporte valioso para la elaboración del dispositivo de intervención grupal, permiten tener una perspectiva amplia de la realidad penitenciaria y dar una guía para la elaboración del dispositivo.

2.5 Antecedentes internacionales

En el desarrollo de este tema, se hace referencia Valverde Molina (1997)³², psicólogo, quien ha dirigido su trabajo en el área de criminología, penitenciaria, en los diferentes procesos de exclusión social. Su investigación se centra en las personas privadas de libertad y en las consecuencias de la prisionización, a partir de ello, se identifican diferentes efectos a nivel psicosocial que surgen a partir del proceso de prisionización.

A continuación, se hace referencia a algunos de los cambios que según refiere el autor, experimentan las personas en privación de libertad. Se hace mención a estos cambios debido a que a pesar de ser las personas privadas de libertad quienes los experimentan de modo directo, hay una afectación en las personas con quien el privado de libertad tiene un vínculo significativo.

El privado de libertad experimenta una pérdida de control sobre su propia vida la cual surge a consecuencia de estar en un sistema en el cual es sometido a una supervisión constante. "... en la cárcel, la capacidad de elección del individuo queda reducida a la mínima expresión. Ni puede planificar su tiempo, ni el lugar donde desea estar en cada momento. En la mayoría de

³² Jesús Valverde Molina J La Cárcel y sus Consecuencias. Madrid, Ed. Popular 1997.

las situaciones es la institución quien decide dónde va a estar y qué va a hacer, incluso si va a hacer algo, o simplemente nada”³³.

Un elemento que el autor refiere y que para efectos de esta intervención es importante señalar, es el constante estado de ansiedad en el que se encuentran los privados de libertad. Esta ansiedad que experimenta la persona que cumple la pena, afecta en gran medida a sus familiares, quienes permanecen en constante preocupación por esa persona significativa que se encuentra en privación de libertad:

... en la prisión se está siempre en peligro, y ello desarrolla en el recluso un gesto permanente de ansiedad, que no solo le va a hacer propenso a padecer enfermedades digestivas..., sino que va a derivar hacia la manifestación de la ansiedad como una consistencia comportamental que se generaliza a todo tipo de situaciones y que le conduce a vivir aún con más estrés las permanentes tensiones de la vida en la cárcel, aumentando con ello las situaciones de riesgo y, por tanto, la ansiedad... la sensación de peligro es tal que difícilmente puede el individuo establecer relaciones de solidaridad con sus compañeros³⁴.

En referencia al vínculo entre el privado de libertad y sus familiares, Valverde Molina (1997), hace mención a la forma en la cual el proceso de privación de libertad provoca la fractura de este vínculo afectivo.

...La entrada en prisión implica el aislamiento tajante e inmediato respecto de todo lo que se dejó fuera. A partir de ese momento todo contacto con el exterior se va a producir en prisión y va a ser filtrado por la institución penitenciaria, con unos criterios sumamente restrictivos, limitándose frecuentemente a los familiares... En consecuencia, el recluso va a ver tajantemente restringidas sus relaciones interpersonales, lo que le llevará a una pérdida gradual de las vinculaciones que tenía establecidas...³⁵.

³³ Jesús Valverde Molina 1997.

³⁴ Jesús Valverde Molina J. 1997.

³⁵ Jesús Valverde Molina J.1997.

La privación de libertad tiene gran afectación en el ámbito psicosocial del individuo. Tal como refiere Valverde Molina, ante la ejecución de la pena privativa de libertad, el individuo pasa a ser institucionalizado. El sujeto pierde autonomía en muchos ámbitos de su vida, hay una restringida relación con el exterior. La persona privada de libertad deja de ser partícipe de las situaciones que ocurren en su grupo familiar o bien en el entorno al cual pertenecía. Esto trae una afectación en el ámbito emocional. No obstante, esta vivencia de igual forma la experimentan sus familiares desde el exterior del centro penitenciario. La calidad de relación en ocasiones se ve afectada, deben surgir nuevos roles y mayores responsabilidades. A partir de esta afectación que causa la privación de libertad es que se pretende partir en este dispositivo de intervención grupal.

Valverde Molina (1997) refiere que la prisionización trae consigo “inseguridad situacional”³⁶, lo que se relaciona en gran medida con el nuevo proceso que enfrenta la persona privada de libertad quien se expone a un ambiente desconocido al mismo tiempo que vive un proceso de desapego de sus familiares. Esto provoca que se eviten vinculaciones afectivas que traigan consigo posteriores frustraciones.

Las consecuencias de la estancia en prisión son innumerables. La estadía en prisión sumada con la formación que las personas han recibido desde una temprana edad puede influir en una degradación de la propia imagen, en las formas de socialización y en vínculos que se establecen con las personas cercanas a su entorno. Por ende, al presentarse una dificultad para establecer vínculos con la familia, esto causa una afectación al resto del grupo familiar que no se encuentra en privación de libertad.

Al hacer referencia a la afectación del grupo familiar a partir del proceso de privación de libertad, se toma como referencia la investigación de Estela I. Vite-Coronel, Nancy L. Reyes-Mero (2014) sobre la afectación en familias de mujeres privadas de libertad. En esta investigación se establecen las siguientes categorías: conflicto familiar, estados emocionales

³⁶ Jesús Valverde Molina J. 1997.

de las familias, razones para que se prive de la libertad a las personas, alternativas de solución a los problemas emocionales de las familias, función del trabajador social.

A partir de la recolección de datos, destacan los siguientes resultados:

“Se pone de manifiesto que el 100 % de las familias encuestadas expresaron afectación en la funcionabilidad familiar. Los efectos están dados en la salud física y mental, aspectos económicos e integración familiar e imagen social”³⁷.

La cárcel afecta, por tanto, drásticamente la composición familiar e incluso puede generar su desintegración, como en el caso de madres encarceladas, en donde el núcleo familiar pierde su base afectiva, quedando los hijos en una crítica situación emocional, y en el caso de hombres encarcelados que desempeñan el rol de proveedores y/o jefes del hogar, generan en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica, siendo esta última muchas veces solventada por sus familiares, que incluso muchas veces deben suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel, así como los costos de los procesos jurídicos y abogados, entre otros³⁸ (Orrego J. 2001) (Lic. Estela I. Vite-Coronel 2016).

Entre los resultados, las personas privadas de libertad y sus familias experimentan un fuerte impacto emocional debido al hecho del encarcelamiento. Los aspectos más significativos expresados por los familiares con respecto al estado emocional son: soledad, depresión, tristeza, dolor, rencor, melancolía, desolación. Alternativas de solución a los problemas emocionales de las familias por parte del centro de rehabilitación.

Otro referente importante en esta investigación sobre los efectos de la privación de libertad en las familias, es la investigación de Iván Abaunza (2016) el cual establece como objetivo:

Establecer los impactos de la privación de la libertad en las familias y sus dinámicas, desde los puntos de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia personal de las personas

³⁷ Estela I. Vite-Coronel, Lic. Nancy L. Reyes-Mero. «Afectación familiar por la privación de libertad.» *Revista científica dominio de las ciencias*, 2016: 263.

³⁸ Lic. Estela I. Vite-Coronel, Lic. Nancy L. Reyes-Mero. Afectación familiar por la privación de libertad. 263

privadas de la libertad y algunos de los miembros que conforman su familia³⁹.

Para efectos de esta investigación, los profesionales realizaron un acercamiento a los internos e internas de diferentes establecimientos, ubicados a su vez en distintos patios y, a través de ellos, se accedió a sus familias. Además, se recurrió a participantes del programa de comunidades terapéuticas, así como a la realización de jornadas de reflexión que convocó a instituciones públicas y privadas que trabajan con personas en condición de privación y sus familias. Carol Ivan Abunza (2016) refiere que la privación de libertad representa una situación de crisis en la familia. La autora hace mención a los tres momentos de reconfiguración familiar; planteados por Barril González, Jorquera, Montero y Poblete (2010), que refieren:

Hay al menos tres momentos de reconfiguración familiar que se asocian tanto al impacto del encarcelamiento como a las necesidades y tareas que debe asumir la familia, estos momentos son la detención y el encarcelamiento, la obtención de homeostasis y el retorno del familiar ausente⁴⁰.

En la investigación se brinda énfasis a la relación de pareja en el proceso de prisionización. La autora hace mención a Comfort (2003), quien realizó investigaciones sobre la dinámica de la relación de pareja y a un proceso que llama prisionización secundaria.

Comfort (2003) formuló la hipótesis de la prisionización secundaria como uno de los procesos que afecta, entre otras, a las parejas de internos. Resalta que en estas personas se presentan cambios tanto en el comportamiento como en lo simbólico, es decir, se adhieren a un nuevo sistema de representaciones como la adquisición del vocabulario de la cárcel, estilo de vestir de acuerdo a la normativa, o modificación de horario de trabajo y

³⁹ Carol Iván Abaunza, Giovanni Paredes, Paola Bustos, Mónica Mendoza. *Familia y privación de libertad en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.

⁴⁰ Carol Iván Abaunza, Giovanni Paredes, Paola Bustos, Mónica Mendoza. *Familia y privación de libertad en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.

tiempo de fin de semana que implicaría alteraciones en el pensamiento para su adopción⁴¹.

Tomando en cuenta los antecedentes y resultados de estudios referidos, donde se evidencian las afectaciones a nivel emocional, que experimentan los privados de libertad y sus familias, se respalda la creación del presente dispositivo con el fin de brindar a estas mujeres madres de familia, que han cursado el proceso de privación de libertad propio o de una persona significativa, un espacio en el cual se puedan promover las conductas resilientes.

Lydia Salvador Sánchez (2014) en su investigación “El concepto de resiliencia y su relación con la Violencia de Género; un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as”⁴² evidencia datos del año 2011 en un estudio realizado por el Instituto de la Mujer: un 10,9 % de la población ha sufrido violencia por parte de su pareja o expareja. De estas mujeres un 72,5% han salido del proceso de violencia. De igual manera, Lydia Salvador⁴³ hace referencia a un estudio realizado en España en el cual destacan las estrategias de resiliencias que presentan las mujeres que han experimentado violencia de género (Instituto de la Mujer, 2011):

A estas mujeres, las va a llevar a tomar la decisión el pararse a reflexionar sobre lo que les está pasando y tomar conciencia, escuchando y teniendo en cuenta otras perspectivas.

Tras decidir abandonar la relación y después del abandono les va a ayudar mucho:

1) Mantenerse activas, para mantener el control y la autonomía;

⁴¹ Carol Iván Abaunza, Giovanni Paredes, Paola Bustos, Mónica Mendoza. *Familia y privación de libertad en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.

⁴² Lydia Salvador Sánchez. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 1. Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. Hospital de Medina del Campo. Valladolid. España 2015.

⁴³ Lydia Salvador Sánchez. Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as, p. 106.

- 2) Autoafirmarse por oposición al agresor, y cuando han acabado la relación hacer todo lo que él les impedía;
- 3) Descubrir y llenar el vacío, haciendo cosas que las hagan sentirse bien consigo mismas y con sus vidas;
- 4) Recomponer redes sociales y recuperar relaciones;
- 5) Escucharse a sí mismas y quererse, generando pensamientos que mantengan la autoafirmación y autoestima.

Lydia Salvador (2015)⁴⁴ enfatiza diferentes cualidades de resiliencia individual. (Basado en Erikson, 1989; Wolin, 1993; Melillo, 2002, citados en Forés y Grané, 2008 y Grotberg, 2006). Entre estos: la confianza, la autoestima consistente y la identidad. Reconocer los propios logros y aceptarse a una misma, la introspección, reflexión y sentido crítico, la independencia y autonomía. La capacidad de relacionarse, la iniciativa y aplicación, El sentido del humor y las emociones positivas, la creatividad.

En la elaboración de este dispositivo grupal se establecen como principales fundamentos teóricos, elementos del psicoanálisis feminista y de la teoría de la resiliencia desde una perspectiva sistémica. Esta teoría permitirá identificar en el discurso de las mujeres aquellas representaciones de la masculinidad hegemónica y patriarcal que reproducen violencias y revictimizan. Esta masculinidad hegemónica se potencia cotidianamente a partir del espectáculo dentro de la vida familiar y social (Segato, Rita, 2003).

Por ser este un dispositivo de tiempo limitado, se considera importante el aporte que puede brindar la teoría de la resiliencia desde una perspectiva sistémica. Lo sistémico permite entender que diversos aspectos de la dinámica familiar y social se encuentran interrelacionados, al incorporar el análisis y reflexión desde las creencias de estas mujeres,

⁴⁴ Lydia Salvador Sánchez. Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as, p. 106.

implica, que a partir de la escucha atenta, se podrá identificar mitos y legitimaciones que reproducen violencias y posicionan a estas mujeres en lugares de desconocimiento y de invisibilidad.

Se utiliza como referencia la teoría de resiliencia de Froma Walsh tomando en cuenta que la autora profundiza en aspectos de la dinámica familiar, historia de vida y los sistemas de creencias familiares, entendiendo que el abordaje de estos aspectos promueve el desarrollo de las capacidades resilientes. Además, la autora teoriza el concepto de la resiliencia desde una perspectiva comunitaria y esto, me parece de suma importancia debido al contexto en el cual se desarrollan los grupos familiares de las participantes. Por lo expuesto, en el proceso de este dispositivo se realiza una revisión de la historia de vida, los patrones de crianza y los procesos familiares que influyen en el modo de enfrentar la adversidad. Para abordar el proceso grupal desde lo resiliente, también se incorporan conceptos de Edith Hendersson, Aldo Melilo, entre otros, quienes complementan y enriquecen el fundamento teórico que sostiene esta investigación.

Al ser un dispositivo dirigido a mujeres encargadas de menores de edad, es esencial realizar una revisión de los diferentes posicionamientos con respecto a la construcción social de la imagen femenina, esto tomando como referencia los contextos en los cuales se desenvuelven las participantes que, de acuerdo con la exploración previa realizada con profesionales que atienden el programa Semillitas de Amor, la población que atienden proviene de contextos vulnerabilizados, social y económicamente, donde la manifestación de la violencia contra la mujer toma también características relevantes; de esta manera es importante teorizar y abordar el tema de la construcción de la imagen femenina desde la perspectiva de Ana María Fernández.

Por este motivo los planteamientos de esta autora, son un aporte importante al dispositivo, dado que, permiten identificar mandatos (violentos) sociales familiares reproducidos a partir de las narrativas que se dan en los vínculos familiares, los cuales, legitiman la subordinación de la mujer y promueven mitos alrededor del género. Se incorporan también algunos conceptos de Segato (2003) ya que permite entender cómo la potencia masculina se

espectaculariza en lo cotidiano y se interioriza, tanto en varones como en mujeres, a partir de las imágenes que se transmiten en las relaciones de poder naturalizadas y legitimadas.

Finalmente, se toman en cuenta aportes de Silvia Duschatzky y Cristina Corea ya que, desde lo que elaboran alrededor del concepto de prácticas de subjetividad, permiten abordar la lógica de la prisionización como aquellas operaciones que pone en práctica el sujeto en situaciones de expulsión social. (Duschatzky y Corea, 2009). De esta manera, se entenderá la forma en que esta población vive cotidianamente y la forma, también, en la que asumen el futuro.

3.1 La mujer y su posición desde el imaginario social

Este dispositivo de implementación grupal ha sido estructurado con la finalidad de abordar, desde la escucha, el malestar y la posición subjetiva que asume la mujer ante el cuidado de menores de edad que quedan a su cargo debido a que un familiar significativo se encuentra en privación de libertad. Por ello, es determinante para la participación en el dispositivo grupal que estas mujeres tengan personas menores de edad a su cargo. En el caso específico de este grupo de mujeres, todas son madres y en alguna ocasión, o bien de modo permanente, han sido responsables del cuidado de una persona menor de edad. Esto se establece como un requisito fundamental, dado que estas mujeres han enfrentado situaciones de adversidad, un proceso de prisionización propio o de una persona significativa y, a pesar de ello, deben mantener su posicionamiento desde un rol de madre que les ha sido establecido. Conjuntamente, llevan consigo responsabilidades económicas, educativas y afectivas con respecto a las personas menores de edad a cargo.

Se hace mención de Ana María Fernández (1987)⁴⁵ quien establece especial atención a la mujer y a la violencia simbólica que se gesta alrededor de la figura femenina, violencia que

⁴⁵ Eva Giberti & Ana María Fernández. La mujer y la violencia invisible. Ed. Sudamericana, 1987.

determina roles de género. Según señala Fernández, se ha visto con “naturalidad” la desigualdad entre hombre y mujer. Por tal razón, desde este dispositivo se reflexiona sobre ese encargo social que se le hace, relacionado con la maternidad y el rol de cuidadora. Dicho encargo ha sido históricamente asignado, normalizado, naturalizado y finalmente legitimado.

En la misma dirección Rita Segato (2003) hace referencia a esa “normalidad” con la cual es apreciado este fenómeno de violencia hacia la mujer, “percibido y asimilado como parte de la “normalidad” o, lo que sería peor, como un fenómeno “normativo”; es decir, que participaría del conjunto de las reglas que crean y recrean esa normalidad”⁴⁶.

El fenómeno de este tipo de violencia es algo que se ha construido socialmente y muchas de las creencias que surgen alrededor de esto obedecen a un sistema patriarcal, en el cual como Segato (2003) menciona, se respalda en un sistema de status: “El sistema de status se basa en la usurpación o exacción del poder femenino por parte de los hombres. Esa exacción garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de status, en el cual el hombre debe ejercer su dominio y lucir su prestigio ante sus pares”⁴⁷. A partir de esto que se construye la masculinidad, lo cual surge del dominio sobre la mujer, siendo a consecuencia de ese proceso mencionado anteriormente de normalización, naturalización y legitimación que es asumido inconscientemente, no solo por lo femenino, sino también por lo masculino.

Con estos planteamientos, el dispositivo grupal promueve un espacio para reflexionar sobre la naturalización con la cual han sido aceptados y asumidos los roles femeninos que han legitimado diferentes creencias. Estas mujeres provienen de un ambiente vulnerabilizado, han experimentado violencia psicológica, física, sexual e incluso económica. No obstante, al hacer

⁴⁶ Rita Laura Segato. Las estructuras elementales de la violencia1: Contrato y Status en la etiología de la violencia. Brasil, 2003.

⁴⁷ Rita Laura Segato. Las estructuras elementales de la violencia1: Contrato y Status en la etiología de la violencia. Brasil, 2003.

énfasis a estas situaciones, hacen referencia únicamente a las agresiones de tipo físico. En su discurso, al hablar de sus relaciones de pareja, sus roles en el grupo familiar, así como de las ideas instauradas desde temprana edad, se identifica violencia psicológica y económica. No obstante, es calificado como “normal”, algo implícito en su rol como mujeres. Por lo anterior ese proceso de reflexión de su historia es fundamental para la construcción de subjetividades. Con respecto a la construcción de la subjetividad, Segato (2003) refiere: “Sin simbolización no hay reflexión, y sin reflexión no hay transformación: el sujeto no puede trabajar sobre su subjetividad sino a partir de una imagen que obtiene de sí mismo”⁴⁸.

En este espacio, es fundamental cuestionarse ¿De dónde provienen estas creencias? ¿Cómo desde su posición las han legitimado? Estas ideas que posicionan a la mujer como inferior, se han desarrollado a lo largo de la historia. Con respecto a este tema, Ana María Fernández refiere:

“Si la mujer es inferior, será natural su lugar secundario o de subordinación; este consenso ha alcanzado a las propias mujeres, que durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad les ha impuesto”⁴⁹. Es decir, a partir de las creencias instauradas, las mujeres buscan su realización desde lo permitido, manteniendo su posición de inferioridad. A partir de ello la autora señala la violencia que ha sido invisibilizada.

Esa “violencia invisible”⁵⁰ según refiere la autora, puede establecerse de diversas formas como, por ejemplo, a partir de ese contrato matrimonial. Contrato en el cual, desde un posicionamiento social, la mujer tiene establecidos diferentes roles de subordinación. Con

⁴⁸ Rita Laura Segato. Las estructuras elementales de la violencia1: Contrato y Status en la etiología de la violencia. Brasil 2003.

⁴⁹ Eva Giberti & Ana María Fernández. La mujer y la violencia invisible. Ed. Sudamericana 1987 p. 17.

⁵⁰ Eva Giberti & Ana María Fernández. p. 143.

respecto al abordaje a partir de ello se menciona “abordar un invisible, en este caso aquel que se configura sobre la violencia de género, significará abrir interrogación, problematizar críticamente aquellos procesos de naturalización por los cuales se produce socialmente tal invisibilidad”⁵¹.

Al explorar ¿cómo se establece esa relación mujer-inferioridad, mujer- maternidad?, se hace referencia a la conyugalidad. Al hablar de la conyugalidad, hay un significado social, que la autora refiere como visible “una alianza de amor”, pero conlleva aspectos invisibles “su invisible necesario, lo denegado, lo interdicto de ser visto, serán los procesos de apropiación económica, simbólica, erótica, y subjetiva en el que se producen, o sea, su violencia”⁵².

Al hablar de estos procesos de naturalización, se requiere sean explorados esos patrones de crianza, esa historia familiar, los roles que cumplían sus familiares, los cuales han generado repetición de una generación a otra. En este contrato de conyugalidad, y a partir de la mirada de este imaginario social, posiciona la realización de la mujer a partir de su rol de madre, de cuidadora, entregada a los otros. No obstante, se invisibilizan los aspectos de los cuales es privada y que conllevan consigo diferentes formas de violencia. En este discurso se ubica la realización de la mujer a partir del supuesto del bienestar de quienes están a su alrededor.

Lo anterior, provoca dirigir la mirada al tema de la maternidad y su estrecha relación con la realización femenina. Ana María Fernández menciona “La maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez”⁵³. Por ello, tal como lo plantea la autora, en el imaginario social hay una estrecha relación entre los conceptos mujer - madre. Esto viene a presentarse como un mito social, un mito que legitima el rol de la

⁵¹ Eva Giberti & Ana María Fernández. p. 18.

⁵² Eva Giberti & Ana María Fernández. p. 144.

⁵³ Ana María Fernández. La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Ed. Paidós 1996

maternidad como principal forma de realización y esto conlleva un patrón de repetición de narrativas.

Con la implementación de este dispositivo de intervención grupal, se evidencian diferentes cuestionamientos y culpas que se relacionan con el hecho de elegir la maternidad como principal proyecto de realización. Estas mujeres han cumplido con lo que socialmente se ha establecido como el rol de la mujer. Sin embargo, posteriormente se presentan cuestionamientos y sentimientos de culpa por los proyectos no realizados. En el caso específico de estas mujeres, se les ha negado la oportunidad de expresar sentimientos de culpa, frustración o bien sueños individuales por cumplir. Por ende, se niegan espacios de reflexión, desde el imaginario social el objetivo socialmente transmitido (religión, principalmente) es ejercer la función de madre, que, en todo caso, la culpabilidad es lo que las convocaría si “deciden” no alinearse a ese rol.

Esta legitimación del mito citando a Ana María Fernández (1987)⁵⁴, viene a partir de una “repetición insistente de narrativas”. Es decir, una repetición que tiene variaciones, pero otorga el mismo mensaje de una generación a otra. De ahí la importancia de brindar un espacio de escucha, en el cual estas mujeres puedan expresar y resignificar esas situaciones de adversidad, y a la vez reflexionar sobre estos mitos y creencias.

Este espacio para mujeres busca a la vez de modo indirecto, favorecer el vínculo con estas personas menores de edad, conforme se exaltan la necesidad de valorarse a sí mismas como mujeres, como personas con necesidades y sueños individuales.

Este dispositivo abrirá la reflexión sobre la forma en la cual se construye la imagen de la mujer a partir del imaginario social, los discursos y vínculos. Comprendiendo su impacto en

⁵⁴ Ana María Fernández. La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Ed. Paidós 1996.

la presente intervención, se introduce el tema de lo sistémico y la resiliencia. Este aspecto es importante por dos razones: a- el dispositivo de tiempo limitado impone una atención directa al discurso de las participantes, y, la segunda razón b- hay un profundo sufrimiento al que le debemos una escucha, pero también, el dispositivo pretende proporcionar herramientas prácticas para identificar formas comunicativas de enfrentar lo adverso y violento, tanto desde una de una perspectiva familiar como personal. De ahí que es importante desarrollar algunos conceptos que desde la teoría de la resiliencia permiten intervenir desde lo grupal, sobre modos de resistencia y vínculos con los otros.

3.2 Familias vulnerabilizadas y la actitud resiliente

Tal como se ha hecho referencia a lo largo del documento, la familia y el contexto tienen gran influencia sobre las formas en que la persona se posiciona ante sí misma y ante los demás. Esto, porque es en el contexto y en la familia donde se gestan diferentes creencias que influyen en gran medida en la actitud que la persona tiene sobre la situación de adversidad.

Para mayor comprensión del tema, se incluyen aspectos referentes a riesgo y vulnerabilidad, enfocados desde el contexto social y familiar.

El término riesgo significativo hace referencia a tres posibilidades: (Masten & Coatsworth, 1998, en Patterson, 2002):

1. Exposición cotidiana y crónica a condiciones sociales adversas, como pobreza;
2. Exposición a un evento traumático, como abuso sexual, o una severa adversidad como la guerra o un terremoto;
3. Una combinación de alto nivel de riesgo con exposición a un evento traumático particular.

Los autores citan a Kalil (2003) al referirse al concepto vulnerabilidad, indican “variables que incrementan la susceptibilidad a los efectos negativos de los factores de riesgo, por

ejemplo, una historia de depresión o baja cohesión familiar”⁵⁵. Ante varios factores de riesgo como los mencionados anteriormente, las familias con estas características ven aumentado su riesgo ante la crisis.

Al hablar de resiliencia y de actitudes resilientes de un grupo familiar o bien de una persona, se debe hacer explorar la historia, de manera que ayude a determinar si es una familia que ha estado expuesta a constantes situaciones de adversidad. Debido a la población a la cual va dirigida esta intervención, es que este apartado se enfatiza en las familias que han sido vulnerabilizadas y que de modo frecuente deben enfrentarse a situaciones de crisis. Estas situaciones, en la mayoría de ocasiones, van influenciadas por el contexto en que se desenvuelven, el cual es un contexto de riesgo social y económico, lo cual implica que estas personas se verán con pocas opciones y oportunidades de desarrollo.

Es aquí donde el concepto vulnerabilidad social toma relevancia, dado a que hace referencia a “Las condiciones de desventaja (Busso, 2001) y rezago social, económico, político y cultural que experimentan grupos sociales como resultado del “orden” social capitalista”⁵⁶.

Se debe hacer énfasis en estas familias y grupos sociales, dado que de modo frecuente experimentan acontecimientos adversos, que les hace sentir impotencia, frustración, y que en ocasiones cuentan con pocas herramientas personales y de apoyo social para enfrentar las situaciones de adversidad. Esta condición de vulnerabilidad es el resultado de un producto social y de una historia de exclusión. Al hacerle énfasis a este proceso, se hace referencia a “la ruptura de vínculos que posibilitan la integración de los individuos a la sociedad (Castel,

⁵⁵ Esteban Gómez. Resiliencia familiar, un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas.

⁵⁶ Nicolas Ortis Ruiz, Constanza Diaz-Grajales “Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias” 2018.

1997)”⁵⁷. De esta manera, en este trabajo me referiré a que estas familias han sido vulnerabilizadas y, por lo tanto, han atravesado de forma constante, eventos de adversidad, los cuales no son propios de la persona, sino que son inherentes al contexto en el cual se desenvuelven, son familias que han experimentado un proceso de indiferencia y “expulsión social”⁵⁸.

El concepto de expulsión social, es utilizado por Silvia Duschatzky y Cristina Corea para hacer referencia a ese proceso social que hizo posible que un sujeto fuera excluido. Con respecto al proceso de expulsión las autoras mencionan, “refiere la relación entre ese estado de exclusión y lo que lo hizo posible. Mientras el excluido es meramente un producto, un dato, un resultado de la imposibilidad de integración, el expulsado es resultado de la operación social, una producción, tiene un carácter móvil”⁵⁹.

Las autoras señalan como los nuevos procesos sociales, producen en sus espacios públicos individuos integrados e individuos expulsados. ¿Cómo es ese individuo expulsado socialmente? “El expulsado perdió visibilidad, nombre, palabra, es una *nuda vida* porque se trata de sujetos que han perdido su visibilidad en la vida pública, porque han entrado en un universo de indiferencia, porque transitan por una sociedad que parece no esperar nada de ellos”⁶⁰.

El expulsado es un ser víctima de la indiferencia social, se utiliza el termino *nuda vida* para referirse a “Un ser al que se le han consumido sus potencias, sus posibilidades”.⁶¹ Un elemento que destaca, al hacer referencia a los procesos de expulsión social es ¿cómo son los

⁵⁷ Nicolas Ortis Ruiz, Constanza Díaz-Grajales 2018.

⁵⁸ Silvia Duschatzky, Cristina Corea, Chicos en Banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones” p.5.

⁵⁹ Silvia Duschatzky, Cristina Corea. p.5.

⁶⁰ Silvia Duschatzky, Cristina Corea. p.5.

⁶¹ Silvia Duschatzky, Cristina Corea. p.6.

procesos de producción de la subjetividad de estas personas expulsadas socialmente? Y es que la subjetividad se construye a partir de las condiciones y contexto en el cual se desenvuelve el individuo.

Reflexionar sobre estos procesos de exclusión y de producción de subjetividad de estas personas expulsadas socialmente y, por ende, vulnerabilizadas, es un aporte fundamental en la aplicación de este dispositivo. Estas son familias que han estado inmersas en procesos de desigualdad social y estas son familias que han estado inmersas en la indiferencia de la sociedad y, por ende, son grupos familiares que se han enfrentado a situaciones de riesgo de manera intergeneracional, se observa cómo el mundo de muchas de estas personas, se construye alrededor de lógicas de privación de libertad y de la institucionalización del encierro.

Tal como lo señalan las autoras, hay indicadores que demarcan este proceso de expulsión “falta de trabajo, estrategias de supervivencia que rozan con la ilegalidad, violencia, falta de escolaridad, o escolaridad precarizada, ausencia de resortes de protección social, disolución de los vínculos familiares, drogadicción etc.”.⁶² Situaciones de adversidad como estas, son las que enfrentan las mujeres participantes de este dispositivo de atención grupal y sobre estas condiciones adversas se pretende propiciar un espacio de reflexión para pensar lugares subjetivos y favorecer vínculos resilientes.

Walsh, al referirse a las familias vulnerabilizadas, indica que debemos observarlas como “familias que deben luchar con diversos problemas que en su mayoría escapan a su control y a menudo son causados por factores externos. Con frecuencia, las situaciones críticas están inmersas en problemas de la comunidad y de la sociedad en general...”⁶³.

⁶² Silvia Duschatzky, Cristina Corea. p.8.

⁶³ Walsh, Resiliencia Familiar *Resiliencia Familiar, Estrategias para su Fortalecimiento.*(Buenos Aires: Amorrortu, 2005).

Tal como se menciona, estas familias vulnerabilizadas, se desenvuelven en ambientes de estrés, en los cuales son enfrentados constantemente a crisis, por lo cual, ante una intervención terapéutica, se debe contextualizar y tener una visión más amplia de la realidad que enfrentan. Saber que esa situación de adversidad no es un hecho aislado, que contrario a eso, son múltiples los eventos traumáticos a los que se enfrentan y que en ocasiones no les es posible cambiar su entorno.

Walsh afirma: “Las crisis recurrentes disocian continuamente la vida familiar. Las exigencias planteadas por muchos desafíos persistentes sobrecargan el sistema y consumen sus recursos”⁶⁴.

Refiriéndose al caso específico de estas mujeres con quienes se implementó esta intervención, no ha sido una sola situación de adversidad la que han enfrentado, a lo largo de su vida, se han enfrentado a situaciones de agresión física, emocional, y psicológica desde su niñez y aún en su edad adulta siguen repitiéndose estos eventos. Además, estas familias han vivido en una o varias ocasiones, procesos de prisionización de un familiar significativo. Exponerse a estos hechos puede convertirse en un daño para el grupo familiar. Por tales motivos, es fundamental referirse a la historia familiar y observar estas situaciones de crisis, que demuestran cómo se reproducen patrones de repetición de generación a otra.

Tal como señala Walsh “podemos ayudar a las familias a tomar conciencia del aumento de riesgo originado por la acumulación de factores estresantes, y de la necesidad de reducir las presiones conflictivas o posponer cambios aún más disociadores”⁶⁵.

Como consecuencia de esta realidad, quedan diversas interrogantes, ¿hacia dónde debe dirigirse la atención con estos grupos familiares?, principalmente porque hay aspectos que no se pueden modificar. No obstante, la atención desde el campo de la psicología es elemental

⁶⁴ Walsh, Resiliencia Familiar *Resiliencia Familiar, Estrategias para su Fortalecimiento*. (Buenos Aires: Amorrortu, 2005) p. 328.

⁶⁵ Walsh. Resiliencia familiar, p. 328.

para causar impacto en estas personas, que les permita hacer conscientes estos aspectos de su realidad, reflexionar sobre los procesos de repetición que se han presentado de una generación a otra e incluso intentar modificar sus respuestas ante situaciones de crisis.

Una vez caracterizados los elementos de las familias vulnerabilizadas, se introduce el tema de la resiliencia para, así, fortalecer los elementos teóricos que guían el dispositivo de implementación grupal.

3.3 Teoría de la resiliencia

Al hablar de trabajo desde la resiliencia, se centra la atención a la forma en la cual la persona o bien el grupo familiar enfrenta las adversidades. En el modo de afrontar las situaciones de crisis o cambios que llegan a generar una afectación emocional. Muchas de estas experiencias de adversidad son generadas en el núcleo familiar.

Se utiliza como referencia la teoría de la resiliencia, tomando en cuenta que el proceso de privación de libertad afecta de manera directa a todo el grupo familiar. Esta es una situación que puede representarse como crisis que influye de algún modo en todos los miembros de la familia. Ante esto, tiene un valor fundamental los recursos emocionales con los que cuenta cada persona. No obstante, hay diferentes elementos a nivel familiar que tienen gran influencia en este proceso. A partir de lo anterior, es que se pretende profundizar en los aspectos sistémicos de la resiliencia.

Walsh, al referirse a la dinámica de resiliencia menciona que “se entreteje en una red de relaciones y experiencias en el curso del ciclo vital y a lo largo de las generaciones”⁶⁶. Esto refiere que a partir de las diversas interacciones que el ser humano experimenta es que se gestan en gran medida las actitudes resilientes. “La perspectiva sistémica permite

⁶⁶Walsh. *Resiliencia Familiar*, p. 37.

comprender de qué manera los procesos familiares moderan el estrés y posibilitan a las familias afrontar penurias prolongadas y dejar atrás las situaciones de crisis”⁶⁷.

En el proceso de resiliencia, se pretende dar sentido a la adversidad y resignificar la experiencia. Ante esto, las creencias que cada individuo tiene con respecto a diferentes acontecimientos, y que son concebidas principalmente en el interior del grupo familiar, es uno de los elementos terapéuticos que se trabajan.

Walsh refiere que

Los sistemas de creencias son la esencia del funcionamiento familiar y constituyen fuerzas poderosas en la resiliencia. Lidiamos con la crisis y la adversidad dando sentido a nuestra experiencia: relacionándola con nuestro mundo social, con nuestras creencias culturales y religiosas, con nuestro pasado multigeneracional y con nuestras esperanzas y sueños con respecto del futuro⁶⁸.

En este dispositivo de intervención grupal, surge la necesidad de explorar cuáles son esas creencias y la posición que tienen con respecto a la experiencia de prisionización, así como las creencias que tienen con respecto a su rol de cuidadoras. Conocer ¿cómo se posicionan ante ello?, ¿qué ideas preconcebidas hay en lo referente a su situación familiar?, ¿cómo estas creencias afectan la capacidad de desarrollar conductas resilientes?

En referencia a las creencias familiares un elemento significativo, es la forma en que las personas dan sentido a la adversidad.

Estas creencias compartidas configuran las normas familiares, expresadas en reglas prefijadas y predecibles que gobiernan la vida familiar. Las reglas familiares tanto las explícitas como las implícitas, proponen expectativas acerca de los roles, acciones y consecuencias que guían la vida familiar ⁶⁹.

⁶⁷Walsh, Resiliencia Familiar, p.40.

⁶⁸Walsh, Resiliencia familiar, p.81.

⁶⁹ Walsh, Resiliencia familiar, p.84.

Por ejemplo, algunas de estas personas se desarrollan en espacios de riesgo social. A partir de sus experiencias de vida, se determinan en gran medida las creencias y los valores culturales establecidos. Esto es un aspecto relevante al momento de pensar en una intervención grupal.

La intervención realizada, dirige su atención a aspectos de la historia de vida de estas mujeres y a posición subjetiva ante estas experiencias. Conocer cuál es la percepción que tienen ante estos hechos y cómo ha influido su entorno inmediato en esta percepción, dado a que es en el interior de los grupos familiares donde surgen la mayoría de las adversidades, además es aquí donde se establecen muchos pensamientos y creencias. Las diferentes experiencias del individuo tendrán un impacto importante en la construcción de la subjetividad. A continuación se toma como referencia un cuadro elaborado por Froma Walsh para ejemplificar los procesos implicados en la resiliencia familiar, y en los cuales tiene influencia determinante los sistemas de creencias.

3.4 Procesos fundamentales de la resiliencia familiar⁷⁰

Tabla 1. Procesos de la resiliencia familiar

<p><u>Sistema de creencias</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Darle un sentido a la adversidad <ul style="list-style-type: none"> • Ver la resiliencia como basada en las relaciones y no en el individuo (fuerte, solo, duro). • Normalizar y contextualizar de la adversidad y el desequilibrio. • Sentido de coherencia. • Considerar la crisis como desafío manejable comprensible con sentido. • Elementos explicativos, causales: como pudo ocurrir esto, que podemos hacer. 2. Mirada positiva <ul style="list-style-type: none"> • Esperanza, sesgo optimista, confianza ante los hechos inesperados. • Dar fuerza y reforzar, afirmar los recursos propios y focalizarse en la potencialidad. • Iniciativa activa del pro y perseverancia (espíritu de puedo hacerlo) • Manejar lo que sea posible, aceptar lo que no puede ser cambiado. 3. Trascendencia y espiritualidad <ul style="list-style-type: none"> • Valores, objetivos y sentido de la vida asumidos con mayor amplitud • Espiritualidad: fe, apoyo del grupo, ritos que ayudan la salud • Inspiración: sueños reveladores, nuevas posibilidades, expresividad recreativa, acción social. • Transformación: aprendizaje, cambio y crecimiento a partir de la adversidad. <p>Modelos organizacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Flexibilidad <ul style="list-style-type: none"> • Apertura al cambio: revisión, reorganización, y adaptación ante nuevos desafíos. • Estabilidad en medio de la crisis: continuidad, seguridad, perseverancia • Liderazgo fuerte: proveer, proteger y guiar. • Diferentes formas familiares: la cooperación, los grupos que protegen • Relación de pareja/de colaboración entre padres: igualdad 5. Aptitud para unirse <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo mutuo, colaboración y compromiso • Respeto a las necesidades, diferencias y fronteras individuales • Buscar el acercamiento y reconciliación luego de las relaciones heridas. 6. Recursos sociales y económicos <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar redes sociales, comunitarias, y familiares: buscar modelos y mentores. • Construir la seguridad económica, que supone una administración del trabajo y una coordinación de las tendencias familiares. <p>Comunicación/ resolución de problemas</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Claridad <ul style="list-style-type: none"> • Mensajes claros y consistentes (en palabras y actos). • Clarificar la información ambigua: buscarla verdad/hablar con la verdad. 8. Abrirse a la expresividad emocional <ul style="list-style-type: none"> • Compartir todo rango de sentimientos (alegría y dolor, esperanza y miedos). • Empatía mutua; tolerancia ante las diferencias. • Hacerse responsables de los sentimientos y la conducta propios; evitar culparse • Interacción placentera: humor. 9. Resolución de problemas vía la colaboración <ul style="list-style-type: none"> • Abundancia de creatividad, apelar a todos los recursos. • Toma decisiones compartidas, resolución de conflictos, negociación, confiabilidad, reciprocidad. • Focalizarse en objetivos: dar pasos concretos, buscar el éxito, aprender de los fracasos. • Espíritu activo, de pro, prevenir problemas, desviar la crisis, prepararse para desafíos futuros.

⁷⁰ Walsh, Resiliencia familiar, p. 194.

3.5 Perspectiva de la resiliencia desde lo individual

La resiliencia puede definirse como “la capacidad de una persona para recobrase de la adversidad fortalecida y dueña de mayores recursos”⁷¹. Al hablar de resiliencia, Walsh hace énfasis en que no todas las personas que han sobrevivido a la adversidad son resilientes. “Algunos quedan atrapados en condición de víctimas, relamiéndose las heridas e impedidos por el crecer por la ira y la culpa”.⁷²

Justamente esa ira y culpa es algo a destacar y que requiere un espacio en la intervención grupal. Un espacio en donde puedan evidenciarse estas emociones y trabajar sobre ellas. Dado que ante situaciones de crisis o hechos dolorosos sobrevienen sentimientos de angustia, enojo, culpabilidad, los cuales imposibilitan el cambio. En cuanto al proceso de intervención grupal se debe tomar en cuenta que llevar a cabo un proceso de resiliencia implica que en ocasiones se experimentaran sentimientos dolorosos. Scheartz (1997) citado por Walsh “No debe interpretarse que la capacidad de recobrase de una crisis consiste simplemente en atravesarla sin ser tocado por la experiencia dolorosa...”⁷³.

Tal como se ha abordado a lo largo del marco teórico, las creencias familiares, así como las formas de vinculación y los grupos sociales a los cuales pertenece un individuo tienen una influencia importante en la conducta resiliente. No obstante, no se pueden dejar de lado los procesos individuales. Esas características del individuo que influyen en el desarrollo de las capacidades resilientes.

Se hace énfasis a elementos de la personalidad, que permiten una personalidad resiliente. Definiendo el concepto de personalidad, esta podría entenderse como “el conjunto de características estables, ya sean innatas o adquiridas por el individuo, que definen su

⁷¹ Walsh. Resiliencia familiar 2005.

⁷² Walsh. Resiliencia familiar 2005.

⁷³ Walsh. Resiliencia familiar 2005.

comportamiento”⁷⁴. La autora hace referencia a la personalidad resistente en relación con el tema de la resiliencia. Al hablar de personalidad resistente “consistiría en una serie de actitudes y acciones que ayudan a transformar las situaciones estresantes de potenciales desastres a oportunidades de crecimiento”⁷⁵.

Hay diversos factores que influyen en la personalidad resiliente, Puig (2011), hace referencia a algunos de estos:

Fortalezas intrapsíquicas: consideramos las fortalezas intrapsíquicas como aquellos recursos internos de cada persona, que pueden ser fortalecidos en su interacción con el ambiente, que conforman su personalidad y le protegen frente a la adversidad.

Habilidades para la acción: hace referencia a adquisición de habilidades interpersonales o sociales, de resolución de conflictos, que se orientan a la acción y que entran en juego en la interacción... Son, pues, aquellas destrezas y habilidades que son entrenables y que aparecen como manifestaciones de las fortalezas intrapsíquicas-pilares de resiliencia-. Por tanto, son observables y susceptibles de ser fortalecidas, además de depender del contexto y del momento evolutivo.

Competencias, respuestas amortiguadoras: son mecanismos protectores específicos, lo que Rojas 2010 denomina respuestas amortiguadoras que se activan en la persona como consecuencia de la situación estresante concreta o suceso potencialmente traumático.

Edith Enderson describe la resiliencia como “la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas e inclusive, ser transformados por

⁷⁴ Gema Puig, José Luis Rubio. *Manual de Resiliencia Aplicada*. Barcelona: Gedisa S.A, 2011.

⁷⁵ Gema Puig, *Manual de Resiliencia Aplicada*. 2011.

estas”⁷⁶. La autora señala cómo estas adversidades se perciben de modo diferente en cada una de las personas. El proceso de resiliencia se refiere a esa capacidad que tienen las personas para enfrentar las situaciones adversas. No obstante, no todas las personas se muestran resilientes. Enderson menciona que hay factores internos y factores externos que promueven la resiliencia.

En ocasiones se cuenta con un grupo inmediato disfuncional, sin embargo, las personas cuentan con una actitud resiliente. Por lo tanto, Edith Enderson (2003), propone que hay elementos personales que deben incentivarse y que permiten el desarrollo de capacidades resilientes.

Estos son los elementos agregados por Erikson (Erikson, 1985): la confianza, la autonomía, la iniciativa, la aplicación de la identidad, la capacidad para generar y la integridad. Se hace mención a estos aspectos dado que surgen a lo largo de la vida y son elementos esenciales en el desarrollo de la resiliencia, cada uno de ellos se desarrolla en una etapa diferente de la vida. Es fundamental observar si estas personas han logrado desarrollar estos aspectos básicos.

A continuación, se hace referencia a los aspectos de la personalidad que deben desarrollarse para facilitar el desarrollo de actitudes resilientes. Las mujeres que participan en la implementación de este dispositivo grupal, se desenvuelven en un contexto con gran vulnerabilidad, por ello un factor fundamental es promover el desarrollo de capacidades individuales.

En el trabajo de la resiliencia, se debe desarrollar la confianza hacia sí mismos y hacia los demás. “cuando no confían en sí mismos, pueden ciertamente volverse dependientes de otros,

⁷⁶ Edith Henderson Grotberg. La resiliencia en el mundo de hoy, como superar las adversidades. Ed. Gedisa 2003 pág. 18.

sintiendo que los demás son mejores que ellos, que saben más y solo sentirán que están mejor protegidos dependiendo de otros”⁷⁷.

Al hacer referencia a la autonomía, en este punto la autora lo describe como “independencia y libertad”⁷⁸. Esta es una habilidad que se puede trabajar en conjunto con el desarrollo de la confianza. Una característica que señala y se da con el desarrollo de la autonomía es que “se promueve el respeto por ellos mismos y por los demás se activa la empatía y la solidaridad, así también como el saberse responsables de sus propios actos”⁷⁹.

La iniciativa es un aspecto elemental en el desarrollo de las capacidades resilientes y se describe como “la capacidad y la voluntad de hacer las cosas”. La iniciativa está estrictamente relacionada con la actitud resiliente “Al reforzar la iniciativa, se refuerzan relaciones de confianza con los otros, reconocemos límites, para nuestro comportamiento y aceptamos ese aliento para ser personas autónomas”⁸⁰.

Se hace mención a la aplicación entendida como “llevar a cabo una tarea de manera diligente”⁸¹ Este es un factor que va relacionado con otros de los factores resilientes. La autora señala como es importante promover la aplicación como factor resiliente concentrándose en el manejo de la habilidad para resolver situaciones problemáticas y dominar el ámbito interpersonal regresando a los pilares de crecimiento que correspondan.

⁷⁷ Edith Henderson Grotberg. La resiliencia en el mundo de hoy, p. 25.

⁷⁸ Edith Henderson Grotberg. La resiliencia en el mundo de hoy, p. 25.

⁷⁹ Edith Henderson Grotberg. La resiliencia en el mundo de hoy, p. 25.

⁸⁰ Edith Henderson Grotberg. La resiliencia en el mundo de hoy, p. 26.

⁸¹ Edith Henderson Grotberg. La resiliencia en el mundo de hoy, p. 28

Por último y ocupando un lugar fundamental en el desarrollo de la resiliencia está la Identidad. La autora describe el desarrollo de la identidad como el factor que completa los cinco pilares de la resiliencia. Responder a preguntas como ¿quién soy yo?, ¿qué he logrado?, ¿hacia dónde continúo mi camino? Estas son preguntas que guían el desarrollo de la identidad.

3.6 Resiliencia: una perspectiva desde la comunidad

Para el desarrollo de este dispositivo grupal es importante contextualizar el espacio en el cual se desenvuelven las participantes, con la finalidad de tener mayor comprensión de las vivencias de estas mujeres, de sus problemáticas, mecanismos de apoyo, entre otros. Tal como se ha comentado, estas son familias que han sido vulnerabilizadas e invisibilizadas por condiciones de desigualdad social. A partir de ello, se hace referencia a la resiliencia comunitaria. Dado que gran cantidad de las situaciones que se presentan en estas familias suceden en la comunidad y en el entorno más allá de ésta, por lo cual en este apartado se hace mención a la resiliencia desde su enfoque social.

Al hablar de resiliencia comunitaria no se dirige la atención únicamente a las adversidades provocadas por desastres naturales y ante las cuales las personas deben sobreponerse, sino que se hace referencia a situaciones adversas que son influenciadas por el contexto social y económico en el cual se desenvuelven estas familias, situaciones de violencia, drogadicción, delincuencia y otras, que pueden generarse con mayor facilidad en contextos vulnerabilizados. Este apartado, no reduce el tema de vulnerabilidad únicamente al grupo familiar sino que se traslada a las comunidades porque es en estos lugares en los cuales se desenvuelven estas familias vulnerabilizadas. Debido a ello, es necesario pensar cómo desarrollar también procesos de resiliencia y resistencia comunitaria, aunque este aspecto no es parte de esta propuesta, es importante incorporar la reflexión alrededor del mismo, ya que hoy más que nunca, se evidencian malestares y daños que son propios de procesos de ruptura del lazo social.

En el caso específico de las participantes del dispositivo grupal, se desenvuelven en comunidades donde se presentan problemas sociales que causan impacto en el grupo familiar

y las situaciones adversas que comentan a lo largo de la intervención, van en gran medida influenciada por el contexto y por los procesos de naturalización de las mismas. En ocasiones, estas comunidades, al igual que los grupos familiares, son invisibilizados y expulsados socialmente. En el abordaje de los procesos de resiliencia desde la comunidad, se hace referencia a cinco pilares fundamentales, que se detallan a continuación

Autoestima colectiva: “este hace referencia al sentimiento de orgullo y satisfacción que sentimos con relación al lugar donde vivimos”.⁸² En la autoestima colectiva hay un elemento que destaca y es la identificación que el sujeto tiene con los valores sociales del lugar en el cual habita.

Identidad cultural: “identifica la persistencia de un ser social como unidad e identidad durante el transcurso de los cambios y circunstancias diversas”⁸³. La identidad cultural hace referencia al hecho que el sujeto se apropie de valores, costumbres y entre otras. Con este proceso de identidad cultural se adquieren comportamientos de determinado grupo social los cuales buscan una igualdad.

Humor: “la capacidad de un grupo de hallar lo cómico en medio de la tragedia al enfrentar los fenómenos que lo afectan como tal”⁸⁴. Según hacen referencia los autores, el humor puede observarse como una herramienta que contribuye a hacer frente a las situaciones que se presentan y ayudan a que haya mayor facilidad para la aceptación.

Honestidad colectiva: este aspecto hace referencia a la honestidad principalmente enfocada a asuntos públicos, no obstante dirigiéndose a los grupos sociales refiere “implica la existencia

⁸² Edith Hendersson Grotberg. p. 274.

⁸³ Edith Hendersson Grotberg. p. 275.

⁸⁴ Edith Hendersson Grotberg. p. 276.

de una conciencia grupal que condena la deshonestidad de los funcionarios públicos y de la población en general...”⁸⁵.

Espiritualidad: “se relaciona con las condiciones de una sociedad que valora las expresiones espirituales que trascienden las diferencias de la denominación en si...”⁸⁶.

Estos pilares contribuyen al proceso de resiliencia en la comunidad. No obstante, desde la óptica de este dispositivo, es de gran aporte reflexionar sobre dos elementos específicos, la autoestima colectiva y la identidad cultural. Ambos son fundamentales en la conducta resiliente de un grupo social. No obstante, pueden tener influencia en el desarrollo de situaciones de riesgo y conductas que favorezcan la adversidad.

Redirigiéndose al tema de las familias vulnerabilizadas, como se mencionó anteriormente, estas familias tienen la marca de un proceso de expulsión, resultado de un sistema que se ha encargado, a través de mecanismos de expulsión social, de sacarlas y de invisibilizarlas. Grupos que desde su vivencia de expulsión social, ven afectados sus procesos de arraigo, de pertenencia y de identidad.

Al realizar los primeros acercamientos con estas mujeres, se observa que han crecido en ambientes de riesgo social, a lo largo de su vida han experimentado eventos de crisis, situaciones adversas y procesos de repetición generacional que han llegado a naturalizar: violencia intrafamiliar, situaciones de abuso sexual, conductas delictivas, problemáticas de adicción, entre otros. Estas personas han estado expuestas a los hechos expuestos, que se han repetido de una generación a otra y se han apropiado de ellos haciéndolos parte de su vida. Dutchatsky y Corea denominan precisamente, a aquellos comportamientos delictivos, como prácticas de subjetividad, contruidos alrededor de entornos de despojo y vulnerabilizados.

⁸⁵ Edith Hendersson Grotberg. p. 277.

⁸⁶ Edith Hendersson Grotberg. p. 277.

La subjetividad es un aspecto que se explora en esta propuesta, se trata de reflexionar la lógica y la posición desde la cual estas mujeres establecen vínculos con ellas mismas y con los otros. Se ha visto que esta posición subjetiva también convoca a la lógica del encierro alrededor de la cual estas mujeres han construido parte de su vida.

3.7 Lo grupal y la construcción de subjetividad

Este dispositivo grupal les brinda la posibilidad a estas mujeres de tener un espacio de escucha y acompañamiento ya que todas comparten el hecho de enfrentar el proceso de prisionización propio o de un familiar significativo con las dificultades que esto conlleva. Se piensa en la aplicación de este dispositivo de modo grupal, dado que compartir con otras personas que han pasado situaciones similares, exteriorizar e intercambiar pensamientos, sentimientos e ideas, es un acompañamiento que puede ser gran aporte para la construcción de nuevas subjetividades, que promueva la posibilidad de confrontar creencias que han sido instauradas a lo largo de la vida.

En este apartado es importante reflexionar sobre algunos elementos del trabajo desde lo grupal. Ana María Fernández en su libro, el campo de lo grupal hace referencia a la etimología de la palabra grupo, lo describe como:

Número restringido de personas asociadas por un algo en común. Se destacan dos líneas en tal rastreo etimológico: la figuración nudo, que sugiere interrogación sobre qué es lo que hace nudo y lleva implícito necesarios las formas de intercambio que se producen entre los miembros de tales grupos⁸⁷.

Con esta definición se hace referencia al concepto de “nudo grupal”⁸⁸, que va relacionado con ese proceso que se vive desde lo grupal en el cual a partir de esa interacción se logran

⁸⁷ Ana María Fernández. El campo de lo grupal, notas para una nueva genealogía. Ed. Nueva Visión 2002, pág. 35.

⁸⁸ Ana María Fernández. El campo de lo grupal, pág. 35.

construir las subjetividades. Fernández, señala como lo colectivo es lo real, “Únicamente el grupo, el colectivo, la sociedad, son reales; solo a través de dicha realidad se presentifica la instancia individual. El individuo sería producto de su ambiente, sea el consciente o no de ello”⁸⁹.

Es ese espacio colectivo, en el cual hay un factor común, en este caso características y condiciones familiares similares. Es ahí en donde a partir de la reflexión se promueve la construcción de subjetividad. Ese espacio de reflexión, de intercambio, es el espacio en el cual se ubica a los individuos como iguales.

Con la aplicación de este dispositivo, se busca el desarrollo de capacidades resilientes a partir de la resignificación de las experiencias de adversidad. A la vez, se tiene como finalidad explorar sobre esas creencias instauradas que influyen en el desarrollo de la conducta resiliente. Esa construcción de subjetividad, facilita se resignifique la experiencia, por ende, favorece el proceso de cambio. La capacidad de salir adelante y darle un nuevo significado a esa experiencia, es la resiliencia. Al hablar de resiliencia, se incluye el abordaje desde la subjetividad dado que son las propias construcciones de la persona las que influyen en el significado otorgado a los sucesos y, por ende, influyen en la actitud resiliente.

Aldo Melilo et al, en su libro “Resiliencia y Subjetividad” al conceptualizar el término Resiliencia cita a Emiliano Galende quien habla de la resiliencia a partir de la subjetividad y refiere como en este proceso es necesario “pensar a un individuo no como víctima pasiva de sus circunstancias sino como un sujeto activo de su experiencia”⁹⁰. El autor posiciona al sujeto como un ser activo ante su experiencia, y esa experiencia va a influir en el proceso de resiliencia, dado que en ella se establece una estrecha relación entre la adversidad y la subjetividad. “La adversidad misma, como situaciones críticas que se imponen al individuo, es productora de esa integración como condición para una subjetividad resiliente; es decir,

⁸⁹ Ana María Fernández. El campo de lo grupal, pág. 35.

⁹⁰ Aldo Melilo, Elbio Nestor Suarez, Daniel Rodríguez. *Resiliencia y Subjetividad*. (Buenos Aires: Paidós, 2008), 23.

productora en el sujeto de nuevos significados y valores que surgen en la experiencia y determinan un sentido posterior para el sujeto concreto”⁹¹.

Ante esto, se define el término subjetividad como:

Un sistema de representaciones y un dispositivo de producción de significaciones y sentidos para la vida, de valores éticos y morales gobernados por el deseo inconsciente y los ideales del yo, que determinan en su conjunto los comportamientos prácticos del mundo⁹².

El entorno familiar y la historia de vida median en la construcción de la subjetividad. A partir de las experiencias familiares rondan significaciones que traen consigo los mitos familiares. Estas significaciones y mitos influyen en la forma en que el sujeto se relaciona con su realidad, la interpreta y le da significado. La forma en la cual estas mujeres enfrentan e interpretan su entorno, está muy relacionado con una historia previa. Es decir, para trabajar en un cambio es importante partir de esa historia y subjetividad, de esta manera favorecer un proceso de reflexión y significación. Nancy Chodorow (2003) afirma:

El individuo construye la realidad a medida que construye su sí mismo y el mundo. Desde el punto de vista del sujeto, yo y realidad o psique y cultura se construyen simultáneamente; no hay un individuo que se inscriba en una realidad o cultura dada o la acepte o se acomode a ella⁹³.

La autora señala cómo esas experiencias están cargadas de significaciones inconscientes, fantasmagóricas y emocionales, las cuales afectan la conducta resiliente. De ahí la importancia de explorar y deslegitimar las creencias que obstaculicen la oportunidad de cambio y de capacidades resilientes.

Esto puede ser posible a partir del dispositivo grupal que a partir de la escucha de otras historias, de otros modos de relación y de vínculos que, como espejos, devuelven

⁹¹ Aldo Melilo, Resiliencia y Subjetividad, 24.

⁹² Aldo Melilo, Resiliencia y Subjetividad, 26.

⁹³ Aldo Melilo, Resiliencia y Subjetividad, p.28.

representaciones, imágenes que se colocan en esa pantalla principal y permiten reflexionar sobre ellas.

A partir de lo anterior, surge la propuesta de intervención desde lo grupal, en la cual se pueden explorar esas creencias y, así, permitir un espacio para interrogarlas, o al menos abrir la posibilidad a pensar en otras formas de relación y de significación; es decir, construir otras formas de subjetividad o en palabras de Ana María Fernández, “producción de subjetividad”⁹⁴; esto es construir de nuevo a partir de la revisión reflexiva de experiencias y de la historia.

⁹⁴ Fernández, Ana María. *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires: Eudeba, 1997.

4.1 Situación del problema

El interés por elaborar un dispositivo de atención grupal dirigido a mujeres participantes al Programa Semillitas de Amor, va relacionado con la creciente problemática de prisionización en la sociedad costarricense. Esta situación afecta directamente al grupo familiar, quienes deben enfrentar la ejecución de la pena de un ser significativo como suceso de crisis.

A consecuencia de un patrón de repetición generacional, se ha asignado socialmente a la mujer un rol de cuidado sobre los niños y las niñas. En esta posición y ante la privación de libertad de una persona significativa para los y las menores de edad, son estas mujeres quienes deben proporcionar apoyo desde los ámbitos, emocional, físico, educativo y en ocasiones económico. Pero, ¿quién sirve como una red de apoyo emocional para estas mujeres?

Esta junto con otras interrogantes antes planteadas, son las que motivan la aplicación de este dispositivo. Lo anteriormente expuesto tiene el objetivo de integrar aspectos que trabajen las actitudes resilientes a través de la resignificación de experiencias de adversidad. Se espera, también, reflexionar sobre la concepción de la femineidad por medio del análisis de las narrativas que han sido un legado generacional que no permite cuestionamientos.

A partir de estos planteamientos surge la interrogante ¿cuáles son los aportes que la implementación de este dispositivo puede traer en el desarrollo de nuevas resignificaciones y actitudes resilientes en las mujeres que han enfrentado un proceso de prisionización propio o de un familiar significativo?

4.2 Objetivos de la intervención

4.2.1 Objetivo general

Diseñar un dispositivo grupal de escucha para mujeres participantes del Programa Semillitas de Amor que permita el desarrollo de capacidades resilientes, a partir de la experiencia de privación de libertad propia o de un familiar significativo.

4.2.2 Objetivo específicos

1. Establecer un diagnóstico de la situación emocional y afectiva que tiene la mujer a partir de la privación de libertad propia o de una persona significativa de su entorno.
2. Implementar un dispositivo grupal de escucha que permita el desarrollo de capacidades resilientes en mujeres que han experimentado la privación de libertad de una persona significativa de su entorno familiar.
3. Identificar los alcances que el dispositivo grupal tiene en estas mujeres para el fortalecimiento de capacidades resilientes.

4.3 Estrategia metodológica

El término dispositivo grupal hace referencia a “diversas modalidades de trabajo con grupos que cobraron cierta presencia propia en función de las características teórico - técnicas elegidas, como también de los campos de aplicación donde se han difundido”⁹⁵. El presente dispositivo es pensado como un espacio de acompañamiento y reflexión. En el cual, las participantes puedan conocer e identificarse con otras experiencias de vida, expresar sus pensamientos, sentimientos e inquietudes con personas que han atravesado situaciones adversas similares, con la finalidad de enriquecerse mutuamente a partir de los procesos reflexivos.

Al elaborar la guía de aplicación del presente dispositivo se toman como referencia elementos teóricos del trabajo desde lo grupal. El término grupo hace referencia a “reunión o conjunto de personas”⁹⁶. En modo aparente, esta definición delimita el concepto grupo como una reunión

⁹⁵ Fernández A. El campo de lo grupal p. 79.

⁹⁶ Fernández A. El campo de lo grupal p. 30.

de personas. No obstante, debe reflexionarse sobre la referencia etimológica de la palabra grupo, “Deriva del antiguo provenzal *grop* que hace referencia a nudo, quien a la vez derivaría del germano *Kruppa* que significa masa redondeada”⁹⁷. El concepto, brinda una orientación sobre la dinámica de los grupos. A partir de ello y haciendo atribución al expresión “masa redondeada”, Fernández menciona “parecería portar, implícitamente, la idea de círculo”⁹⁸.

La intervención grupal, ha utilizado como principio fundamental posicionar a sus participantes formando un círculo. Con respecto a esto, Fernández indica “esta forma tan característica connota algo que trasciende el espacio mismo, que va más allá de la eventual organización de sus actividades: implica, en realidad una particular estructuración de los intercambios entre los integrantes”⁹⁹. En la presente intervención se busca ese intercambio y análisis de ideas en las participantes, que genere la identificación grupal y permita iniciar un proceso de cambio.

En este apartado se detalla la estrategia metodológica utilizada para la implementación del dispositivo:

4.4. Criterios para la participación en el proyecto

4.4.1 Beneficiarios directos

El presente programa de intervención se dirige a mujeres que sean madres, o bien cuidadoras de menores de edad que hubiesen experimentado un proceso de privación de libertad propio o de un familiar significativo.

⁹⁷ Fernández A. El campo de lo grupal p. 30.

⁹⁸ Fernández A. El campo de lo grupal p. 31.

⁹⁹ Fernández A. El campo de lo grupal, p. 31.

4.4.2 Beneficiarios indirectos

A partir de esta intervención se espera un impacto positivo en las relaciones familiares, así como favorecer el vínculo que las participantes tienen con los menores y las menores a cargo.

4.4.3 Criterios de inclusión

- Mujeres encargadas de menores de edad, que sean beneficiarios de proyecto semillitas de amor.
- Mujeres que hubiesen experimentado los efectos de la privación de libertad, ya sea por medio de un familiar significativo o bien porque han estado privadas de libertad.
- Las participantes deben tener disposición de tiempo y mostrar interés por el proyecto.
- Las participantes que se encuentren anuentes a firmar el consentimiento informado, posterior a su lectura y explicación.

4.4.4 Criterios de exclusión

- Personas menores de edad
- Mujeres que no tengan a su cargo menores de edad, beneficiarios del Programa Semillitas de Amor.
- Personas que tengan dificultad para cumplir con los horarios establecidos.
- Personas que se rehúsen a firmar el consentimiento informado.

4.5 Procedimiento para selección de las participantes

En el proceso de selección de muestra de las participantes del dispositivo de intervención grupal se ejecutó el siguiente procedimiento:

4.5.1 Entrevista inicial con la directora general del proyecto

En esta entrevista se establece un primer contacto con personeros del Programa Semillitas de Amor. Con la finalidad de conocer las necesidades que tiene el programa con respecto a la atención de las mujeres. A partir de esta entrevista se establece sobre qué objetivos se dirige la intervención.

4.5.2 Preselección de las participantes

Se realizó una entrevista con la psicóloga clínica del proyecto, mediante esta entrevista se realiza una primera selección a partir de los criterios de inclusión.

4.5.3 Primer contacto con las participantes

Una vez establecida la lista de las posibles participantes, se procedió a contactarlas, hablarles sobre la posibilidad de participar en el dispositivo. Se les extiende la invitación a la primera sesión.

4.5.4 Autorización por medio del consentimiento informado

Durante el primer contacto presencial con las participantes. Se les informa cual es la temática del programa así como la metodología a seguir. A partir de esto, se procede a leer el consentimiento informado para su posterior firma.

En este proceso de selección de las participantes, se obtiene una muestra de seis mujeres. En la segunda sesión se incorpora una nueva participante para un total de siete, quienes continúan durante la aplicación del dispositivo.

4.6 Estrategia de intervención

4.6.1 Etapa I. Recolección de información

En esta etapa, se inicia con una investigación contextual, en la cual se tiene un primer acercamiento con profesionales del programa. Los cuales, en una entrevista previa exteriorizan que hay necesidad de atención desde el campo de la psicología hacia las mujeres encargadas de los menores de edad, asistentes al Programa Semillitas de Amor. A partir de ello, se establece una demanda por parte de la institución.

Posteriormente, se realiza una investigación bibliográfica sobre los efectos del encarcelamiento en las familias en la cual puedan detallarse las principales afectaciones en el grupo familiar y como es la vivencia de las personas que atraviesan este proceso. A partir de la investigación contextual, surge la necesidad de incluir aspectos referentes a temas de género y construcción de la figura femenina, los cuales son elementos determinantes en la estructura de este dispositivo.

4.6.2 Etapa II. Intervención grupal

Se llevaron a cabo un total de 10 sesiones grupales, con una duración de 90 minutos. En las cuales las participantes tuvieron un espacio de reflexión para explorar sus experiencias de vida, sus emociones, dirigir la mirada hacia el interior, que les permita dar un nuevo significado a la adversidad. Lo anterior a partir de los principios básicos de la teoría de resiliencia. A la vez indagar las creencias instauradas, que se relacionan en gran medida con elementos de género sobre los cuales es elemental reflexionar con el fin de generar el cambio.

4.6.2.1 Distribución de las sesiones

Primera sesión: A partir de las referencias recibidas por los y las profesionales del programa, se realiza una sesión grupal en la cual pueda el diagnóstico inicial de las necesidades emocionales y afectivas que indican estas mujeres para así proceder con la intervención. En

esta primera sesión, se realiza el encuadre y se amplía la información para las participantes. Se realizó una dinámica para favorecer la cohesión grupal. En esta sesión las participantes se presentan y hablan sobre sus experiencias de vida y como han vivido el proceso de la prisionización.

Segunda a novena sesión: en estas sesiones se brinda un espacio de reflexión, que promueva conductas resilientes y posibilite darle nuevo sentido a la adversidad. Se trabaja a partir de la palabra, utilizando técnicas que permitan la expresión de sentimientos. Se establece una línea temática la cual sirve como guía, no obstante, son las necesidades del grupo las que definen el ritmo terapéutico. En la novena sesión se prepara el cierre del proceso.

Sesión diez: se realiza una sesión de integración, en la cual se realiza una síntesis de lo abordado en el proceso, en donde las participantes puedan evaluar su experiencia y el aporte en el desarrollo de las capacidades resilientes. Se realiza una comparación con los temas abordados en la primera sesión.

4.6.2.2 Estructura de las sesiones

Encuadre: en cada una de las sesiones se realiza una recapitulación sobre los temas abordados en la sesión anterior. Las participantes, comentan aspectos que consideran relevantes sobre el tema abordado o bien experiencias que tuvieron en la semana. Se presenta el tema que se pretende abordar en la sesión y se inicia con la formulación de una pregunta que sea guía para el proceso reflexivo.

Espacio de reflexión: a partir de las formulaciones que sirven como guía para el proceso, se inicia el espacio reflexión en el cual de manera libre las participantes tienen un tiempo para conversar sobre sus experiencias o sentimientos en lo referente al tema. A partir de esto el terapeuta guía el proceso, todas las participantes tienen un espacio para expresarse.

Actividad de cierre: a partir del tema que se trató, en la mayoría de las sesiones se establece una dinámica de cierre. La cual puede incluir técnicas terapéuticas basadas en el arte o bien algún espacio de discusión grupal, lo cual dependerá del tema o de la disposición del grupo.

Refrigerio: en el momento en que se aproxima el cierre de la sesión, las participantes toman el refrigerio y comparten como se sintieron en la sesión.

4.6.2.3 Propuesta de intervención para cada sesión (véase anexo 1)

El presente dispositivo de intervención, tiene como fin principal ser un espacio de escucha, en el cual se promueva la expresión emocional de las participantes. Asumiendo que la revisión de los relatos e historias familiares favorece el proceso de resignificación de las experiencias. Tal como menciona Walsh estos relatos “se refieren, por lo general, a incidentes cargados de resentimiento, vergüenza, o culpa relacionados con el abuso de drogas, la violencia o abuso sexual, el suicidio o las acusaciones por incurrir en una conducta contraria a la ética, escandalosa o ilegal”.

Desde este proceso, el propósito terapéutico de la escucha y revisión de la historia se dirige a la identificación de relatos alternos y de experiencias que han sido perdidas. Para ello Walsh plantea que se genera una búsqueda de “Significados alternativos y de nuevos relatos, más esperanzadores y afirmativos, en lugar de narraciones saturadas de problemas”. Estas narraciones transmiten creencias que han guiado las expectativas de estas mujeres, por tal motivo, en este dispositivo de intervención grupal se establece la revisión de dichas creencias familiares.

En la propuesta de intervención, se ofrece una guía de la estructura y temáticas a abordar en cada sesión, tomando como referencia los planteamientos de Froma Walsh para el abordaje de la resiliencia. El dispositivo se estructura en diez sesiones, durante la primera sesión se realiza una exploración de las necesidades emocionales de las participantes, a fin que pueda ser guía de la intervención grupal, la sesión dos es un espacio dirigido a conocer sobre cómo han vivido la experiencia de la privación de libertad, desde su posición fuera o dentro del Centro de Atención Institucional. En la sesión tres, las participantes cuentan con un espacio para hablar sobre esas experiencias de adversidad.

A partir de ello, en la sesión cuatro se hace una revisión del pasado, con el fin de identificar qué significado le otorgaron a estas experiencias, posiblemente causantes de dolor emocional. En la sesión cinco se hacen una revisión de la historia familiar, con el objetivo de

reestructurar relatos y rescatar experiencias olvidadas. Es a partir de la revisión de estos relatos que se identifican creencias y mitos familiares, los cuales influyen en el significado que se le otorga a la situación de adversidad. Posterior a esta revisión, se establecen dos sesiones en las cuales se aborda el tema de autoimagen, para detectar la posible presencia de elementos de la personalidad resiliente que les permitan construir nuevas subjetividades.

En la etapa final, se plantea el tema del futuro, en el cual se pretende promover la construcción de estrategias de cambio a partir del proceso de resignificación.

Tabla 2. Propuesta de intervención grupal

Propuesta de intervención grupal		
Sesión 1	Explorar necesidades afectivas, subjetivas y sociales para guiar una posterior intervención grupal	
Sesión 2	Ambientación al grupo Espacio de escucha	Escucha sobre las experiencias de vida Indagar sobre efectos del encarcelamiento del familiar “Experiencias de prisionización”
Sesión 3	Espacio de escucha	Escucha de experiencias de vida y emociones causadas por esas experiencias.

		“Experiencias de adversidad”
Sesión 4	Generar conversación a través de las creencias y mitos	Explorar sobre las creencias y mitos familiares “Mi pasado”
Sesión 5	Generar conversación sobre creencias y mitos	Explorar sobre las creencias y mitos familiares “Historia familiar”
Sesión 6	Introducción a la resiliencia	Inicio de trabajo sobre autoimagen “Quien soy”
Sesión 7	Trabajo en conducta resiliente	Trabajo sobre autoimagen “ Quien soy”
Sesión 8	Trabajo en conducta resiliente	Re significación de las experiencias y estrategias de cambio “Mi futuro”
Sesión 9	Trabajo en conducta resiliente	“Mi futuro” Se inicia proceso de cierre
Sesión 10	Sesión de integración	Sesión de integración en la cual se evalúe la percepción de las participantes sobre el programa así como los posibles cambios presentados.

Fuente: elaboración propia, 2019

4.6.2.4 Materiales requeridos durante la aplicación del dispositivo

El proceso de atención grupal llevado utilizó diferentes recursos materiales para fomentar la expresión emocional, así como los procesos de resignificación. En algunos momentos, se utilizaron materiales para promover la expresión por medio del arte para facilitar el proceso de reflexión y elaboración en las participantes.

Material en la sala: la sala contó con el mobiliario adecuado para llevar a cabo la intervención, como sillas, mesas, pizarra, ventilador.

Material para técnicas de expresión emocional basada en el arte: a lo largo de las sesiones se realizaron diferentes dinámicas que requirieron la utilización de diferentes materiales como pintura, pinceles, arcilla, cintas de colores, telas, piedras, plantas, lápices entre otros.

Materia de apoyo audiovisual: se utilizó material de apoyo audiovisual como música instrumental, material impreso, marcadores, cinta entre otros.

4.6.2.5 Herramientas de evaluación

Con el objetivo de evaluar el proceso y sus resultados se implementaron las siguientes estrategias de evaluación.

Preguntas de cierre: posterior a la sexta sesión se realiza una pregunta sobre ¿Qué me llevo de la sesión?

4.6.3 Etapa III. Sistematización y Análisis de resultados obtenidos

Sistematización de la información

Una vez aplicadas las diez sesiones de grupo se procede a sistematizar la información para su posterior análisis. Se recurre al material recolectado en la intervención grupal, el cual será sistematizado en cuatro categorías. Se realiza un análisis grupal e individual del proceso de las participantes.

En el proceso de sistematización y análisis la información recolectada, se utilizaron los siguientes recursos a nivel metodológico.

Rol del terapeuta: se trabajó únicamente con un terapeuta, durante todo el proceso grupal. Su función fue guiar el proceso, facilitar la comunicación entre las participantes, así como los procesos de reflexión grupal.

Grabación de las sesiones: con previo consentimiento de las participantes, se grabaron las sesiones. Con el objetivo de tener mayor material para el posterior análisis de la información.

Bitácora de las sesiones: se elaboró una bitácora de cada sesión a partir del objetivo previamente elaborado. Estas, guían el proceso en cada sesión, así como la recolección de datos relevantes. (Ver anexo 2)

Elaboración de categorías: se trabajó con cuatro categorías que sirvieron como guía para el proceso, de las cuales posteriormente iban a surgir las subcategorías.

4.6.3.1 Categorías de análisis

Las categorías de intervención se construyeron a partir de entrevistas de exploración a la directora general y a la psicóloga del Programa Semillitas de Amor identificando las características de la institución carcelaria, la población que atienden, el contexto social del que provienen, y las problemáticas que estos profesionales han detectado a lo largo de su trabajo.

Estos acercamientos iniciales con profesionales del programa, permiten conformar la población participante, también permiten, aunque sea de manera general, caracterizarla, y a partir de ello, ir perfilando los criterios esenciales para construir las categorías de exploración y trabajo de cada una de las sesiones del dispositivo grupal.

El dispositivo grupal tenía que abrir el espacio a mujeres con pocos recursos de soporte emocional, depositarias de una fuerte carga social, al ser responsables del cuidado de menores de edad cuyo encargo proviene de la misma institución que castiga a un ser significativo. Una institución de encierro y de castigo.

De ahí se trabaja en las categorías más adecuadas para abrir la posibilidad a la palabra. Desde la teoría sistémica se teoriza sobre la importancia de comprender el sistema de creencias, mitos, significaciones otorgadas a la realidad y arraigadas para poder dirigir y apoyar un proceso grupal. Este sistema de creencias implica explorar la historia, y así permitirles poner en palabras, también, la concepción de futuro, y sus expectativas.

Hablar sobre la dinámica de la prisionización es abrir la posibilidad de construir un soporte desde lo grupal a una problemática limitada a la lógica del castigo y la reproducción de la violencia, por lo que es necesario abrir la puerta a otras formas de significar la prisionización.

Tabla 3. Categorías de intervención

Categorías
Historia de vida: Eventos trascendentales y su impacto emocional
Proceso de prisionización y dinámica familiar
Creencias familiares

Fuente: elaboración propia, 2019

4.6.3.2 Análisis de la información recolectada

A partir de la información recolectada, se procede al análisis de la información. Para dicho análisis se realizan los siguientes procesos:

Análisis de los aspectos individuales: a partir de los datos adquiridos a lo largo de la aplicación del dispositivo, se realiza una caracterización individual de las participantes. Lo anterior, tomando en cuenta las categorías previamente establecidas.

Análisis de los aspectos grupales: el análisis del proceso grupal, se realizó a partir de los datos obtenidos en cada una de las sesiones, los cuales fueron analizados a partir de la transcripción y de las bitácoras implementadas. El proceso grupal se analizó en diferentes ámbitos

- Descripción de la situación emocional de las participantes al momento de la sesión de exploración.
- Caracterización general del proceso grupal, de la sesión uno a la sesión ocho.
- Caracterización de la sesión de integración.

Integración de los resultados: Una vez concluidas las sesiones del programa se procede a realizar la integración de los resultados. Esto con la finalidad de explicar cuáles fueron los

alcances del dispositivo así como las recomendaciones en el proceso de atención de los participantes.

4.7 Protección de la identidad de las participantes

4.7.1 Consentimiento informado (véase anexo 3)

En la implementación de este dispositivo se utilizó un consentimiento informado el cual fue leído a las participantes en presencia de la coordinadora del Programa Semillitas de Amor, esto antes de iniciar la primera sesión del dispositivo de intervención grupal. El consentimiento incluyó los detalles del dispositivo como duración, objetivos principales, riesgos y beneficios. Las participantes tenían conocimiento de que este era un proceso confidencial y que podían retirarse del grupo en el momento en que no desearan continuar participando.

Además, se adjuntó una fórmula en la cual las participantes otorgaron su permiso para que las sesiones grupales fueran grabadas únicamente en audio, con la finalidad de facilitar el proceso de sistematización y análisis. En dicha fórmula se estableció que las grabaciones serían confidenciales. Durante el proceso no se tomaron fotografías de las participantes ni se revelaron sus datos personales. Se utiliza un seudónimo de cada participante durante la sección de presentación de los resultados.

5. Resultados

En el presente capítulo, se ofrece una descripción de lo abordado a lo largo de las sesiones del dispositivo de intervención grupal. La aplicación del proceso grupal permitió a las participantes poner en palabras sus experiencias de dolor, violencia y de desamparo.

En las siguientes páginas se ofrece un informe descriptivo de cada una de las participantes, tomando como referencia las categorías establecidas en el marco metodológico. Al finalizar cada uno de estos informes, se elabora una conclusión en la cual se detallan aspectos relevantes del proceso de cada una de las participantes durante la intervención grupal.

A partir de estas conclusiones se extraen elementos para elaborar un diagnóstico de la situación emocional de estas mujeres. Este diagnóstico surge a partir de la sesión de exploración que se lleva a cabo previo a la implementación del dispositivo de intervención grupal. La finalidad de esta sesión de exploración fue establecer un diagnóstico de la situación emocional y afectiva de estas mujeres para así obtener elementos que permitieran una mejor dirección en la elaboración del dispositivo a partir del conocimiento de sus necesidades emocionales.

En el tercer apartado se establece una caracterización de la dinámica grupal y de las mujeres participantes, en esta se realiza una síntesis de lo ocurrido en cada sesión, con la finalidad de ubicar al lector en cuanto a elementos fundamentales del proceso. Este capítulo ofrece, principalmente, una descripción del dispositivo de intervención grupal y de sus alcances. En este apartado se retoman algunos principios teóricos, es hasta el VI capítulo que se realiza una integración de los datos recolectados y de los elementos teóricos en los cuales se fundamenta este dispositivo.

5.1 Caracterización de las participantes

A continuación, se ofrece un informe descriptivo de cada una de las participantes, el cual se basa en las categorías establecidas marco metodológico.

5.1.1 Caso 1. Celia

Información general

La participante tiene 62 años de edad, es casada y tiene tres hijos, todos en edad adulta. Su hermana y su sobrina están privadas de libertad. Actualmente es la responsable legal de las tres hijas de su sobrina. Celia tiene aproximadamente cinco años de asistir al Programa Semillitas de Amor, se integró a partir del proceso de prisionización de sus familiares.

1. Historia de vida: Eventos trascendentales y su impacto emocional

Celia creció en una familia nuclear, menciona que tiene siete hermanos, cuatro hombres y tres mujeres. Al hablar de su niñez y su juventud lo hace con nostalgia, comenta que crecieron en un ambiente con limitaciones económicas. No obstante, refiere que su padre procuró que no les faltara la alimentación y un lugar en dónde vivir. Cuando habla de su padre lo hace con cariño y admiración. Él falleció hace 15 años y esto es una situación que aún le afecta emocionalmente, dado a que él representaba algo muy importante para ella, indica: *“Él mantenía unida a la familia”*. Relaciona que fue después de su muerte que se presentaron los problemas legales de su hermana y sobrina quienes están privadas de libertad. Menciona desde que su padre murió *“Todo ha cambiado”*. Al describirlo comenta *“Él era todo”*, hace énfasis a que su madre ha tratado de mantener la familia unida pero no lo ha logrado. Celia menciona que él las *“cuidaba mucho”* y describe *“éramos las princesas de la casa”*.

Celia tiene cuarenta y un años de casada, hace referencia a la relación con su esposo, comentando que los primeros treinta años de casada no fueron agradables dado que su esposo era alcohólico y no dedicaba tiempo a su matrimonio. Menciona que todo cambió hace diez años cuando él tuvo un accidente, a partir de eso cambió su actitud y trató su problema de adicción. No obstante, antes del accidente estaba dispuesta a divorciarse y fue algo que consultó con su familia. Ante esto, destaca que siempre mantuvo en privado los problemas con su esposo, menciona *“Mi papá murió pensando era muy bueno”*. Cuando su esposo tuvo un accidente, sintió que no podía dejarlo, a partir de esto todo cambio. Describe

los últimos diez años como *“Una luna de miel”*, afirma que su esposo es *“Muy bueno”* y la complace en lo que pueda, *“No hay un no”*. Menciona que le gustaría volver a enamorarse de él y que en ocasiones añora que él hubiese tenido esa actitud cuando eran más jóvenes. Refiere *“El pasado es pasado”*, no obstante indica, *“Él quiere ahora recuperar, pero yo siento un bloqueo”*.

La última situación trascendental que refiere fue la muerte de su hermana quien tuvo problemas de adicción y vivió en indigencia. Menciona que hubo sentimientos de culpa pensando que pudo haber hecho más por ella. Esto, a pesar que durante los últimos meses de vida de su hermana, Celia la llevó a vivir a su casa, ella comenta, *“Mi hermana se dio cuenta que era amada”*.

Con respecto a la prisionización de sus familiares, su sobrina esta privada de libertad hace doce años y su hermana hace diez años, menciona que ha sido un proceso muy difícil y que afectó la dinámica familiar. Lo anterior, debido a que fue asignada como encargada legal de tres sobrinas nietas, quienes en ese momento eran unas niñas. Actualmente las jóvenes tienen 19, 16 y 13 años de edad. De modo constante afirma sentirse *“privada de libertad”*. Refiere que le agradece a Dios que su padre no vio lo que estaba pasando, además indica que hasta que sus familiares cumplan la condena ella logrará sentirse totalmente en libertad.

2. Proceso de prisionización y dinámica familiar

Durante estos doce años, el proceso de prisionización ha generado dolor a la participante, hace referencia a la situación de privación de libertad de sus familiares y la describe como *“Terrible”* *“Estoy presa yo también”*, constantemente piensa en cómo están sus familiares en la prisión y al sentirse privada de libertad ella también, no logra disfrutar a plenitud de su vida. Menciona *“Yo siento que en cinco años ya van a estar en libertad y voy a ser libre también”*. Hace referencia que en actividades familiares importantes, hay una gran desesperación dado que siempre está pensando en ellas, por ejemplo, en esos momentos su sobrina y hermana llaman a la casa para saber cómo transcurre la actividad y esto provoca que su familia recuerde la situación en que se encuentran.

El proceso de prisionización trajo consigo cambios en la dinámica familiar y en los nuevos roles a los que Celia tuvo que enfrentarse, en el momento en que sus tres hijos ya eran adolescentes, tuvo que iniciar el proceso de crianza de las tres hijas de su sobrina quienes en ese momento tenía 9, 6 y 3 años de edad. Esto fue un proceso de cambio y ajuste familiar en el cual ella tuvo que asumir ese encargo prácticamente sola, y las niñas tuvieron que adaptarse poco a poco a nuevos estilos de crianza y un entorno diferente. En su relación de pareja señala que tuvo que reestructurar nuevamente la dinámica familiar ya que en ese momento sus hijos estaban en edad adulta, por lo que contaban con mayor tranquilidad y tiempo para compartir en pareja. Ella comenta que se siente cansada y que está esperando que sus sobrinas menores terminen su bachillerato dado que es *“Lo único que les podrá dar”*.

3. Creencias familiares

Celia hace referencia a los temas de conflicto emocional tal como el proceso de prisionización de sus familiares, la muerte de su padre y de su hermana así como la relación con su esposo. Sobre estos acontecimientos hace atribuciones importantes las cuales fueron abordadas a lo largo de las sesiones. Con respecto a su matrimonio, considera que aún está con su esposo debido al accidente que este sufrió hace diez años, si esto no hubiese sucedido ella habría terminado con su matrimonio. Otra situación de conflicto identificada es la muerte de su hermana, menciona *“Yo pude hacer más”* Esto es algo que se cuestiona en el transcurso de las sesiones.

En el proceso se identifican creencias que tienen gran relación con el discurso de su padre, afirma *“Desde que mi padre murió todo cambio”* unido a esto refiere *“Mi madre ha intentado, pero no ha podido”* Haciendo referencia al esfuerzo de su madre por mantener *“La unión y el orden familiar”*. Atribuye que la muerte de su padre ha sido la razón principal por la que se han presentado diferentes acontecimientos poco agradables y a la vez califica el esfuerzo de su madre como insuficiente. Esto posiciona aún más el discurso *“Las mujeres son débiles”*.

Se hace énfasis a estas creencias y se trata de desmitificar esa figura femenina posicionada desde la debilidad, desde el rol de cuidadora, desde la mujer incapaz de decir *“No”* tal como

se le ha imposibilitado a ella. En el transcurso de las sesiones, se generan espacios de conversación para trabajar en la identificación de las creencias que han sido instauradas a partir de las experiencias de crianza. En el discurso de Celia se evidencian diferentes creencias que se dirigen a sí misma. Sale a relucir el discurso de su padre, el cual se analiza lo largo de las sesiones y ha tenido un impacto en la forma en la se ha dirigido ante diversos acontecimientos. Además, hay una profunda admiración al padre, tal como menciona *“Era todo, al hablar sobre él menciona “Para el éramos las reinas” “Dios guarde alguien nos hiciera algo” “A nosotras nos trataban como si fuéramos de cristal”, su padre siempre les dijo a sus hermanos que cuidaran de ellas, es aquí donde cita la frase “Las mujeres son más débiles”. Al decir esto lo relata como un halago, sin embargo, al iniciar el proceso no era consciente del impacto que ese discurso tuvo en su conducta, posterior a los espacios de discusión y reflexión que la participante se cuestiona esos discursos que han sido legitimados a lo largo de su vida.*

Durante toda su vida, a Celia le fue mostrado en su grupo familiar que en su posición de mujeres estaban en desventaja. Entre las frases que menciona se destaca que como mujer en ocasiones es mejor *“Callar cuando se quiere gritar”*. Refiere que *“A veces una está callada cuando quiere decir de todo, uno se queda callada para evitar muchas cosas”*. En la sesión se trabaja sobre esta creencia y logra comprender ese derecho a expresar y decir qué situaciones no la hacen sentir cómodas, afirma: *“He aprendido que tengo libertad de expresarme”*.

La participante menciona *“No puedo decir no”*. Señala que es algo que ha sufrido a lo largo de su vida. No obstante, al brindar una respuesta negativa surge un sentimiento de culpabilidad. Esto es relacionado con diversos patrones de crianza y con la forma en la cual fueron establecidos los roles desde su condición de mujer. Hay una serie de creencias que destacan en su discurso entre ellas lo relacionado con su proceso de crianza y con su matrimonio. Menciona que se le enseñó que *“El que se casa es para toda la vida”*. Comenta que esto trajo consigo muchas consecuencias, como soportar situaciones no agradables *“Yo aguantaba y aguantaba no tuve golpes porque no puedo decir eso”*. Justamente estos mitos y creencias que se legitimaron a lo largo de toda su vida son los que le causan culpabilidad.

Al iniciar el trabajo grupal, no tiene claro el motivo de sus conductas y tampoco identifica esas creencias que fueron instauradas a lo largo de su vida. No obstante, hay una auto recriminación constante por las decisiones no tomadas años atrás, decisiones que pudieron verse influenciadas por el sistema de creencias que posee alrededor de la mujer y el matrimonio.

4. Integración

Al iniciar el proceso de atención grupal, se presentó como una mujer con sentimientos de enojo, culpa y frustraciones, algunos de ellos a consecuencia de su pasado. A lo largo del proceso tuvo facilidad de introspección por lo que pudo poner en palabras aquello que le causaba conflicto emocional. Durante el proceso identificó esas creencias que fueron adquiridas y que en la actualidad tienen un impacto en su vida, además logró comprender la importancia de darse valor a sí misma y expresar sus necesidades.

Refiere que a partir de las situaciones difíciles que se han presentado como la prisionización de su hermana y sobrina ha logrado estrechar ese vínculo afectivo con ellas. Describe el accidente de su esposo como el hecho que le permitió reestructurar su relación, cambiar la forma de relacionarse y vivir los últimos diez años de modo distinto.

Aunado a lo expuesto en las etapas finales del proceso, reconoció la importancia de sanar aspectos del pasado que aun influyen en su presente, como lo es su relación de pareja, el duelo por la muerte de su padre y de su hermana. Celia logró reconocerse a sí misma como una mujer con capacidades resilientes.

5.1.2 Caso 2. Mariana

Información general

Mariana es una mujer de 52 años, soltera, tiene cinco hijos, cuatro hombres y una mujer. Ella tiene tres años de formar parte del Programa Semillitas de Amor, dado que estuvo privada de libertad. Actualmente, vive con sus hijos y se dedica a las labores domésticas. Se describe como una persona resiliente y con optimismo para la vida.

1. Historia de vida: eventos trascendentales y su impacto emocional

Mariana creció en un hogar monoparental, únicamente con su madre quien tenía problemas de adicción. Comenta que esto le causó impacto en su niñez y juventud y por lo cual ella tomó la decisión de no consumir ningún tipo de droga. Refiere: *“Yo tuve una experiencia que a mí no se me va a olvidar nunca”*, menciona que cuando era una niña vivían en una situación de pobreza, su madre siempre salía en la noche, un día decidió seguirla y descubrió que su madre iba a recoger las “chingas de cigarro” a las afueras del cine. Menciona *“Eso fue un impacto”* ella aún se cuestiona, la ansiedad que pudo sentir su madre para hacer eso. En la sesión sobre su familia, centra la atención principalmente en ese hecho.

Como evento trascendental, hace mención a la privación de libertad, según afirma cambió su vida de forma importante dado a que como lo describe, la persona que era antes y quien es hoy son muy diferentes. Refiere que ha descubierto el valor de la familia y de las *“cosas sencillas”* indica que en un momento de su vida sentía una gran necesidad de tener poder adquisitivo. A consecuencia de estar cinco años privada de libertad salen a relucir sentimientos de enojo y culpa por el tiempo perdido. Menciona *“Mi hija tenía cáncer, tuve que buscar ayuda psicológica, la única mujer y con cáncer”*. Indica que fue algo que le afectó emocional y físicamente, *“Sentía que debía estar ahí”*. A pesar de que menciona que la privación de libertad fomentó la unión entre sus hijos e hizo emerger diferentes capacidades que no conocía de sí misma.

La participante describe su proceso de privación de libertad como un hecho que le ayudó a cambiar aspectos de su vida, ha logrado resignificar la situación de adversidad y rescatar lo

positivo de esas experiencias, mostrándose como una mujer con capacidades resilientes. No obstante, hay sentimientos de culpabilidad por haberse ausentado en momentos importantes durante esos cinco años, refiere *“Me molesta haber perdido tiempo en un lugar en donde no valía la pena haber estado” “Siento que perdí tiempo”* estos pensamientos salen a relucir en diferentes sesiones. Muestra un evidente malestar por ausentarse en momentos importantes para su familia y no estar presente en algunas etapas del crecimiento de sus nietos, señala, *“Me molesta haber perdido relación con mi familia, el cariño de mi familia, verlos crecer...”*.

Con respecto a la enfermedad de su hija, en diferentes sesiones, se reflejan sentimientos de culpa por ausentarse en ese proceso tan difícil. Refiere *“Debía estar con mi hija cuando ella estuvo en recuperación y no pude” “Más que era la única mujer”*. En repetidas ocasiones hace referencia a que en su rol de madre era ella quien debía permanecer con su hija durante la enfermedad.

2. Proceso de prisionización y dinámica familiar

Mariana estuvo en privación de libertad durante cinco años, relata este momento como algo sumamente difícil, dado que durante este tiempo a su hija le diagnosticaron cáncer. El ausentarse en ese proceso trajo consigo sentimientos de impotencia, frustración y culpa. Al referirse a esto menciona *“La privación de libertad no se la deseo a nadie”*. Hace referencia a los diferentes momentos que tuvo que enfrentar como privada de libertad, hace mención al proceso del juicio, respecto a ello refiere *“En ese momento uno escucha lo que dicen y uno quiere decir no, no fue así, una impotencia tan fea que uno quiere devolver el tiempo y defenderse”*. Relata este como un momento de impotencia por el proceso que se vive y por no tener la oportunidad de expresarse *“Uno cuando va privado de libertad va con un resentimiento, con unas cosas, con unas ganas de matar a medio mundo”*. Reiteradamente menciona: *“Uno quiere devolver el tiempo y tener la capacidad de defenderse”*.

Con respecto a la enfermedad de su hija, la describe como la situación que le causó frustración e impotencia, principalmente porque sentía la responsabilidad de estar con su hija, y al estar privada de libertad le fue imposible. Menciona que fue un período muy duro emocionalmente. En relación a ese proceso señala *“Cuando a mi hija le dio cáncer y yo no*

podía salir a ayudarla, se me brotó el rostro, el brazo, bajé 16 kg”, comenta “Yo veía a todo el mundo durmiendo y yo no podía”.

El grupo familiar se vio afectado emocional y económicamente a consecuencia de su privación de libertad, dado que era ella quien daba a su familia el mayor aporte económico. En el momento en que ingreso al centro de atención institucional, su hijo menor tenía aproximadamente 5 años, tenía dos hijos en la etapa de adolescencia, lo cuales cursaban el colegio. Su hijo mayor en edad adulta y su hija tenía aproximadamente 18 años.

En esta etapa se establecieron roles en el cuidado, los hijos mayores se hicieron cargo de los menores. Su hijo menor en su proceso de escuela fue aplazado en un ciclo lectivo. En este proceso, surge la enfermedad de su hija la cual viene a afectar aún más la dinámica familiar ya que ella se responsabilizó del cuidado de sus hermanos menores, cuando su madre ingreso a prisión. Mariana comenta que, durante la privación de libertad, se evidenció la unión entre sus hijos, tanto para apoyarse mutuamente como para enfrentar el cáncer de su hermana.

Un elemento que señala, es el impacto que esta situación tuvo en su hijo menor, principalmente en la forma en la cual este percibe a la policía, él relaciona a la policía como personas malas dado a que sabe que detuvieron a su madre, los identifica como *“Los malos que se llevaron a mamá”*. Ante esto, relata que ha explicado a su hijo el rol de la policía y que ella realizó algo indebido. La participante refiere que esta percepción de su hijo, le causó tristeza.

3. Creencias familiares

Mariana hace mención a que la mayor situación de adversidad que tanto ella como su familia debieron enfrentar fue su privación de libertad, ante esto menciona que fue producto de una *“Necesidad de aparentar”* y sentirse satisfecha consigo misma. En el transcurso del proceso indica que esto la llevó a delinquir y relaciona que ese poder adquisitivo la hacía sentir bien, señala *“Iba a los mejores restaurantes, siempre tenía mucha plata”* ella relaciona esto con las situaciones de carencia que vivió en su niñez y adolescencia.

Un elemento a destacar es la espiritualidad, en algunas ocasiones menciona que *“Todo sucede por algo”, “Dios siempre tiene un propósito”* y menciona que a partir de su experiencia de prisionización y de la enfermedad de su hija pudo realizar cambios importantes en sí misma como valorar a la familia, la libertad y saber que tenía capacidad para estudiar y desempeñarse en un trabajo.

Señala que a lo largo de su vida ha sentido esa necesidad de actuar como madre luego como mujer. En una de las sesiones la participante refiere, *“A veces nosotras no nos damos el lugar de nosotras y pensamos en que debemos ser primero madres y luego mujeres”*. Comenta que es un pensamiento que ha estado presente en su vida. No obstante, es algo que ha empezado a cuestionarse y entiende que debe sentirse realizada consigo misma. Refiere que esta idea le ha causado sentimientos de culpabilidad principalmente al saber que desde su rol de madre tuvo que dejar a su hija. En ese momento surgieron cuestionamientos *“¿Como esta? ¿Quién me la está cuidando? ¿Era yo la que debía estar con ella?”* en la actualidad salen a relucir y sentimientos de culpa por ausentarse en un momento en el cual desde la construcción social, era ella quien debía estar presente. Ante la situación de la prisionización y la enfermedad de su hija, hace énfasis de modo recurrente en su condición de mujer *“La única mujer y con cáncer” “Fue muy duro porque era la única mujer”* posicionando a su hija en una estado de vulnerabilidad no únicamente por su enfermedad sino por el hecho de su condición de mujer, esto aumenta los sentimientos de culpabilidad.

4. Integración

Mariana ha mostrado capacidad de resiliencia a lo largo de su vida. Al enfrentar un proceso de privación de libertad en un momento difícil para su familia logró sobreponerse de esa situación, resignificando el hecho y transformándose a sí misma. Ella logra resignificar la situación y refiere *“Si no hubiera estado privada de libertad no hubiera tenido lo que tengo en este momento, soy editora, tengo dos libros en la actualidad”*. En el proceso hace referencia a lo difícil que es salir de la adversidad y como en ocasiones se debe tener *“Coraje”* esto, incluso, para enfrentarse a los comentarios de los otros.

Con respecto a la resignificación de esta situación de adversidad, refiere que esto generó unión en sus hijos y los fortaleció de modo que ella no pensaba ya que a pesar de su ausencia lograron salir adelante con sus responsabilidades laborales, académicas y familiares, ella comenta *“A pesar de lo que me pasó, a pesar de estar la mamá privada de libertad, ellos salieron adelante.”* Por otro lado, refiere *“Ellos tienen la capacidad de sobrellevar ellos mismos las cargas, eran cuatro hombres y mi hija, entre ellos, tres menores de edad”*.

Un aspecto relevante menciona es que a partir de la privación de libertad, logró cambiar la forma en que disfrutaba su vida y especialmente el valor que le daba al factor económico *“Actualmente me gusta, me siento más libre”, “Ahora, con tener mi casa es suficiente para mí, me siento tranquila y no tengo esa desesperación económica”*. Además, afirma *“aprendí que podemos ser libres de nuestros deseos y del esfuerzo que hagamos depende de lo que vamos a hacer en la vida”* Mariana logra resignificar la experiencia de prisionización y extrae lo positivo que esto aporta a su vida.

5.1.3 Caso 3. Luciana

Información general

Luciana es una mujer de 37 años de edad, es madre de cinco hijos, dos hombres dos mujeres y en el momento de la aplicación del dispositivo estaba embarazada de una niña. La participante tiene nueve años de asistir al Programa Semillitas de Amor se integró a partir de la prisionización de su pareja quien es el padre de sus cuatro hijos mayores.

1. Historia de vida: Eventos trascendentales y su impacto emocional

Luciana creció en una familia nuclear donde hubo violencia intrafamiliar y problemas de adicción de ambos padres. La participante refiere que durante su infancia y adolescencia, tanto ella como sus hermanas vivieron situaciones de violencia. Sus padres se separaron cuando era adolescente, comenta que tuvo que hacerse cargo de sus dos hermanas menores, principalmente porque su madre empezó a consumir drogas en mayor cantidad.

Ella hace referencia a la dinámica de violencia intrafamiliar que presenció desde que era una niña *“Yo sabía lo que era ver a mi papá que le pegara a mi mamá y nosotras escondidas viendo eso y llorando”*, *“Si llegaba la policía no sabíamos que hacer, a mi papá se lo llevaban”*. Refiere que esto fue una situación que le causó confusión dado que, a pesar de su agresividad, era su padre. Describe un evento que siempre recuerda *“Mi papá llegó y apuñaleó a mi mamá y conforme a lo que a ella le habían criado, en vez de decirle a la policía que era mi papá dijo que la habían asaltado”*. Comenta que este patrón se ha repetido de una generación a otra, dado a que su abuela pasó lo mismo, posteriormente su madre, y tanto ella como sus cuatro hermanas lo han repetido. *“Todas hemos de alguna manera seguido ese círculo vicioso”* agrega *“Prácticamente las cinco mujeres nos hemos relacionado con personas con alcoholismo, agresividad, es como una cadena”*. Refiere que sus hermanas han repetido este patrón de violencia en su hogar y atribuye esto a lo vivido durante toda su niñez y adolescencia. Con respecto a esto menciona que en una oportunidad se vio a sí misma y pensó *“Ya estoy igualita a mamá”*.

Su madre falleció hace aproximadamente tres años, al hacer referencia a ello, se evidencian sentimientos de culpa, comenta que no pudo cuidar a su madre de la forma que deseaba y le duele haber actuado conforme las otras personas esperaban. Refiere *“Quise quedar bien con otras personas”* *“Yo no podía aceptar a mi mamá en la casa porque eso era algo que a él le molestaba”*. Menciona que después de recibir los comentarios de su esposo decidió recibir a su madre en la casa, pero meses después tuvo que decirle que se fuera, a petición de la propietaria de la casa. Su madre murió poco después de eso, cuando vivía con su hermana. Ante esto surgen las siguientes ideas *“Si no hubiera hecho eso, mamá hubiera estado conmigo, es algo que me molesta”* *“Eso me ha pesado siempre”*. Al referirse a este tema,

indica que algo que le afecta es que actuó por complacer a otras personas, *“Uno comete el error de querer agradarle a las otras personas, antes de hacer las cosas correctas”*.

Con respecto a su relación de pareja, cuenta que conoció a su esposo cuando tenía aproximadamente 19 años de edad, en ese momento él estaba en privación de libertad, se casó estando su pareja en el Centro de Atención Institucional. Con respecto a esa relación, menciona que ha experimentado violencia intrafamiliar y que la primera vez que su pareja la agredió fue en una visita en el CAI, meses después de conocerse. Su esposo salió de privación de libertad hace aproximadamente cuatro años, en el momento en que sale del CAI, empieza a vivir con Luciana y con sus hijos, hasta hace aproximadamente un año que se separó de él. Sin embargo, refiere que en ocasiones llega a la casa con la intención de quedarse y ella lo acepta, esto provoca problemas entre ellos, y por ende sus hijos se ven involucrados.

Luciana asiste a una de las sesiones silenciosa y con ganas de llorar, al consultar si desea compartir algo con el grupo comenta *“Hoy estoy bloqueada”* se cuestiona sobre los avances que ha tenido a lo largo de los procesos en los que ha participado *“Me pongo a pensar en todo esto tal vez uno se siente seguro, siento que puedo hacer las cosas y con todo lo que he vivido tengo la confianza, se siente uno listo, pero a veces pasan esas situaciones”*. Lo anterior dado a que su esposo la buscó nuevamente, ella no brinda mayores detalles de los hechos, no obstante, señala: *“Uno está decidido a no volver a pasar por estas cosas, pero de repente está en eso otra vez y pensar que por volverse a equivocar ahora puede afectar a alguien que está dentro de uno”*. A partir de los comentarios de la participante, se centra la intervención en los hechos que le hacen pensar que los avances que ha tenido no son *reales* *“En estos momentos uno siente que lo que habló o lo que dijo fue por decirlo”*. Ante estas afirmaciones, se le validan sus sentimientos de enojo, frustración y culpa por recaer nuevamente en un círculo de agresión. No obstante, se recalca su esfuerzo y la capacidad de que tiene de reflexionar y hacer consciente esta situación.

Actualmente, Luciana vive con sus cuatro hijos, comenta que la relación con su hija mayor es conflictiva, su hija tiene 17 años actualmente está en el colegio. Afirma que hay una dificultad para establecer límites y refiere que se han presentado conflictos de modo frecuente. Comenta que estos problemas han llevado a la agresión física *“Mi hija se me tira y me dice, sea necia y*

me quiere pegar” Ante esto comenta “Yo no puedo permitirlo”. Menciona que los problemas con su hija se presentan al momento de establecer límites, la participante indica “Yo me sentí muy mal, yo le digo perdóneme por no querer que usted pase lo que uno vivió”.

Durante la aplicación del dispositivo de intervención Luciana está embarazada consecuencia de una violación. En la primera sesión hace referencia a la agresión. Fue agredida por *“un indigente del barrio”* comenta que ella fue amable con él y que, en ocasiones, le daba comida o conversaban. Por lo que indica *“Yo hice que él se confundiera”* y comenta *“No debí ir”*. Con respecto a su vivencia refiere *“Sentí que el mundo me llevaba abajo”*, a lo largo de estos meses ha experimentado muchos procesos y sentimientos referentes al futuro de su bebé. Menciona que en un momento determinado pensó en abortar. No obstante, tuvo la oportunidad de pensarlo y menciona *“La bebé no tiene la culpa”*. Menciona *“No puedo sentir lamentándome y echándome la culpa, siempre existe miedo”*. A partir de este hecho, ha llevado un proceso de atención psicológica tanto en sistema de salud de la CCSS como en el Programa Semillitas de Amor.

2. Experiencia de prisionización y dinámica familiar

Luciana proviene de una familia con vulnerabilidad social, en la cual hubo situaciones tanto de violencia como de adicción. Según refiere, conoció a su pareja cuando esta enfrentaba el proceso de prisionización y decidió establecer un matrimonio. Menciona *“Mi mamá iba a visitar a un amigo privado de libertad me llevó a mí y lo conocí, él estaba privado de libertad. Yo iba a cumplir 19 años, me casé con él allí y pensé que mi vida iba a ser diferente”*.

Hace referencia a que pensó que todo iba a ser diferente, en el transcurso del proceso comenta *“Todo pudo haber sido diferente si desde el primer momento hubiera hecho algo diferente”*. Reflexiona sobre ello, haciendo énfasis al hecho que hubo una repetición de un patrón de violencia que vivió desde edades tempranas. Luciana refiere *“Ya al mes de casada me pegó una... ahí en la cárcel y yo no hice nada; me enojé pero él me llamaba y yo seguía”* En la intervención grupal se genera una reflexión sobre estas situaciones de violencia y como a partir de un proceso de crianza llega a legitimarse.

Con respecto al proceso de prisionización de su madre, menciona que cuando su madre estaba en privación de libertad, su pareja ya había salido del Centro de Atención Institucional, por lo que en ocasiones fue difícil visitarla, dado a que a él no le agradaba. Afirma que realizaba comentarios como *“Yo me casé con usted, no con su familia”*. Comenta que esta situación le provocó tristeza, así como sentimientos de culpa. El proceso de privación de libertad de su esposo a pesar de ser un proceso difícil tanto para ella como para sus hijos, tuvo como particularidad que ella lo conoció durante el tiempo que él estuvo en privación de libertad y se casó con él estando en privación de libertad.

La participante refiere que su familia ha pasado por diversas situaciones de crisis, influenciadas por el contexto en el cual se ha desenvuelto, principalmente toma como crisis las diversas situaciones de violencia que ha experimentado y las cuales sus hijos han presenciado, además de las limitaciones económicas que les ha llevado a trasladarse de casa constantemente. Ella refiere que ante su embarazo surge la necesidad de contar con *“Un lugar para tener a la bebé”*, al punto de tener que realizar un esfuerzo económico y vender sus pertenencias para adquirir un *“rancho”*, indica *“Yo les digo a mi hija ya su hermana va a nacer yo ocupo tener estabilidad”*. A partir de su embarazo se han realizado ajustes a nivel familiar, dado que como se señaló antes, con la llegada de un nuevo bebé requiere un lugar estable para vivir así como un mayor ingreso económico.

3. Creencias familiares

Luciana desde temprana edad estuvo en un ambiente de violencia intrafamiliar, repitió patrones de violencia en su matrimonio. Hace mención a su vida matrimonial y al ciclo de violencia que ha experimentado refiere que los observó en su madre e indica que su madre los aprendió de su abuela, quien sufrió violencia intrafamiliar. *“Mi mamá me crío en un círculo de violencia” “A ella mi abuelita le decía que ella era la mujer de la casa, que tenía que aguantarse al marido, que no podía trabajar y todo eso”*.

A través de su vida vio legitimado un discurso de violencia: *“Mi mamá aguantaba que mi papá le pegara para que nosotras no sufriéramos”*. A partir de ahí, tanto ella como sus hermanas han repetido un patrón de violencia en su hogar, *“Todas hemos repetido ese círculo*

vicioso”, *“Uno no tiene que decir ni A, ni O”*. Menciona que le hubiera gustado que su situación fuera diferente y comenta *“Podía haber sido diferente si yo desde el primer momento hubiera hecho las cosas diferentes”*. En ese momento, cae en cuenta de cómo en su familia se ha presentado una repetición de los patrones de violencia.

A lo largo de su vida ha sentido la responsabilidad de entregarse a su esposo y sus hijos. *“Primero mamá y después mujer”*, indica que creció en un ambiente donde no se podía cuestionar nada principalmente *“Al marido”*. Ella creció pensando *“La mujer es de la casa”*. Es evidente el impacto de este discurso, desde que Lu inicia su relación, hay un patrón de violencia. Ella inicia un matrimonio estando su pareja privada de libertad y a pesar de presentarse agresiones, continua en la relación. Lu califica esta creencia como una *“Cadena”* que ha estado presente en su familia *“Toda nosotras las cinco mujeres nos hemos relacionado con personas con alcoholismo, agresividad, es como una cadena”*. Hace énfasis a cómo llegó a imitar la conducta sumisa de su madre *“En un tiempo yo decía lo que mi mamá decía”*.

Una creencia que está estrechamente relacionada con la violencia experimentada a lo largo de su vida, es sentirse responsable de la violación. En la sesión inicial afirma, *“Yo hice que él se confundiera”*. A partir de esta afirmación, se genera una discusión, sobre ¿Qué le hace pensar que ella provocó esta situación? A partir de ello se trabaja con el grupo sobre esas creencias instauradas, en las cuales se le culpabiliza a las mujeres de la violencia recibida. Con respecto a la muerte de su madre, maneja sentimientos de culpa, constantemente menciona *“Eso me ha pesado siempre”*. Comenta que su madre murió dado a que estuvo bajo el cuidado de su hermana y que si ella la hubiese cuidado tal vez habría sido diferente. Esto es algo que en el transcurso de las sesiones se refuerza con la participante con el objetivo de resignificar los pensamientos de culpa.

4. Integración

Este proceso de intervención según señala fue una oportunidad para expresarse y tener un espacio de apoyo con personas que han atravesado situaciones similares. En las diferentes etapas del proceso se trabaja con la participante los sentimientos de culpa los cuales se presentan a partir de una idea preestablecida que la responsabiliza de las situaciones de violencia experimentada. Al finalizar el proceso la participante se reconoce a sí misma como una persona con capacidades resilientes.

Con respecto al hecho de violación del cual es sobreviviente, refiere que uno de los procesos más duros que ha enfrentado en su vida *“De todo sale algo bueno”*. Indica que a consecuencia de ello, se da el embarazo de su hija y después de un proceso terapéutico de tuvo en la maternidad Carit y el proceso de reflexión del dispositivo grupal, ha logrado transformar esa adversidad en algo positivo. Con respecto a su hija, de modo simbólico, refiere que su nombre será *“Mía”* esto dado a que planea recibirla con gran amor y que es algo de lo positivo que le ha dejado la situación de adversidad.

5.1.4 Caso 4. Daniela

Información general

Daniela es una mujer de 28 años de edad, actualmente vive con su pareja y con sus dos hijos, una niña de 11 años y un niño de 6 años de edad. Trabaja como servidora doméstica en casas de habitación. La participante asiste al Programa Semillitas de Amor desde hace tres años, a consecuencia del proceso de prisionización de su suegra, quien salió hace, aproximadamente, cuatro años de privación de libertad.

1. Historia de vida: Eventos trascendentales y su impacto emocional

Al iniciar la aplicación del dispositivo de atención grupal, Daniela tuvo una postura *“El pasado es pasado”* en una oportunidad comentó: *“Si uno no quiere sacar un tema del pasado porque estoy bien y no quiero sacar nada”* Al hacer referencia a su historia de vida menciona

“El pasado yo lo dejo allá”. No obstante, en el transcurso de las sesiones, empezó a expresar situaciones del pasado que aún hoy le causan un malestar emocional.

Inicialmente al hablar de su infancia y adolescencia comenta *“Yo tuve una infancia difícil, era muy agredida, tuve una situación de abuso de mi propio padrastro, entonces viví con mucho rencor y resentimiento”*; agrega, *“Él todavía vive con mi mamá, ya no siento nada al verlo, lo saludo y todo”*. Refiere que ha perdonado tanto a su madre como a su padrastro: *“Si no se perdona, no se puede vivir”*. Sin embargo, hay un evidente conflicto en la relación con su madre. Comenta que no le agrada que opine en la crianza que ella ejerce con sus hijos. No obstante, su madre ha llegado a desautorizarla frente a sus hijos. Se muestra afectada dado a que su hija mayor desea vivir con su abuela materna, durante el proceso de aplicación del dispositivo, la joven deja la casa de Daniela y se traslada a vivir con su abuela.

Daniela hace referencia un hecho trascendental en su vida, que fue su primer embarazo, comenta que tenía 16 años, se califica a sí misma como *“Una niña”* e indica que no sabía a lo que debía enfrentarse, posterior al parto, tuvo depresión por lo que llevó un proceso terapéutico *“Me sentía como una hoja seca, sentía que me llevaba el viento, sentía que no valía nada”*. Años después de tener a su hija, conoció a su actual pareja con quien tiene un niño de 6 años. Refiere que su proceso de maternidad con su hijo menor ha sido más sencillo dado a que tiene mayor experiencia. Con respecto a la relación de pareja, menciona sentirse cómoda, indica que en un momento determinado generó una *“Codependencia”*, llegó a pensar *“Si mi marido no está conmigo yo no respiro”*, menciona que llevó un proceso terapéutico de, aproximadamente, un año seis meses.

El proceso de maternidad es un tema de relevancia en las sesiones, se evidencian sentimientos de culpa y frustración con respecto debido a las metas, proyectos y experiencias que no pudo realizar por iniciar su maternidad a una corta edad. Con respecto a este tema indica *“A los 16 años ya estaba embarazada, no pude disfrutar la juventud, no pude salir, no pude estudiar, ni realizarme como joven”*. La participante refiere *“Perdí muchos años por una bendición”*. Indica que *“No pude realizarme como mujer”*. Con respecto a las emociones que esto le provoca, menciona *“Yo siempre me culpo”*, *“Si me culpo, sentí que hubo años perdidos haciendo otras cosas, no realizándome como mujer”*. Daniela hace referencia a su relación de

pareja y comenta que hace algún tiempo desarrollo una relación de codependencia hacia su pareja, *“Tuve que llevar una terapia de año y medio para valorarme yo”*. La participante comenta que llevar ese proceso le sirvió en ese momento para valorarse más a sí misma.

En el transcurso de la aplicación del dispositivo, se presentó una situación con su hija mayor, ella está en quinto grado de escuela. Su hija se autolesionó y tuvo que ser llevada al hospital para una valoración. El centro educativo en conjunto con el PANI abordó a la madre y a la niña. Con respecto a la situación de su hija refiere *“Mi hija no soporta al padrastro, lo ha visto desde los 2 años y no lo soporta son unos problemas que se me vinieron hace 15 días”*. Comenta que ha descartado tanto con los profesionales del PANI como de la CCSS que su hija no sufra algún tipo de abuso sexual. Indica que este es un tema que ha tratado con su pareja *“Yo le dije a él, yo tengo que descartar, como mamá, ya sabe que voy a descartar y cuídese usted como hombre”*. Ante esta situación, nuevamente hace referencia al abuso que experimentó *“A mí me pasó, tuve un intento de abuso por parte de mi padrastro y más lo odiaba”*. Al hablar sobre esta situación, salen a relucir las dificultades que tiene con su madre por la crianza de su hija.

2. Privación de libertad y dinámica familiar

La participante vivió el proceso de privación de libertad de su suegra, sin embargo, no hace énfasis a los cambios que esto provocó en su familia y a su persona.

3. Creencias familiares

Con respecto a las situaciones de adversidad que se han presentado, Daniela hace referencia a que muchas de estas situaciones de adversidad surgen a partir de experiencias de violencia que experimentó desde temprana edad. Ella atribuye depresión post parto que presentó y la codependencia hacia su pareja, a la *“Agresión”* que experimentó siendo una niña. Comenta que sobrellevó mucho maltrato a lo largo de su infancia.

En algunos momentos se presenta decaída y menciona *“Se me junto todo”*. Refiere: *“He estado fatal, fatal, pase todo el día llorando, la verdad he llorado... me tuve que tomar un tranquilizante y un antidepresivo a ver si me sentía diferente”*. A consecuencia de las situaciones presentadas, indica que llegó a pensar que un vecino le *“Echó algo”* *“Llegue a pensar que alguien me hacía daño”*. Se trabaja con la participante a fin de conocer a partir de cuales elementos desarrolla esa creencia y así buscar otras explicaciones para estas situaciones de adversidad.

Refiere que algo que le ha afectado es que hay una creencia instaurada de que debe desempeñarse principalmente desde su rol de madre. En una de las dinámicas, refiere *“Primero madre, luego mujer”*, indica que esta creencia ha determinado lo que ha hecho a lo largo de su vida. Durante el proceso salen a relucir sentimientos de enojo y culpa. *“¿Cuándo voy a dejar de ser mamá y ser mujer?”* *“Si me culpo, sentí que hubo años perdidos haciendo otras cosas y no realizándome como mujer”*. Indica que esto le ha causado frustración debido a que no pudo estudiar, ni tener metas diferentes a las que se enfocan en la maternidad. En el transcurso del proceso se trabaja sobre estas creencias y sobre la importancia de brindarse un espacio a sí mismas. Con respecto a lo anterior, realiza una reflexión sobre sí misma *“Primero debo ser mujer, realizarme y todo para luego ser mamá y dar lo mejor de mí”*.

4. Integración

Durante el proceso grupal, Daniela enfrentó diversas situaciones de adversidad, las cuales le hicieron reflexionar sobre sí misma. Este dispositivo de intervención grupal fue un instrumento de reflexión para la participante, quien tuvo un espacio para replantearse ideas que fueron establecidas años atrás y conductas que limitan su realización como mujer.

En una oportunidad Daniela refiere *“Yo voy como los perrillos, voy hago un huequillo lo entierro y sigo, luego voy hago otro huequillo lo entierro y sigo”*. En el transcurso del proceso se dio cuenta que poner en palabras sus emociones es la principal herramienta para sanar. Lo anterior, dejando de lado su frase *“El pasado es pasado”*. Este es el principal aporte que el dispositivo tiene para la participante. Dado a que le permite realizar una conexión de su

persona con sus emociones de tal modo que le genera la inquietud de buscar un proceso en el cual pueda abordar esos temas que causan conflicto emocional.

5.1.5 Caso 5. Eva

Información general

Eva es una mujer de 36 años de edad, es soltera y madre de seis hijos, tres hombres y tres mujeres, quienes tienen entre 18 y 3 años de edad. La participante habita únicamente con sus hijos. Asiste al Programa Semillitas de Amor desde hace aproximadamente ocho años. Ingresó al programa a consecuencia del proceso de prisionización de su pareja y padre de sus tres hijos menores, quien hace tres años salió del Centro de Atención Institucional y hasta la actualidad han mantenido una relación de pareja inestable.

1. Historia de vida: Eventos trascendentales y su impacto emocional

Eva menciona que tuvo una infancia difícil dado a que no tuvo a su padre presente, y su madre tuvo problemas de adicción por lo que no se hizo responsable de ella y sus hermanos. Eva tuvo que responsabilizarse de sus hermanos, refiere *“Cuando estaba pequeña mi madre me dejó, casi toda mi infancia”*, en su discurso agrega: *“Yo he puesto en mi mente que no voy a ser igual que mi mamá”*, *“Yo no dejo que ella se meta en nada de mis hijos, ni en nada, a mi mamá yo le he resentido mucho por el abandono y alcoholismo”*. Actualmente tiene contacto cercano con su madre, no obstante refiere que guarda enojo por el abandono.

En el transcurso del proceso, comenta que hay tristeza por las oportunidades que dejó pasar. Al hablar sobre su adolescencia, menciona que cuando tenía 15 años una familia la quiso adoptar, no obstante, ella extrañaba a su madre y sus hermanos por lo que dejó a esta familia. Con respecto a ello comenta: *“Dios le da a uno oportunidades que uno no acepta”*, *“¿Por qué no me quedé con ellos?, tal vez hubiese estudiado, me hubiese preparado, ella me quería adoptar”*. La participante refiere que en ocasiones se siente deprimida cuando piensa en las

oportunidades que no aprovechó, menciona que antes esas ideas se presentaban con más frecuencia.

. Un evento al que hace referencia fue su primer embarazo. Eva tuvo su primer hijo a los 18 años de un hombre 20 años mayor, con respecto a este tema menciona *“Quedé embarazada de mi primer hijo, no amaba al papá, ni lo quería, era como un escape, yo me quede con él, porque yo decía, ya embarazada no lo voy a criar sin su papá”*. Posterior a ello, hace referencia a la relación que mantiene con el padre de sus tres hijos menores. Comenta que él estuvo privado de libertad y presenta problemas de adicción.

A lo largo de las sesiones relata que es una relación de la cual desea salir, no obstante, se le dificulta debido a la insistencia de su pareja. *“Siento que no puedo manejar la situación, hubo un mes que lo logré, pero llegó el tiempo donde lo vi llorar y sufrir y eso me afectó”*. Indica que esta ha sido la constante, ya que él le solicita reanudar la relación, por lo que siente culpa y lo acepta nuevamente.

2. Proceso de prisionización y dinámica familiar

En el transcurso del proceso no hace mención al tema de prisionización, su principal situación de conflicto se centra en la necesidad de terminar la relación. En una oportunidad, hace énfasis a un proceso legal que enfrentó su hija de 16 años, cuando se le acusó de agredir a una compañera del colegio. Ella describe esa situación como un proceso difícil, que causó preocupación a su familia. Indica que debido a que la parte afectada no se presentó a los procesos judiciales, a su hija no le impusieron ninguna pena. No obstante, tuvo que mantener una conducta adecuada en el centro educativo. Cuando ella describe el proceso, señala que siente impotencia, porque no hay oportunidad de expresar las situaciones del modo en que se presentaron y que únicamente deben escuchar. Eva refiere que para su hija fue un proceso que le causó temor, sentimientos de tristeza, dada la posibilidad de ser juzgada penalmente.

3. Creencias familiares

Al hablar de la relación con sus hijos, así como de los conflictos con su pareja, atribuye esto a la relación que tuvo con su madre, indica que no deseaba repetir los mismos patrones. No obstante, a pesar describirse como atenta y amorosa en su rol de madre, no ha logrado mostrarse ante ellos como una figura con autoridad. Con respecto a la relación con su pareja, ella comenta que *“Vuelve”* constantemente con él únicamente por los sentimientos de culpa. *“A veces vivo del pasado no sé si por lástima o compasión”*. En su discurso, relaciona que esos sentimientos de culpa al dejarlo pueden relacionarse con lo experimentado cuando fue abandonada por su madre.

Señala que una creencia que ella misma se estableció a lo largo de su vida y la cual fue provocada a partir de las constantes situaciones de abandono, *“Ser madre y luego ser mujer”*. Comenta que es algo que surgió desde temprana edad, al hablar de esto indica *“Yo he puesto en mi mente, yo voy a ser mamá”*. Comenta, que a partir del abandono experimentado y la responsabilidad que tenía de cuidar a sus hermanos, surge el pensamiento de dedicarse a sus hijos. Eva comenta que cuando llegó al país tuvo que hacerse cargo de su familia, *“Cuando ella me trajo acá asumí otra responsabilidad que era cuidar a mis hermanitos, ella se iba y nos dejaba”* *“Yo me quedaba a cargo de mis hermanitos, uno tenía 6 meses, cuando cumplió el año lo seguí cuidando yo, yo dormía con él”*. Menciona que sus hermanos tenían 5 años y 1 año, tiempo después su madre tuvo otro bebé y ella tuvo que hacerse cargo de igual forma. Menciona que, a partir de la dificultad de su madre para mostrar ese afecto y cuidado a sus hijos, ella decidió que sería diferente, Sin embargo, siente que en ocasiones les ha quitado independencia a sus hijos indica *“Prácticamente los sobreprotegía”*. A la vez según menciona, se le ha dificultado realizarse en otros ámbitos dado a que desea estar siempre con ellos.

4. Integración

Eva afirma sentirse afectada aún por algunos temas de su pasado como el abandono de su madre. Refiere que estas situaciones de adversidad le han mostrado la capacidad que tiene para salir adelante. Menciona que las situaciones que enfrentó en su niñez, lejos de hacer que

ella repitiera un patrón de adicción y abandono, la han motivado a romper con ese patrón y que la frase “*No voy a ser como mi madre*” tuvo un efecto en muchas de las conductas en su vida.

En el transcurso del proceso muestra gran facilidad de expresión, no obstante, presenta dificultad para identificar las creencias instauradas y realizar un proceso de introspección. Uno de los aportes fundamentales que este dispositivo tuvo en la participante fue hacerla consciente de la necesidad de apropiarse de su vida y de sus experiencias. Esto principalmente haciendo énfasis a los conflictos en su relación de pareja y a la dificultad que tiene para posicionarse desde su rol de madre al momento en que debe ejercer su autoridad con sus hijos. Al finalizar el proceso grupal, Eva identifica algunos aspectos a los cuales es importante darle un seguimiento desde un proceso psicoterapéutico.

5.1.6 Caso 6. Julia

Información general

Julia es una mujer de 32 años de edad, madre de dos hijos un hombre y una mujer. Ella tiene aproximadamente ocho años de asistir al Programa Semillitas de Amor, ingresó a consecuencia del proceso de privación de libertad de su pareja. Según refiere, él estuvo diecisiete años en privación de libertad y fue hasta una semana antes de iniciar la intervención grupal que salió del Centro de Atención Institucional. Tanto su pareja como sus dos cuñados han vivido el proceso de privación de libertad; sus cuñados tienen veintidós y seis años de estar cumpliendo la pena.

1. Historia de vida: eventos trascendentales y su impacto emocional

Julia crece en una familia nuclear siendo la tercera de cuatro hermanos, comenta que a lo largo de su vida, su familia ha pasado situaciones difíciles. Inicialmente habla del divorcio de sus padres, señala que ellos la “*Chinearon mucho*” y siempre intentaron ocultar sus problemas. El divorcio se dio cuando ella tenía 12 años de edad. Posteriormente a la separación de sus padres, ella y su madre se trasladaron a vivir a una zona rural del país. Julia

comenta que prefirió quedarse a vivir en esa zona y no regresar a San José ya que no quería ver a sus padres separados. Al contar este hecho, es recurrente en el impacto que le causó la separación de sus padres. Cuando hace referencia a su relación de pareja, indica *“Yo no me he casado, por miedo a fallarle a Dios”* en diversas ocasiones señala que no es por miedo a fallarle a su marido sino por *“Miedo a fallarle a Dios”*.

Un acontecimiento que marcó la historia de su familia fue la muerte de su hermano menor, menciona que tiempo después de tener a su primer hijo, su hermano falleció. El murió ahogado, el hecho ocurrió en la playa, lo describe como un evento *“Muy duro”* para su familia. En las sesiones recordó ese momento y como su padre se aferraba a un árbol llorando. Menciona que ante ello, nada más se *“Bloqueó”* y no podía hablar. Cuando habla de eso, sale a relucir la relación con su hermano mayor, refiere que le dolió que, en una discusión, le dijo *“Era usted la que debió morir ese día”*, lo anterior dado a que desde el momento en que ella queda embarazada, a los 14 años de edad. Al hablar de la muerte de su hermano, lo hace de modo nostálgico y se recuerda así misma con mucho enojo por la situación *“Yo sentía cólera, de eso de que ellos estaban dolidos”*.

Julia conoció a su actual pareja a los 12 años de edad, tuvo a su primer hijo cuando tenía 14 años de edad. Ante esto, la reacción de su hermano mayor fue negativa, según menciona él esperaba que su madre la *“echara de la casa”*. Su pareja entra a privación de libertad tiempo después del nacimiento de su primer hijo, aproximadamente tres años después, estando su pareja en privación de libertad, quedó embarazada de su hija menor. Sus hijos crecieron viendo a su padre en privación de libertad. Julia comenta que a lo largo de su vida ha estado vinculada a la cárcel dado a que durante 17 años su esposo estuvo privado de libertad así como sus cuñados.

La prisionización ha sido una constante en su vida, destaca como un evento trascendental su experiencia como privada de libertad cuando era adolescente. A los 16 años estuvo dos meses en el centro de menores del Zurquí a consecuencia de ingresar droga a un centro penitenciario. Relata que fue una experiencia difícil, principalmente porque que le solicitaban ver a su hijo estando esposada. Dado a que en una oportunidad en el área de recreación se peleó con un adolescente que también se encontraba privado de libertad.

Actualmente habita con su pareja y sus dos hijos, comenta que hasta el momento se han mostrado muy disciplinados y con motivación de continuar estudiando. La relación entre su hija y su padre “no es buena” dado a que no le habla y no le gusta que su padre se involucre en sus cosas. Ella trata de mostrarle que, a pesar de todo, es su padre y debe respetarle.

2. Proceso de prisionización y dinámica familiar

Julia tiene 32 años de edad, y tiene 17 años asistir a un Centro de Atención Institucional. En una de las dinámicas al hablar de su pasado relata “*Solo vi cárcel, cárcel*”. Cuando hace referencia a este proceso lo describe como “*Muy duro*” describe que cuando visitaba el centro de atención pensaba “*No es para siempre, no es para siempre*”. Refiere que su esposo salió de privación de libertad y a pesar de que ha sido una alegría para toda su familia, hay sentimientos encontrados dado a que sus cuñados aún están en privación de libertad. Uno de ellos estaba en el mismo centro que su esposo por lo cual ahora eso causa preocupación a la familia, refiere que “*Ahora esta solo*”, él tiene 22 años de estar privado de libertad. El menor de sus cuñados tiene 6 años de estar en privación de libertad y se encuentra en otro centro penitenciario.

Julia indica que, en estos 17 años, prácticamente toda su historia familiar la han construido a través de la privación de libertad. Describe que esto afectó emocionalmente a sus hijos, todos los fines de semana iba junto a ellos a visitar a su pareja al CAI, sin embargo, indica que los menores presenciaron situaciones muy impactantes en esas visitas. Menciona “*Mi hijo vio puñaladas, vio pleitos en esas visitas*” en ocasiones en la visita había un ambiente muy tenso y no apropiado para menores de edad. A medida que su hijo fue creciendo decidió no ir a las visitas. Indica que ella no lo podía obligar por lo que respeto su decisión.

Al hablar de la privación de libertad y del impacto que esta tuvo en sus hijos señala “*Ellos vieron ese modelo de su papá, pero contrario a imitarlo han seguido un camino distinto*”. Refiere que esto ha causado un impacto en ellos, quienes han elegido la opción de estudiar y tener un camino distinto. Ambos están en el colegio y tienen entre sus metas continuar con estudios universitarios. Actualmente, su pareja está en libertad y conviven en la misma casa. Sin embargo, comenta que su hija tiene una relación distante con él y que no le habla. En una

oportunidad la participante se mostró preocupada, comenta que su esposo tenía una causa pendiente y que debe enfrentar un proceso en el cual estaban solicitando más de diez años de prisión.

Al hablar de la reacción de su esposo indica *“Él todo se lo traga, hoy en la mañana se puso a llorar”* *“Yo veo que él se sienta, pero no dice nada no dice que siente”*. Julia refiere que eso les ha afectado a ambos, pero que ella procura mostrarse tranquila para no afectar más a su esposo. Al hablar del tema refiere *“Yo espero que todo salga bien, pero saber que solo estuvo dos meses en libertad y que el salga vea todo y después otra vez”*. Al describir la situación realiza la comparación, *“Eso es como que a uno le digan que se ganó un millón y después se lo quiten”*, comenta que es muy duro imaginar enfrentarse nuevamente a la privación de libertad, *“Que lo dejen toda la semana si quieren pero que lo saquen los fines de semana”*. Menciona que es consiente que si su esposo hizo algo indebido debe pagar por ello, no obstante espera que la pena sea menor.

3. Creencias familiares

Julia hace referencia al proceso de crianza e indica, *“A uno lo criaban con que uno tenía que ver por sus hijos y por su esposo”*. Menciona que eso le enseñaron tanto a ella como a su hermana. Comenta que ella ha intentado cambiar estas ideas e indica que se ha enfocado enseñarle a su hija la importancia del estudio, *“Yo no le he inculcado, que ella tiene que estar con sus hijos. Yo le digo a ellos, que tienen que estudiar para ustedes”*. Refiere que hasta el momento sus enseñanzas han tenido efecto y que sus dos hijos se han mostrado estudiosos y muy diferentes a otros adolescentes de su comunidad. La participante menciona que su hija de modo constante indica su deseo por estudiar, trabajar y tener independencia económica. En las sesiones hace referencia a su hermana quien con 40 años ha empezado a tomar tiempo para sí misma. En la sesión realiza el comentario *“Yo le digo que ya le agarro tarde”* *“Se le quemo el pan”*. Se le consulta su pensamiento con respecto a ello y comenta que lo hace a modo de broma y que para ella si está bien que su hermana se dedique tiempo a sí misma. A partir de esta situación se genera la reflexión grupal.

4. Integración

La participante menciona que las situaciones de adversidad presentadas en su familia de origen y la prisionización de su esposo le han ayudado a cuestionarse a sí misma sobre sus capacidades, lo que quiere para sus hijos, educándolos con otra perspectiva y así romper patrones de repetición. Julia se muestra como una mujer con capacidades resilientes, que se ha responsabilizado de la crianza de sus hijos. Esto es algo que la enorgullece dado que ha logrado que ellos estudien, se visualicen como profesionales a pesar de estar inmersos en un ambiente con vulnerabilidad.

En el proceso surgen algunos temas sobre los cuales muestra necesidad de escucha, como la prisionización de su esposo y los conflictos que tuvo con su familia de origen, la muerte de su hermano, la separación de sus padres y la ruptura en la relación con uno de sus hermanos. Los anteriores son temas que surgen en diversas ocasiones. Julia recalca que a partir de la intervención tuvo un espacio para ella, para sentirse escuchada y reflexionar sobre esas situaciones de las cuales no siempre tiene oportunidad de hablar.

5.1.7 Caso 7. Ester

El siguiente informe cuenta con una estructura diferente a los anteriores. Dado a que la participante asiste a las sesiones; sin embargo, sus intervenciones verbales son pocas por lo que se dificulta realizar una caracterización detallada de su historia y de la vivencia en el proceso.

Ester es una mujer de 60 años, ella se integra al Programa Semillitas de Amor a consecuencia del proceso de prisionización de su esposo. Es casada, tiene dos hijas, una en edad adulta y una niña de 8 años de edad, trabaja como servidora doméstica. Durante el proceso de atención grupal, la participante se muestra muy silenciosa, únicamente presta atención al relato de sus compañeras, en pocas ocasiones brinda una opinión, en sus intervenciones se le dificulta seguir con coherencia las temáticas abordadas en la sesión. Al realizar las dinámicas muestra dificultad para comprender el objetivo y ejecutarlas.

Ester se incorporó al dispositivo de intervención grupal en la segunda sesión, en esa sesión, su esposo entró al aula y sin presentarse tomó asiento. Al consultar sobre quién era, ella ingresó y comentó *“Él es mi esposo”*, ambos pretendían que él se mantuviera en el aula durante la sesión. Por lo tanto, se les explicó que este era un dispositivo de atención dirigido únicamente a mujeres por lo que no sería posible su permanencia en el aula. Ante ello, él sale del aula y la espera durante toda la sesión.

La participante se presenta a siete sesiones de las diez programadas, a todas se presenta de modo puntual, en ocasiones se muestra cansada y cierra sus ojos para reposar. Al hablar de sus experiencias, principalmente se dirige a su matrimonio, para hacer énfasis en que se siente *“cansada”* por la situación de su hija mayor y su esposo, dado a que constantemente discuten, expresa *“Me van a volver loca”*. En las sesiones al hablar, lo hace principalmente de este tema y de lo agobiada que se siente con estos problemas, los cuales se relacionan con la situación económica y las responsabilidades en el hogar. En las actividades realizadas, responde siempre con frases cortas *“bien” “si” “no”* cuando desea brindar una intervención mayor vuelve nuevamente al tema de su familia. En una ocasión realiza un dibujo y en el período de reflexión comenta *“A veces me siento ahuevada” “A veces me enoja, pero a veces quiero dejar que todo se vaya”*. Las afirmaciones anteriores, son aisladas y Ester no brinda mayor detalle de las situaciones que experimenta.

Con respecto al tema de prisionización de su esposo, comenta que fue un momento *“Muy duro”* al hacer referencia al instante en que iba a salir de privación de libertad *“Uno piensa, en que momento le dicen algo” “Uno nunca sabe si en el momento en que ya va saliendo pasa algo”*. Lo anterior al referirse a los sentimientos que tuvo al ver a su esposo salir de privación de libertad, lo cual indica la sensación de incertidumbre que experimenta.

Con respecto a su apreciación de las sesiones, ella comenta *“Esto lo relaja a uno” “Más cuando una viene tan estresada, mata un poco el estrés”*. Al preguntarle sobre ese estrés menciona nuevamente los problemas de su casa. Dado la particularidad del caso no fue posible obtener mayor información que permitiera realizar un informe por categorías al igual que con las otras participantes. En el transcurso del proceso y posterior a este, se intenta programar una cita individual con ella, no obstante, no fue posible concretarla.

1. Integración

Ester se integra al proceso en la segunda sesión, la participante muestra dificultad para expresarse e integrarse a las actividades. No obstante, en los momentos en que participa, señala que vive una situación “*muy complicada*” con su familia y ante la cual se siente “*Cansada*”. A pesar de ser pocas sus intervenciones durante el proceso, el hecho de participar del mismo y tener una escucha de las experiencias de sus compañeras puede ser el inicio de un proceso de cambio.

5.2 Diagnóstico de la situación emocional de las participantes

Este dispositivo de intervención grupal inicia con una sesión de exploración. Entre los objetivos de esta sesión destacan, conocer la situación emocional actual de las participantes así como brindarles un espacio de escucha en el cual puedan exteriorizar sus vivencias y necesidades a partir del proceso de prisionización propio o de una persona significativa (véase anexo 2). Esta fase de exploración tuvo que realizarse en dos sesiones, dado a que en la primera sesión asistieron cinco participantes, y únicamente dos de ellas continuaron el proceso. A la semana siguiente se integraronn cuatro nuevas participantes quienes continuaron durante todo el dispositivo de intervención grupal.

Al establecer el primer contacto con ellas, se les habla sobre la temática hacia la cual se dirige el dispositivo de intervención grupal, además se hace énfasis a que es un proceso dirigido desde su posición como mujeres. Ante este planteamiento, inicialmente les causa extrañeza, dado a que usualmente deben estar posicionadas desde un rol de madres o de cuidadoras. Ante ello, exteriorizan agrado por participar en un dispositivo elaborado para ellas, en el cual tendrán un espacio para expresar sus experiencias, sentimientos, anhelos entre otros. Refieren que es “*agradable*” y “*nuevo*” dado a que la atención usualmente es para las personas menores de edad. Una de las participantes refiere “*Ya era hora*” para hacer énfasis en esa necesidad de ser escuchadas. Una vez realizado el encuadre, las asistentes relatan cuál fue el

motivo que las llevó al programa. Una vez realizada la primera escucha de sus experiencias, se introduce la temática mediante las preguntas ¿Cómo ha sido esa experiencia de prisionización de una persona significativa? ¿Cómo han vivido esta experiencia desde su posición?

Ante ello, las participantes hablan sobre el proceso de prisionización, coinciden en que es un proceso “*difícil*” “*terrible*”. Ante esta pregunta surgen comentarios como “*Estoy presa yo también*” “*La privación de libertad no se la deseo a nadie*”. Describen el proceso y brindan sus aportes desde su vivencia como personas que se encuentran fuera del centro penitenciario. En esta sesión una de las participantes hace mención a que es la primera vez que se les pregunta sobre eso.

Este señalamiento fortalece el supuesto manejado a lo largo de este documento, el cual señala que la atención en el proceso de prisionización se dirige únicamente al privado de libertad, dejando de lado a la familia que experimenta de modo indirecto los efectos del encarcelamiento. Julia, participante que hace esa afirmación, tuvo a su pareja en privación de libertad por 17 años, tiene dos hijos en edad adolescente y durante ese tiempo, asumió su maternidad y continuó acompañando a su esposo en ese proceso durante toda la ejecución de la pena. Refieren no se les ha brindado el acompañamiento emocional que requieren para afrontar lo difícil que trae consigo el proceso de prisionización, desde su posición como mujeres.

En la sesión de exploración se evidencia en las participantes una necesidad de ser escuchadas y hablar sobre sus temores, preocupaciones, anhelos, surgen temáticas diferentes a la experiencia de prisionización. La discusión en estas sesiones de exploración, se dirigió a conocer esas experiencias de vida, esos sentimientos, ideas, todo desde su posicionamiento como mujeres. Las participantes expresaron elementos significativos de su historia de vida, salieron a relucir experiencias relacionadas con sus relaciones de pareja, sus grupos familiares, sus necesidades como cuidadoras y también de la posición desde la cual han enfrentado la privación de libertad. Además, se identifica una necesidad de repasar su historia de vida, de hablar sobre su familia, su matrimonio, sus hijos e hijas, desde su experiencia y así verbalizar muchas situaciones que estaban en el silencio. En esta sesión se dan a conocer las relaciones de pareja, las experiencias de adicción, las situaciones de violencia que han experimentado.

Las participantes hablan sobre esos eventos trascendentales que las han “*marcado*” de una u otra forma a lo largo de su vida. Tener este espacio de “*desahogo*”, tal como ellas lo llaman fue enriquecedor, dado a que no cuentan con espacios para contar su historia, para repasar esos hechos que han causado dolor, expresar sus necesidades emocionales y sus vivencias.

A partir de lo anteriormente señalado, salen a relucir diferentes sentimientos que la mayoría del tiempo permanecen en el silencio. Después de la exploración de las experiencias de vida, se dedica un espacio para hacer énfasis a los sentimientos que cada una experimenta en mayor medida. El sentimiento que predomina en las participantes es la culpa. Culpa relacionada con sus relaciones de pareja, con sus responsabilidades en el grupo familiar, con la dificultad para haber alcanzado sus metas, con las situaciones de violencia experimentada. No obstante, al realizar una exploración de estos sentimientos e ideas y cómo son adquiridos, se remite a las creencias instauradas a lo largo de la vida. Lo anterior es un elemento fundamental de análisis, que hace se dirija la atención a explorar la historia de vida de las participantes. Explorar esta historia será un elemento fundamental en el desarrollo de conductas resilientes.

La frustración destaca como un sentimiento en las participantes, va relacionada con el abandono que han hecho de sí mismas por cumplir con responsabilidades adquiridas desde su rol de madre. Una de las participantes evidencia en mayor medida estos sentimientos, los cuales verbaliza y son abordados a lo largo del proceso.

Estas mujeres, señalan haberse olvidado de ser mujeres por estar únicamente en “*un rol de madres*”. Esta afirmación va relacionada con la función impuesta desde el imaginario social, ese mito mujer-madre. Esa función que posiciona a la mujer únicamente desde su rol de madre y atribuye su realización a esto, sin dejar de lado espacio para las frustraciones. En estas sesiones de exploración, se evidencian estos sentimientos de tristeza, culpa y frustración relacionados con el hecho de haberse apropiado de ese mandato impuesto por la sociedad y el cual fue adquirido desde temprana edad.

Lo anterior contribuye a que las participantes se perciban como personas invisibilizadas, de las cuales se espera, pero a quienes no se les dedica un espacio de atención. En su discurso, refieren las “*responsabilidades*” que tienen con su familia y los “*sacrificios*” que considera

no son valorados por el grupo familiar. De ahí, a lo largo del proceso, se fortalece esa imagen femenina y se enfatiza en la importancia de darse espacio a sí misma.

El dispositivo de intervención grupal tiene entre sus objetivos el desarrollo de capacidades resilientes en mujeres que han experimentado el proceso de privación de libertad propio o de un familiar significativo. Se coloca el proceso de prisionización como un criterio fundamental para la participación en este dispositivo. No obstante, posterior al proceso de exploración, surgen otras temáticas que si bien pueden relacionarse con la privación de libertad, se relacionan en mayor medida con la construcción social de la mujer y con sus necesidades emocionales, que van surgir a partir de un proceso de vinculo y de socialización primaria y secundaria, de estilos de crianza, del contexto en el cual se desenvuelven, entre otros.

A partir de las sesiones de exploración, se evidencia que estas mujeres traen consigo culpa, frustración, enojo, a consecuencia de procesos de violencia a los cuales estuvieron vinculadas desde edades tempranas. A pesar de ser la prisionización un proceso difícil hay una necesidad de hablar sobre su historia y sentir que son reconocidas como mujeres, más allá de su rol de madre, cuidadora o pareja de un privado de libertad. Hay una necesidad de exteriorizar sus tristezas, temores, preocupaciones de los cuales no tienen oportunidad de hablar pero que generan carga emocional. Por lo tanto, este dispositivo dirige su mirada a la historia de vida de estas mujeres, a las creencias instauradas, la percepción que tienen de sí mismas, así como sus proyectos y metas a futuro. Con la finalidad de que sientan que en esta oportunidad tienen un espacio para hablar de sí mismas de su historia para así repensar sus experiencias de vida y poner en palabras esas heridas emocionales que han estado presentes a lo largo de su vida y que han construido lo que son hoy.

5.3 Caracterización del proceso grupal

En el siguiente apartado, se ofrece una descripción general de lo ocurrido en cada una de las sesiones, donde se destacan los principales aportes de las participantes, los cuales son fundamentales para el proceso de análisis. En la elaboración del dispositivo se asigna un nombre a cada sesión, se establecen objetivos y preguntas generadoras las cuales son guía del proceso grupal. No obstante, en ocasiones las participantes asisten con la necesidad de abordar

otras temáticas por lo cual la sesión se dirige hacia otro tema, ya que el dispositivo está estructurado de tal forma que ofrece un espacio para reflexionar sobre lo que en ese momento es una necesidad para estas mujeres.

5.3.1 Sesión 1 “Experiencia de prisionización”

En esta primera sesión se presentan seis participantes, se observa interés de las asistentes, mantienen una escucha atenta al discurso de sus compañeras. En el transcurso de la dinámica grupal se evidencia una buena relación entre las participantes, dado que se conocen de previo pues todas asisten al Programa Semillitas de Amor.

Al iniciar la sesión se realiza el encuadre donde se establecen aspectos como:

- Horario de las sesiones, puntualidad
- Confidencialidad sobre lo conversado en cada una de las sesiones.
- Se hace énfasis en la libertad, que tiene cada una de las participantes para participar en las dinámicas o bien realizar los aportes que desee durante el proceso grupal.
- Posterior a ello, lee nuevamente el consentimiento informado para informar a las nuevas participantes sobre los detalles del proceso grupal.

Una vez realizados cada uno de los aspectos del encuadre, se genera un espacio de conversación el cual se dirige a hablar sobre el proceso de prisionización. Las participantes coinciden en que es sumamente difícil. Por ejemplo, Mariana indica que *“La privación de libertad no se la deseo a nadie”*; Celia la describe como *“Terrible”*, *“Solo Dios le da fortaleza a uno”*; Julia indica que es un proceso difícil en el cual se ven situaciones muy complicadas, señala *“Mi hijo vio puñaladas”*.

Algunas centran su intervención en hechos diferentes a la prisionización; por ejemplo, Luciana hizo mención a su embarazo y a la violación de la cual es sobreviviente, ella cuenta a sus compañeras como sucedió el hecho. En ese momento se muestra vulnerable y empieza a llorar, en algunos momentos se le dificulta hablar, describe *“Sentí que el mundo me llevaba abajo”*, al contar la historia se culpabiliza dado que ella estableció una relación previa de

amistad con el agresor, este fue el momento de mayor sensibilidad durante la sesión. En su discurso refiere *“Yo no debí ir”*, sintiéndose responsable de la agresión.

Se realiza una dinámica en la cual deben escribir cuales son las emociones que experimentan, los comentarios que escriben serán utilizados en la segunda sesión. En la última etapa, se establece un espacio para conversar sobre los sentimientos experimentados durante la sesión y sobre cómo se sintieron al tener un espacio para sí mismas en el que pudieran expresar sus emociones. Eva refiere *“Me siento liberada”*. Al finalizar la sesión, agradecen la oportunidad de tener un tiempo para expresarse y conversar sobre lo que les sucede a ellas como mujeres.

En esta primera sesión, se evidencia cómo la privación de libertad ha causado dolor emocional a las participantes y aún en los casos donde la familia ha concluido el proceso, se presenta una urgencia de externar sus sentimientos y ser escuchadas. A la vez, algunas, refieren la necesidad de hablar de sus experiencias de adversidad, desde su posición de mujeres, dejando de lado, el rol que les ha sido asignado desde de la maternidad. La culpa es una de las emociones que más destaca en esta primera sesión y sobre la cual se debe trabajar en las sesiones posteriores.

5.3.2 Sesión 2. “Las experiencias de adversidad”.

En esta sesión se habla sobre las experiencias de adversidad y se da continuidad a temas abordados la semana anterior, con la finalidad de realizar una exploración en los sentimientos que presentan a partir de las situaciones de adversidad. A la sesión, asisten todas las participantes, haciendo énfasis en que la sesión anterior sirvió para *“desahogarse y liberar sentimientos”* que, en ocasiones, se les dificulta expresar, salen a relucir los sentimientos que experimentan y como se han asociado a las experiencias de adversidad. Las participantes en su mayoría, coincidieron con emociones como *“culpa, tristeza y miedo”*. Se retoma la dinámica de la semana anterior, entre los comentarios que realizaron destacan, *“Miedo al futuro” “Impotencia por las cosas pasadas y las que están por venir” “Suelo sentir miedo culpa tristeza” “Me siento culpable, de dañar a otros y no decir lo que siento”*.

Durante la sesión, Celia habla sobre su matrimonio y refiere *“Mi esposo no fue maltrador, no fue grosero de palabra pero tomaba mucho”* la misma participante más adelante refiere *“El pasado influye en mi presente, porque ahora que mi esposo quiere hacer las cosas bien siempre está eso”* Celia, comenta que a pesar de los esfuerzos de su esposo por hacerla feliz, ella siempre recuerda el pasado y esa etapa de juventud en la cual él no estuvo comprometido con el matrimonio. En la sesión indica *“Él quiere recuperar el tiempo, pero yo siento que me bloqueo”* comenta que al no poder retribuir el mismo cariño a su esposo la hace sentir culpable, menciona: *“Ahí es donde viene la culpa”*. Su reflexión genera discusión grupal, las participantes se muestran comprensivas por los sentimientos de Celia; surgen otras intervenciones, Julia hace referencia a su historia de vida y al proceso de prisionización de su esposo, comenta *“Ya no puedo cambiar el pasado, es mejor no pensar en ello, he agarrado lo bueno”* describe que esa experiencia fue difícil y agrega *“Fue desesperante, pensaba que se iba a acabar”* menciona que pequeñas cosas como desactivar la alarma que le recordaba la llamada de su esposo todos los días desde el Centro de Atención Institucional (CAI) ,es algo que valora ahora que él está en libertad .*“Uno siente una tranquilidad...”*. Mariana también hace referencia a la prisionización, se refiere al momento en que sale del CAI e indica *“Salir y enfrentar de nuevo, merece mucho coraje”*, señala que

cuando regreso a su casa, muchos vecinos empezaron a hablar sobre la situación que experimentó.

Al hablar de las experiencias de adversidad, Daniela hace mención a su infancia y la agresión sexual que sufrió por parte de su padrastro. Ella racionaliza su discurso y resta importancia a lo sucedido, menciona *“Cada una tiene su propia visión, yo tuve una infancia difícil, era muy agredida, tuve una situación de abuso de mi propio padrastro, entonces viví con mucho rencor y resentimiento, hasta que llegue a la iglesia, no sé por qué y me enseñaron a perdonar”*. Daniela hace referencia a esta situación y, posteriormente, comenta que, al tener a su primera hija, experimentó depresión post parto, por lo que llevó un proceso psicoterapéutico, comenta *“Me sentía como una hoja seca que se la llevó el viento”* Según refiere en ese momento sentía que no valía nada.

En esta sesión se introduce el tema de creencias familiares el cual se trabajará en la tercera sesión., las participantes elaboran un cartel en el cual deben escribir cuáles son las creencias con las que crecieron. Entre las creencias que salieron a relucir destacan, *“No tener libertad como nosotras deseamos” “Debería volver con su marido para no quedarse sola” “Callar cuando se quiere gritar” “Reír por no llorar” “Todo yo por ser mujer” “Usted es la mamá a usted le toca todo” “Primero ser madre luego ser mujer”*. Posterior a la elaboración del cartel se realiza una recapitulación de la sesión, se deja el cartel colocado en la sala para retomarlo en el transcurso del proceso.

5.3.3 Sesión 3 “Mi pasado”

A esta sesión asisten seis participantes. Al iniciar se realiza una recapitulación de la sesión anterior, se abre un espacio para la discusión grupal en el cual se recurre a las preguntas generadoras establecidas (véase anexo). Se introduce el tema del pasado y la historia familiar. Mariana realiza una intervención e indica *“El pasado nos debe servir como una experiencia de pasado, pero hay que seguir hacia el futuro”*.

A partir de los sentimientos exteriorizados en la sesión anterior, se establece un espacio en el cual las participantes deben reflexionar sobre su historia y compartir con sus compañeras esas

experiencias que aún causan sentimientos de dolor. Se realiza este ejercicio la finalidad de generar oportunidad de expresarse con personas que han atravesado situaciones de vida similares. Durante este espacio se sensibilizaron e identificaron con las experiencias de sus compañeras. En el caso específico de Celia y Eva, ambas hicieron referencia a la relación de pareja, Eva comenta que le ha sido difícil terminar de modo definitivo su relación. *“A veces vivo del pasado, por lástima por compasión, a veces no tomo la decisión, entonces no puedo cambiar las cosas”*. Por otro lado Celia hace mención a su matrimonio y comenta, *“A veces uno siente ganas de soltarse y ya, como de decir a esa persona, ya no más”*.

En esta sesión Daniela comenta que ella prefiere dejar el pasado atrás e indica que no tiene ningún tema al cual hacer referencia. Marta menciona que algo de su pasado que aún le genera molestia es haberse ausentado de su hogar por tanto tiempo. *“Me molesta haber perdido tiempo en un lugar donde no valía la pena haber estado”* agrega *“Me molesta haber perdido la relación con mi familia, el cariño de mi familia, ausentarme cuando mi hija estaba enferma”*.

Por otro lado, Luciana hace referencia a la muerte de su madre, ella siente culpa por dejarse influenciar por otras personas y no ayudar a su madre de la forma en que deseaba *“A veces uno por agradarle a la persona termina haciendo lo que esa persona quiere y no lo que uno quiere”* con respecto al cuidado de su madre menciona que a su pareja le molestaba que ella se hiciera cargo *“Yo no podía aceptar a mi mamá en la casa porque era algo que a él le molestaba, entonces yo para no tener discusiones con él, rechazaba mucho a mi mamá”*. Cuando Luciana habla sobre este tema, empieza a llorar y se reprocha que su madre no viviera con ella al momento de su muerte.

En general, las participantes tuvieron una escucha empática hacia sus compañeras, coinciden en que hay situaciones que les causa molestia. Al finalizar el ejercicio, mencionan que tener un espacio exclusivo para conversar sobre lo que les molesta las hizo sentir bien, dado a que en su rol diario y en su grupo familiar no tienen estos espacios para expresarse. En la última etapa de la sesión, se toma como referencia el cartel elaborado la semana anterior y se leen algunas creencias sobre las cuales desean discutir y que les han enseñado desde temprana edad *“Callar cuando se quiere gritar”, “Todo yo, por ser mujer”, “Reír por no llorar”, “Ser*

madre y después ser mujer”. Se genera una discusión alrededor de este tema. Celia comenta que la frase *“Callar cuando se quiere gritar”* es algo que ha estado presente a lo largo de su vida, dado a que no expresa sus emociones, además en ocasiones se siente cansada por la situación por la crianza de sus sobrinas-nietas y no lo expresa, por lo que para ella esta frase es muy significativa”. A partir de lo anterior, se les explica a las participantes que las creencias son transmitidas desde su grupo familiar, por lo cual es importante hacer una revisión de su historia de vida para entender como surgen estas creencias, este tema se aborda en la cuarta sesión.

5.3.4 Sesión 4. “Historia familiar”

En esta sesión asisten cinco participantes, se hace una recapitulación de los temas abordados la semana anterior. Se introduce el tema de la sesión con la pregunta ¿cómo se forman esas creencias? A partir de ello, se remite al tema de la historia familiar, con la finalidad que las participantes reflexionen sobre su crianza y sobre el impacto que esta tuvo en el desarrollo de las creencias.

Celia inicia la intervención, al hablar de su familia menciona: *“Yo gracias a Dios tuve una familia muy bonita, muy pobres, muy muy pobres, pero mi papá era una persona tan correcta, él era todo”* agrega que su papá cuidaba mucho a las cuatro mujeres *“Éramos las chiquillas, las reinas”* comenta que su padre murió hace quince años, ha sido muy difícil, comenta que todo en su familia cambió, sus hermanos se alejaron y su hermana y sobrina entraron al CAI *“ Mi padre ha hecho una falta terrible”*. Comenta que su padre mantuvo la unión familiar y que siempre le dijo a sus hermanos que debían cuidar de sus hermanas *“ Les decía a mis hermanos, las mujeres son más débiles, estén pendientes...”*.

Luciana hace referencia a su crianza y al patrón de violencia que tanto ella como sus hermanas han repetido, *“Negativamente mi mamá, se crío en un círculo de violencia, donde mi abuelita le decía que ella tenía que aguantarse al marido”* agrega: *“Ella creció con eso que le inculcaron... también le aguantaba a mi papá”* Luciana describe la situación de agresión que experimentó su madre *“Mi mamá aguantaba que mi papá le pegara, ella decía*

que todo era por nosotras , para que nosotras no sufriéramos”. La participante detalla las situaciones de violencia que experimentó su madre y menciona cómo ella y sus hermanas han repetido el mismo patrón con sus parejas, *“Todas hemos de una u otra manera seguido ese círculo vicioso”.*

Julia habla de su historia familiar y hace énfasis en la separación de sus padres, hecho que comenta fue un impacto, dado a que sus padres siempre mantuvieron a ella y a sus hermanos al margen de sus problemas: *“Fue de un pronto a otro que me tuve que dar cuenta de todo fue a los doce años en mi adolescencia que se separaron”.* Relata que posterior a la separación de sus padres y a consecuencia del cambio de domicilio conoció al padre de sus hijos y actual pareja. Comenta que quedó embarazada a los catorce años de edad. Describe que para su familia la noticia de su embarazo no fue bien aceptada, refiere que su hermano mayor quería que ella se fuera de la casa *“Él le decía a mi mamá que me echara, nunca me trató bien”* Desde ese momento la relación con su hermano se distanció, no obstante cuando su hermano menor muere, ella rompe totalmente la relación con su hermano, comenta: *“Me dijo que ojala me hubiera muerto yo”.*

En esta sesión, Mariana comenta sobre la situación de adicción de su madre relata una experiencia que afirma no va a olvidar nunca *“Me acuerdo que nos acostaba temprano, en una ocasión me fui detrás de ella porque ella nos acostaba y a las nueve de noche se iba... yo me fui detrás de ella, iba al cine y una vez la gente botaba las chingas de cigarro, ella agarraba por pedacitos y las fumaba cuando no tenía que fumar”.* Mariana refiere que aun hoy la entristece mucho pensar en la ansiedad que pudo sentir su madre para hacer eso.

En la sesión las participantes hablan sobre eventos que fueron trascendentales en su vida Eva hace referencia a su primer embarazo, comenta que estableció una relación con un hombre 20 años mayor, en ese momento era menor de edad, describe la relación como un *“escape”* ante esto salen a relucir sentimientos de enojo hacia su madre por permitirle mantener esa relación: *“Yo le dije a mi mamá que por qué ella permitió que yo estuviera en una relación con una persona así, que me doblaba la edad y no con la persona que en ese momento yo quería...”.* Comenta que a ella quería un muchacho de su *“barrio”* pero su mamá no aprobaba esa relación *“Me decía que era inmadura, que me podía dar una mejor*

vida el otro". Comenta que guarda enojo hacia su madre tanto por el abandono que sufrió de niña como por inducirla a mantener esa relación, agrega *"Al decir verdad, yo hoy no dejo que ella decida en nada, ni en mis hijos ni en nada, yo a mi mamá le he resentido mucho, por el abandono, en alcoholismo y por todas esas cosas"*.

A partir de lo abordado en la sesión se identifican elementos comunes en las historias, todas provienen de familias vulnerabilizadas, en las cuales han experimentado, situaciones de pobreza, de adicción ya sea de padre o madre, violencia intrafamiliar, divorcio de los padres, abandono de alguno de los progenitores. Al reflexionar sobre la historia familiar, surgen afirmaciones que hacen a las participantes cuestionarse si de ahí que provienen las creencias que han estado presentes a lo largo de su vida. Además aún se presentan sentimientos de tristeza o enojo por las situaciones experimentadas a lo largo de su vida.

5.3.5 Sesión 5 "Quién soy"

En esta sesión se presentan únicamente cuatro de las participantes. El tema central es trabajar la autoimagen, con el objetivo de reflexionar sobre los aspectos de la personalidad resiliente. Al inicio de la sesión, se establece un espacio de escucha en el cual, las participantes hacen mención a sus preocupaciones. Luciana ingresa al salón de modo silencioso y con ganas de llorar, al preguntar si hay algo que desea compartir con el grupo, responde que no, únicamente moviendo su cabeza.

Eva inicia su participación comentando que en ocasiones se siente deprimida y con nostalgia por recuerdos de su adolescencia, comenta que la entristece saber que tuvo oportunidades que no aceptó. Lo anterior haciendo referencia a una familia que la quería adoptar cuando ella tenía 15 años, no obstante, ella decidió regresar con su madre y sus hermanos porque los extrañaba *"Si me hubiese quedado con ellos, no me hubiesen pasado muchas cosas, me hubiera preparado mejor, no sé..."*.

En esta sesión Julia hace referencia a un problema judicial que tiene su esposo, quien salió hace aproximadamente dos meses de prisión. Él tenía una causa pendiente por lo que se le va a enjuiciar. Se muestra preocupada e indica *"Yo espero que todo salga bien, pero saber*

que solo estuvo dos meses en libertad y que el sienta, vea todo y después otra vez... fueron muchos años y saber que otra vez debe ir...”, agrega que su esposo está afectado por esto, agrega “Yo lo veo, que se sienta y no dice nada, hoy en la mañana se puso a llorar, pero no dice que siente...”.

Posterior a este espacio de conversación se introduce el tema de personalidad resiliente, tomando como referencia las situaciones sobre las cuales se ha conversado a lo largo de las sesiones. Al finalizar la sesión, Luciana realiza una intervención y externa la situación por la cual se muestra afectada. Sin brindar detalles de lo sucedido, menciona: *“Estoy tan angustiada, a pesar de que he venido hace varias semanas tratando de salir adelante, y sé que dentro de mí no quiero, pero por más que diga no quiero, no puedo, estoy cansada, no quiero la misma vida de antes y esta persona no lo entiende...”*. Más adelante agrega, *“estaba con el papá de mis hijos, no funcionó otra vez volvió con sus cosas sus andadas sus vicios, volver a discutir unos días llega tarde, otra vez verlo metido en los mismos lugares. Por más que uno le diga que se vaya y él no se va, a veces siento que me ha utilizado.”* Se aborda esta situación con la participante, quien menciona que en ocasiones siente que le avanza que ha tenido en diferentes procesos, lo ha perdido al *“caer de nuevo en ese círculo vicioso”*.

Al finalizar la sesión, se hace conversa sobre la personalidad resiliente y se hace énfasis en el caso de Luciana, esto con el fin de destacar que aunque se tengan características de una persona resiliente, tienen derecho a experimentar sentimientos de culpa, frustración tristeza y desamparo.

5.3.6 Sesión 6. “Quién soy”

A esta sesión se presentan cinco participantes. Al iniciar la sesión se realiza la pregunta *¿Cómo se sienten el día de hoy?* A partir de ello, se genera el espacio de conversación. Julia hace referencia al proceso penal que atraviesa su esposo y a la posibilidad que nuevamente este deba cumplir una condena de privación de libertad: *“Ya fue el juicio, lo condenaron a cinco años, pero hay que ver si tiene beneficio”*. Comenta que para su esposo fue un momento difícil, *“Él decía, no por mí, porque yo ya sé lo que es estar ahí, sino por*

ustedes... ”. Julia comenta que para ella es difícil y menciona “Que lo dejen durmiendo toda la semana, pero que lo saquen los fines de semana”.

Una vez que Julia realiza esta intervención, las otras participantes muestran una actitud empática y a partir de esto, comparten sus experiencias con el tema de prisionización. Mariana indica: *“Yo solo llegué a dormir y me dijeron, hoy cumple tres años de la primera causa, le vamos a leer lo de la segunda, me leyeron todo el testamento ahí...yo le digo, estoy enfrentando la causa, yo no le había avisado a mi familia ni nada”.* Mariana hace referencia a los sentimientos que experimentó en ese momento *“En esos momentos uno escucha lo que ellos dicen y uno quiere decir, no, no fue así lo que paso, uno quiere como soltar”;* posteriormente, agrega: *“Uno cuando va privado de libertad uno va con un resentimiento, con una cosa, con unas ganas de matar a medio mundo...”.*

Julia hace mención a una época en la cual estuvo en privación de libertad por ingresar droga a un centro penitenciario, menciona que algo difícil fue recibir la visita de su hijo, ella refiere *“Tenía que recibir la visita esposada, llegaron a verme, y yo les decía que me quitaran eso, me decía que no porque no me podía relacionar con los hombres porque me había peleado con uno en el patio, entonces le dije a mi mamá que se fuera”.*

Las participantes comparten sus experiencias con respecto a la prisionización, se identifican con los sentimientos de impotencia, enojo y frustración, algunos de ellos al no sentirse escuchadas o bien al sentir que reciben un trato injusto. Posteriormente al espacio de escucha, se elabora una dinámica en la cual por medio de la pintura deben describirse a sí mismas. Mariana y Celia expresan que hay alegría, motivación por el futuro, y posicionan a la familia como algo importante en su vida. Julia, Eva y Ester mencionan que hay temores, en el caso específico de Julia, menciona que el temor es por sus hijos, comenta que algo que le preocupa que sus hijos tomen un *“mal camino”.*

Al finalizar la sesión se le pregunta a cada una de las participantes: ¿qué les deja la sesión de hoy? Coinciden en que les deja tranquilidad y alegría de sentirse apoyadas en el grupo. Celia afirma, *“He aprendido que tengo libertad para expresarme”.*

5.3.7 Sesión 7 “El futuro”

En esta sesión se presentan seis participantes. Se hace una recapitulación de lo abordado la semana anterior, posterior a ello se les pregunta a la participantes como se han sentido en el transcurso de la semana. Ellas se muestran alegres y comentan que tuvieron una actividad para celebrar el nacimiento del bebé de Luciana. Posterior a ello, comparten experiencias que se presentaron durante la semana.

Luciana comenta que esta semana ha sido difícil en su hogar dado a que tiene problemas con su hija. Con respecto a esto menciona *“Ella no quiere que le dé reglas, quiere hacer las cosas independientemente sin que la mande”* posteriormente agrega, *“Ella se me ha tirado a pegarme así embarazada, entonces es una cosa fatal, yo le pegué... le deje el ojo marcado”* indica que a partir de esto, se contactó con el PANI para informar sobre la situación con el fin que la asesoraran. Luciana menciona que esto la hace sentir mal, dado a que ella quiere evitar que su hija pase por todo lo que ella ha pasado menciona *“Perdóneme, por no querer que usted pase lo que uno vivió...”*

Luciana indica que esta semana ha sido difícil dado a que tiene que desocupar la casa en la que vive, por lo cual ha tomado la decisión de comprar un *“rancho”*. Comenta que conversó con sus hijos al respecto *“Sino lo hacemos tengo que seguir rodando, su hermana ya va a nacer, tengo que tenerle un techo así como yo les tuve a ustedes, debemos estar estables”*. La participante comenta que saber que tiene un lugar estable donde estar con su hija le causa tranquilidad.

Posterior a esto se ejecuta un ejercicio de imaginación guiada, en el cual las participantes intentan visualizar diferentes etapas de su vida. Ante esto Celia comenta que visualizó momentos significativos de su vida, como la muerte de su padre, la privación de libertad de su hermana, *“Siento que en cinco años ya van a estar en libertad y voy a ser libre también, ya no voy a tener tanta responsabilidad”*.

Mariana indica: *“Visualice momentos muy duros, me toco estar en el encierro, aunque siempre he pensado que la privación de libertad la podemos tener afuera, si nos sentimos esclavizados”* la participante agrega *“Yo la privación de libertad la vi como una forma*

positiva para salir adelante y aprender cosas que no hubiera hecho estando afuera” La participante a lo largo de la sesión agrega *“ Siento menos carga, me siento más libre, me siento mejor persona con metas y propósitos, estoy logrando cosas nuevas”*.

Después del ejercicio, Julia comenta que a lo largo de su vida solo ha visto cárcel: *“Hace 15 años estaba mi hermano vivo, estaba mi hija pequeña pero igual tenía que ir a la cárcel, hace 10 años tenía a mi otro hijo, sentía cansancio y tenía que ir a la cárcel y hasta hace poco fue igual”*. Agrega: *“Ya dentro de cinco años terminamos y ya no le va a deber nada a la ley”*.

En la sesión Eva indica que en ocasiones siente un profundo enojo hacia su madre por el abandono vivido: *“A veces pienso, ¿Por qué me abandonó?”*. Agrega *“A veces veo a mi hermano tiene 38 años, consume drogas, pero él se mantiene y trabaja pero él tiene ese dolor, él tiene la lucidez de todo lo que vivimos cuando éramos pequeños”*.

Previo a finalizar la sesión Ester realiza una intervención: comenta que se siente cansada e indica “Mi esposo me dice, usted está loca, debería ir al psiquiátrico” ante esto afirma que se siente cansada y que ellos la hacen sentirse así, posterior a ellos se queda en silencio.

Las participantes coinciden en que no les agradó la persona que observaron en alguno de esos momentos de su vida. Todas las participantes señalan que sus recuerdos estuvieron relacionados con cárcel, o bien con momentos dolorosos de su vida. Se establece un período para reflexionar sobre el ejercicio, se destaca la importancia de decir adiós al pasado y evaluar cómo ese pasado las ha formado y desarrollado en ellas capacidades resilientes que las han llevado a ser lo que son en la actualidad.

5.3.8 Sesión 8. “El futuro”

En esta sesión se introduce el cierre del proceso grupal, asisten las siete participantes. Al hablar sobre esto las participantes se muestran nostálgicas y comentan: *“Son procesos que uno desea que duren más”*.

Al iniciar, Daniela realiza una intervención, ella se presenta a la sesión después de ausentarse por dos semanas consecutivas. Se muestra sensible por las situaciones familiares que ha presentado a lo largo de estas semanas, habla sobre lo acontecido y sus temores: *“El martes pasado no pude venir, he estado fatal, pase todo el día llorando, he llorado...”*; agrega que *“Son muchas situaciones juntas al mismo tiempo”* ella menciona las diferentes situaciones que ha enfrentado en las últimas semanas. *“Tuve un accidente en la moto, que debajo las llantas de un carro, mi hija se autolesionó y se fue la casa, mi marido con una hernia”* Posterior a ello, Daniela habla sobre la necesidad que ha sentido de expresarse: *“El martes pasé tan mal, yo siempre hago un hueco y entierro las cosas y sigo, no me doy tiempo de llorar. En ocasiones mi marido me dice, no llore, no pegue gritos, pero yo soy humano, lo he postergado todo y después llega el momento en que ya no aguanto”*.

En este proceso las compañeras tienen una escucha empática y se solidarizan con las situaciones que su compañera está atravesando. Además, destacan que en las situaciones que han experimentado a lo largo de su vida, se han dado cuenta de la importancia de hablar y expresar lo que sienten. Eva comparte la experiencia que tuvo durante la separación con el padre de sus hijos mayores: *“En mi primera separación me dio un derrame facial, y entre en una etapa en la que estaba en desnutrición, baje a 47 Kilos, mi cuerpo y mi mente estaba muy mal”*.

Mariana comenta la experiencia que tuvo durante el tiempo en que estuvo privada de libertad *“A mí me pasó, cuando yo estaba privada de libertad, yo caminaba por los pasillos, todo el mundo dormía, yo no podía, me bañaba a las 2:00 a.m. A ver si así podía... y nada...”*.

Se realiza un cierre sobre la importancia de poner en palabras esas experiencias que causan dolor. Posteriormente, se realiza un ejercicio en el cual ellas deben trabajar con arcilla con el objetivo de moldearla y reflexionar sobre su vida y conectarse con su historia. Las participantes mostraron capacidad de reflexión, *“Lo que estaba haciendo no salía como quería, uno busca la perfección, pero así es la vida, no siempre las cosas salen como queremos”*. La participante agrega, que este ejercicio se asemejó a su vida *“En muchos aspectos de nuestra vida, tenemos que volver a empezar cuando las cosas no salen bien”* Eva

refiere *“En lo que hicimos hay grietas, eso se relaciona con nuestra vida, siempre hay situaciones y heridas pero debemos seguir”*.

En la sesión, Ester hace mención a la actividad e indica: *“A mí esto me ayuda a liberar”*. Refiere que libera *“El estrés de la casa”*. Posterior a ello, queda en silencio y no realiza más intervenciones. Al concluir el ejercicio coinciden en sentirse tranquilas. Al finalizar la sesión hacen mención al hecho que esto les fue útil para reflexionar sobre la vida, sus inconvenientes y el hecho de ser ellas quienes puedan elaborar su futuro.

6. Integración de lo abordado en el dispositivo de intervención grupal

El presente dispositivo de intervención grupal estableció entre sus objetivos principales favorecer el desarrollo de capacidades resilientes en mujeres cuidadoras de menores de edad, que hubiesen experimentado el proceso de privación de libertad propio o de un familiar significativo.

La intervención se orientó hacia un proceso de reflexión de su propia historia, de las dificultades que han vivido, con el fin de relacionar esas experiencias con sus situaciones

actuales. Un proceso que permita a las participantes hacer una revisión profunda de sus historias de vida y creencias, para así repensar y resignificar las vivencias. Durante la aplicación del dispositivo, esta reflexión tiene como finalidad desnaturalizar y deslegitimar las creencias que les permita la apertura de un espacio subjetivo y grupal para colocar en palabras sus sentimientos. Para ello, indispensable hacer una exploración del pasado, que permita identificar narrativas que, tal como menciona Walsh: "...transmiten creencias culturales y familiares que guían las expectativas y acciones personales"¹⁰⁰.

Estas creencias promueven se la repetición de hechos emocionalmente dolorosos. Experiencias como la violencia intrafamiliar, abuso sexual, procesos de prisionización, abandono, problemáticas de adicción, son situaciones presentes en la vida de las participantes y ante las cuales no se ha establecido un espacio de escucha. Un espacio que permita vivenciar la experiencia emocional y, a la vez, poner en palabras las heridas que han estado a lo largo de la vida invisibilizadas.

Inicialmente con la elaboración del dispositivo grupal, se estableció la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación emocional y afectiva de estas mujeres a partir del proceso de privación de libertad de esa persona significativa. En el primer contacto con las participantes posterior a la sesión de exploración, se detectó como estas mujeres presentaban sentimientos de desamparo, frustración, impotencia producto de la privación de libertad propia o de un ser significativo. Lo expuesto está unido a la necesidad de ser escuchadas, de exteriorizar sus necesidades y sentimientos provocados por esta realidad en la cual están inmersas y ante la cual no han recibido atención directa.

Aunado a lo anterior, conforme avanzó el proceso de exploración, se detectó que estas participantes provienen de hogares vulnerabilizados, a partir de ello han crecido con necesidades afectivas que aún no han sido resueltas e inmersas en sistemas de crianza que las han posicionado en una situación de desventaja por el hecho de ser mujeres. En general, han

¹⁰⁰ Walsh, Resiliencia familiar. 2005, p.85.

sufrido situaciones de agresión, física, psicológica y sexual, lo que ha repercutido en la forma en la cual se perciben así mismas, a las situaciones de su entorno y por ende influyen en la forma en que reaccionan ante estos hechos. Esto provoca que el dispositivo grupal no se dirija únicamente a la privación de libertad, sino que se centre en la historia de vida de estas mujeres con el fin de poner en palabras esas experiencias que a lo largo de su vida les ha causado dolor y que a consecuencia de procesos de crianza, han sido silenciadas.

A partir de la aplicación del dispositivo, la información recolectada se divide en tres categorías de análisis. Estas son establecidas conforme la recolección de la información sesión a sesión y tomando en cuenta los elementos más significativos del proceso. Las categorías formadas son: historia de vida: eventos trascendentales y su impacto emocional, proceso de prisionización: dinámica familiar y creencias familiares. En este apartado se hace una integración de las categorías, tomando en cuenta los aspectos más relevantes, abordados en el dispositivo de intervención grupal.

Se establece como elemento fundamental de intervención, conocer cómo el proceso de privación de libertad ha representado en ellas un aspecto de adversidad. Lo anterior, dado a que tal como se ha señalado a lo largo del documento, alrededor de la persona que ejecuta la pena hay un grupo familiar que es invisibilizado y experimenta diversas consecuencias desde el ámbito social, emocional y económico. Los grupos familiares que atraviesan esta situación no reciben atención desde el área de psicología para enfrentar los efectos que la prisionización trae consigo; bajo esa premisa, es que surge el interés por realizar el presente abordaje. Durante las primeras sesiones del proceso se aborda el tema de la prisionización y la vivencia subjetiva de cada una de las participantes con respecto a este tema. Al iniciar la intervención grupal, se evidencia la necesidad en las participantes de hablar sobre su experiencia, sus retos desde el área emocional y familiar.

Al indagar sobre el proceso de prisionización, lo califican como:

“Terrible”, “Algo que no se le desea a nadie”.

La privación de libertad, trajo consigo cargas a nivel emocional y económico. En el caso de Celia, tuvo que responsabilizarse de la crianza de sus sobrinas-nietas, Luciana y Eva tuvieron

que asumir totalmente el cuidado de sus hijos e hijas. El significado otorgado a la privación de libertad, es de dolor emocional. Describen como dolorosa la separación que tienen de la persona que inicia la privación de libertad, la ausencia de esa persona en momentos significativos para la familia, así como el cambio en la dinámica familiar. En el caso específico de Celia, tuvo que realizar ajustes para asumir esa responsabilidad del cuidado de menores de edad, estas experiencias trajeron consigo dolor, un dolor que se prolonga durante todo el tiempo que esa persona significativa permanece en el Centro de Atención Institucional. Estos resultados, se relacionan con lo expuesto por Estela I¹⁰¹, en su investigación sobre la afectación en familiares de mujeres privadas de libertad, donde se evidencia como el proceso de privación de libertad afecta la funcionalidad familiar, principalmente su salud física y mental.

En el transcurso de las sesiones se refleja como la mayoría de las participantes habían enfrentado el proceso de privación de libertad, en al menos, dos familiares. Esta es una realidad que ha estado presente a lo largo de su vida y que ha llegado a ser parte de su cotidianidad. Estos grupos familiares están inmersos en contextos vulnerabilizados, que promueven la ejecución del delito como forma de adaptación al entorno, lo cual aumenta las probabilidades de enfrentarse a una pena privativa de libertad. En el momento en que hacen una descripción de su vida, la privación de libertad tiene un lugar importante en su discurso. Un ejemplo de ello, el caso de Julia, quien al hacer un recuento de su historia menciona:

“Vi cárcel, cárcel y más cárcel”

La privación de libertad ha llegado a ser parte de su cotidianidad. A pesar de traer consigo dolor, preocupación, tristeza y ser representado como un suceso de crisis, es una realidad. Las familias representadas en esta intervención, han estado inmersas en estos procesos por mucho tiempo. El esposo de Julia, estuvo en privación de libertad durante 17 años. Su hijo menor

¹⁰¹ Estela I. Vite Coronel, Lic. Nancy L. Reyes-Mero. Afectación familiar por la privación de libertad. 2016.

hasta este momento habita con su padre, debido a que siempre ha estado en el Centro de Atención Institucional.

En el caso específico de Luciana, desde temprana edad vivió la privación de libertad como parte de su vida. Su madre la llevaba al centro penitenciario a visitar amigos, en esas visitas conoce quien sería su esposo y contrae matrimonio dentro del centro penitenciario. Su experiencia de vida le permitió percibir como natural la prisionización, e incluso decide iniciar una vida en pareja bajo estas condiciones.

Al indagar sobre los efectos emocionales que enfrentan tanto ellas como sus familiares, hacen énfasis a esos sentimientos experimentados al momento de ingresar al centro penitenciario, en su condición de familiar o bien de persona privada de libertad. Describen frustración, desesperanza, desamparo provocado por la situación que en ese momento estaban enfrentando, a partir de ello las participantes mencionaron frases como:

“No es para siempre, no es para siempre”

“No se lo deseo a nadie”

“Uno cuando va privado de libertad va con un resentimiento, con una cosa...”

A lo largo del proceso grupal, se logran identificar algunas expresiones que hacen pensar que la prisionización deja huellas emocionales importantes, ya que hubo recurrentes expresiones de impotencia, tristeza y culpa. Por ejemplo, Mariana indica:

“Uno quiere devolver el tiempo y tener la capacidad de defenderse” en otro momento agrega, *“Perdí tiempo en un lugar donde no valía la pena haber estado”*.

Julia por su parte al mencionar las posibilidades que su esposo ingrese nuevamente al centro penitenciario, indica:

“Yo espero que salga todo bien, pero saber que solo estuvo dos meses en libertad y que el salga vea todo y después otra vez...”; posteriormente agrega *“Es como que a uno le digan que se ganó un millón y después se lo quiten”*.

Celia comenta con respecto al proceso de prisionización, que le ha afectado emocionalmente:

“Estoy presa yo también”, “Yo siento que en cinco años ya van a estar en libertad y voy a ser libre también”

Manifiesta como la prisionización de sus familiares la ha llevado a sentirse privada de libertad, y es que esta afirmación trae consigo una importante carga social que ha sido asignada a las mujeres desde su rol de cuidadoras; para Celia la privación de libertad no significó únicamente el encierro de sus familiares, sino también la responsabilidad de asumir el cuidado de tres personas menores de edad y proporcionarles un espacio seguro para su desarrollo. Ante esta situación, sus necesidades emocionales son dejadas en un segundo plano. Por lo anterior, la atribución que la participante realiza, *“En cinco años voy a ser libre yo también”* evidencia esas cargas emocionales a las cuales es sometida a partir de ese mandato social, que le atribuye a la mujer la responsabilidad de asumir el cuidado de los otros.

A la vez refleja cómo viven el proceso de privación de libertad, desde una lógica de encierro, con impotencia y preocupación, por el hecho de no saber en qué condiciones se encuentran y que trato reciben sus familiares. La pena privativa de libertad no ejerce solo un control del espacio en el cual se encuentra el individuo: esta pena implementa un control en otros ámbitos de la persona, como el social, emocional y económico. Estos, son los que afectan en mayor medida al grupo familiar, en este caso específico, a estas mujeres que en muchos casos han servido de soporte emocional para esas personas privadas de libertad. Lo que trae como consecuencia cargas emocionales que provocan se perciban así mismas cumpliendo una pena, y esperando el momento en que esa persona significativa concluya la condena, para ser libres también.

Esta lógica de encierro puede relacionarse con el proceso de prisionización secundaria que menciona Comfort (2003)¹⁰², donde las personas que tienen vínculos significativos con la

¹⁰² Carol Iván Abunza, Giovanni Paredes, Paola Bustos, Mónica Mendoza. Familia y privación de libertad en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.

persona privada de libertad experimentan cambios, tanto en el comportamiento como en lo simbólico. Estas mujeres ven modificadas sus dinámicas personales y familiares las cuales deben ser adaptadas a la realidad que viven sus familiares en el centro penitenciario. Esta es una lógica que se repite en diferentes generaciones, reviviendo una y otra vez los sentimientos de impotencia y desamparo.

Julia en su discurso ilustra esta realidad, comenta que a pesar de que su esposo está en libertad, hay un sentimiento de tristeza por sus cuñados:

“Al menos se acompañaban”.

En el discurso de la participante no hay espacio para cuestionar estas lógicas de repetición y reflexionar sobre cuáles son las causas que provocan se reproduzcan estos patrones en diferentes miembros de grupo familiar, contrario a esto para la familia es un beneficio tener a tres personas privadas de libertad, dado a que se *“acompañan”* dentro del centro penitenciario. Es a partir de la identificación de estos elementos que se hace referencia al proceso de normalización de la privación de libertad.

Lo anterior, hace se reflexione sobre la importancia que tienen las creencias en el grupo familiar, las cuales *“configuran las normas familiares, expresadas en reglas prefijadas y predecibles...proponen expectativas acerca de los roles acciones y consecuencias que guían la vida familiar”*¹⁰³. Se puede decir que probablemente este grupo familiar tenga instauradas creencias que contribuyen en la formación de la identidad familiar y organizan su dinámica, la cual en este caso surge alrededor de la conducta delictiva y de la privación de libertad, esto ha sido reafirmado de una generación a otra, brindándoles un lugar en determinado grupo social lo cual ha llegado a interiorizarse en todo el sistema familiar.

Al hacer énfasis a la situación de crisis causada por la privación de libertad de esas personas significativas, se evidencia un impacto real en la familia. En el caso específico de Celia y

¹⁰³ Walsh. Resiliencia familiar, p. 84.

Mariana, esa ausencia representa una crisis, la ruptura de vínculos, la reestructuración de la dinámica familiar y de nuevas formas de relación. No obstante, dentro de estas dificultades estas mujeres logran puntos de sostenimiento, han mostrado capacidad para solventar dentro de sus posibilidades las necesidades de sus familias, desde el ámbito, económico, educativo, emocional.

La situación de cambio, se genera de igual modo cuando la persona que ha estado largo tiempo en privación de libertad cumple la pena y se incorpora al grupo familiar. A lo largo de la aplicación del dispositivo de intervención grupal, se evidencia cómo la re-integración de esa persona a la dinámica familiar causa también un impacto. En el caso específico de Julia, sus hijos nunca han vivido cotidianamente con su padre, el contacto que tuvieron a lo largo de su vida fue en las visitas asignadas una vez por semana.

La participante con respecto a su caso menciona:

“Mi hijo vio puñaladas, vio pleitos”.

Afirma que durante las visitas su hijo presencié situaciones que no debía, el niño decidió no asistir más al centro penitenciario. Esta afirmación, toma relevancia dado que él, desde su posición de menor de edad, es quien toma esta decisión. Tal como describe Julia, el menor estuvo expuesto a situaciones de riesgo dentro del centro penitenciario, no obstante, al narrar la experiencia comenta que fue él quien lo decidió y agrega:

“Yo no lo iba a obligar”, “Si él no quiere ir, no lo voy a obligar”.

Julia toma una participación pasiva y no logró reafirmarse ante estos hechos que sabe causan crisis y que su hijo estaba presenciando. Lo anterior puede verse relacionado con esa posición de subordinación que desde su rol de mujer le ha sido impuesta y que le impiden apropiarse de sus decisiones a pesar de estar su esposo en privación de libertad. Aunado a ello, un tema tratado con anterioridad, es la identificación con el grupo familiar, que se relaciona en gran medida con la identidad cultural, con la cual la persona adopta valores, conductas que son normalizadas en determinados sectores sociales. La respuesta de Julia ante la reacción de su hijo fue *“no lo voy a obligar”*. Ella no realiza ese proceso de reflexión para otorgar un

significado a la decisión de su hijo. Julia desde su posición tal como se ha hecho referencia, naturaliza la condición de su esposo y esto obstaculiza que se tome conciencia de los patrones de repetición que se transmiten generación tras generación.

Por otro lado, en el caso específico de Luciana, de igual forma sus hijos crecieron observando a su padre en privación de libertad. Cuando su padre sale del centro penitenciario, regresa al hogar, a partir de este momento los y las menores sufren violencia intrafamiliar, presencian la violencia que su padre constantemente ejerce contra su madre. En todas las realidades familiares, la privación de libertad trae consecuencias desde el área emocional, tanto al inicio como al final de la ejecución de la pena, dado que es un proceso de ajuste en el sistema familiar.

La privación de libertad, viene a reafirmar ese proceso de expulsión social, estas personas han experimentado limitaciones y carencia de oportunidades a lo largo de su vida. Son individuos que han sido invisibilizados y expulsados. Ese individuo expulsado que “perdió visibilidad, nombre, palabra... han entrado en un universo de indiferencia”¹⁰⁴. La ejecución de una pena privativa de libertad representa esa última forma de expulsión que sufren estas personas que han experimentado a lo largo de su vida un proceso de indiferencia social. El resultado final de ello, es la privación de libertad. Por lo anterior, la vivencia subjetiva de las participantes es un elemento a destacar.

Mariana estuvo en condición de privación de libertad, al referirse al proceso judicial que enfrentó previo a la ejecución de la pena, menciona:

“En ese momento uno escucha lo que le dicen y uno quiere decir no, no fue así, una impotencia tan fea que uno quiere devolver el tiempo y defenderse”.

Las otras participantes se identifican con este sentimiento de impotencia, que genera el proceso penitenciario. Surgen diferentes cuestionamientos ¿Se han sentido estas personas

¹⁰⁴ Silvia Duschatzky, Cristina Corea. p.5.

invisibilizadas en la sociedad? ¿Viene a ser la privación de libertad el último eslabón en una cadena de exclusión social?

Durante el proceso de aplicación del dispositivo, se destacan elementos de la prisionización que son significativos para ellas. Sin embargo, se detectan temas asociados que influyen en el desarrollo de capacidades resilientes y sobre los cuales tienen necesidad de expresarse. Una vez abordados los aspectos relevantes de la privación de libertad y sus consecuencias, se dirige la atención a su historia de vida. Lo anterior, bajo el supuesto que indagar y repasar su historia va a ser un elemento fundamental en el desarrollo de las capacidades resilientes.

En el desarrollo del dispositivo grupal, se realiza un proceso de reflexión en el cual hay una revisión de las experiencias significativas, de los patrones de crianza que influyen en sus creencias y en el significado que le otorgan a esas situaciones de adversidad. Considerando que, tal como menciona Walsh, “los sistemas de creencias son la esencia del funcionamiento familiar”¹⁰⁵. Por lo anterior, en este dispositivo de intervención, el proceso reflexivo es considerado esencial para la construcción de subjetividad. Durante la exploración del pasado y de la historia familiar, ellas relatan experiencias que las marcaron y de las cuales no han tenido oportunidad de hablar. En estas sesiones, profundizaron en sus sentimientos e incluso en heridas que en alguna ocasión prefirieron dejar atrás.

En las sesiones donde se dedica un espacio para abordar la temática familiar, en su mayoría se muestran identificadas con los relatos de sus compañeras dado a que fueron expuestas desde temprana edad a factores de riesgo significativos que las han llevado sin darse cuenta a mostrar sus capacidades resilientes. Tal como se ha referido a lo largo del documento, estas familias se han enfrentado a factores de riesgo que las han llevado a afrontar procesos psicosociales y económicos complejos. A partir del discurso de las participantes, se evidencia como las situaciones adversas antes mencionadas se han repetido de una generación a otra.

¹⁰⁵ Walsh Resiliencia Familiar 2005 p.81.

Reproducen patrones previamente aprendidos de sus familias de origen, y justamente a partir de este proceso reflexivo es que logran identificar ese patrón de repetición.

A lo largo de las sesiones, este dispositivo dirige su atención a la necesidad de abordar la violencia, como ese invisible que ha estado presente a lo largo del tiempo y no se logra identificar. Este abordaje debe dirigirse como refiere Fernández a “problematizar aquellos procesos de naturalización por los cuales se produce socialmente tal invisibilidad”¹⁰⁶. Estas mujeres han sido sobrevivientes de diferentes formas de violencia, algunas de ellas las han naturalizado por lo que no se identifican como tal. Ellas han interiorizado una posición de subordinación, en algunos casos no han tenido la oportunidad de reafirmarse como sujeto con necesidades.

En las primeras sesiones de exploración de la historia familiar, al hacer referencia sobre su vida, la mayoría relatan situaciones de violencia intrafamiliar, donde observaron hechos violentos entre sus progenitores. En el caso de Luciana, quien al hablar sobre su historia menciona:

“Yo sabía que era ver a mi papá que le pegara a mi mamá”.

Indica que esta fue un evento que se repitió una y otra vez. En el transcurso del proceso grupal, la participante fue capaz de reflexionar sobre esos hechos de violencia y refiere que tanto su madre como su abuela sufrieron violencia intrafamiliar. A partir del abordaje en las sesiones, señala que este es un patrón que tanto ella como sus hermanas repitieron:

“Todas de alguna manera hemos seguido ese círculo vicioso”.

Al relatar la situación de violencia experimentada agrega *“Ya al mes de casada me pegó una... ahí en la cárcel y yo no hice nada me enojé, pero él me llamaba y yo seguía”*

¹⁰⁶ Eva Giberti & Ana María Fernández p.18.

A pesar de que el dispositivo no establece de modo directo el abordaje de la violencia, propone un proceso de reflexión con el cual las participantes puedan identificar como hay un patrón de repetición que legitima la agresividad. En el momento en que ellas identifican esos patrones de repetición, pueden hacerlas conscientes y deslegitimar esos círculos de violencia. Que tal como se han mencionado, se dirigen al ámbito físico, psicológico, sexual, económico, entre otros. Como menciona Segato¹⁰⁷ (2005) es un fenómeno “percibido y asimilado como parte de la normalidad” lo cual no ha permitido esos espacios de reflexión y cuestionamiento.

En una de las sesiones Daniela menciona que en su infancia vivió agresión por parte de sus familiares. A la vez, un elemento que resulta significativo fue el intento de abuso sexual que sufrió por parte de su padrastro, quien aún en la actualidad es la pareja de su madre. Este hecho representa como a partir de un patrón de repetición y de sistema instaurado de creencias, puede llegar a legitimarse la violencia. Ella desde su posición de menor de edad, sufre una situación de abuso sexual, su familia lo omite, al hacer referencia a la situación, la participante menciona:

“Él todavía vive con mi mamá y yo no siento nada al verlo, lo saludo y todo”.

En primera instancia refiere que no hay que “guardar rencor”; no obstante, conforme avanza el proceso salen a relucir sentimientos de enojo, rencor contra su madre. Daniela brinda un discurso en el cual hay un evidente proceso de racionalización, que surge como mecanismo de defensa ante una situación de violencia que fue invisibilizada por parte de una de las personas más significativas para una niña y quien debe proporcionar mayor seguridad emocional, su madre.

En el caso específico de Eva, ella hace referencia a las situaciones de violencia que vivió con su madre, las cuales van relacionadas con la negligencia y el abandono, comenta:

¹⁰⁷ Rita Laura Segato. Las estructuras elementales de la violencia1: Contrato y Status en la etiología de la violencia.2003.

“Cuando estaba pequeña mi madre me dejó casi toda mi infancia”

En su discurso Eva menciona que, al ser la hija mayor, tuvo que hacerse cargo de sus hermanos. Refiere que aún hoy, siente enojo hacia su madre a consecuencia de ese abandono y que en un momento determinado de su vida se dijo así misma:

“No voy a ser como mi mamá”.

Estos eventos trascendentales son abordados a lo largo de las sesiones. Los hechos de violencia intrafamiliar y adicción, los han repetido en sus grupos familiares, y es hasta ese momento en el cual reflexionan sobre su historia de vida, que identifican la repetición de esos ciclos de violencia. En una oportunidad Luciana menciona que pensó:

“Ya estoy igualita a mami”.

Posterior a la discusión refiere que tanto ella como sus hermanas, han sido víctimas de agresión por parte de sus parejas. Se han establecido mitos familiares que propician se repitan estos ciclos de una generación a otra. Estas experiencias traen consigo sentimientos de culpa, que surgen como consecuencia de vivir en un constante círculo de violencia, el cual establece la relación de la mujer con la subordinación, logrando instaurarse en estas mujeres el mito de la violencia conyugal, dentro del cual se establece un invisible como lo son “Los procesos de apropiación económica, simbólica, erótica, subjetiva en el que se producen, o sea su violencia”¹⁰⁸.

Muchas de estas mujeres a lo largo de su vida han asumido diferentes formas de violencia sin hacerlas conscientes, que surgen a partir de la repetición de narrativas que se ha transmitido de una generación a otra. Lo anterior provoca sentimientos de culpa por apropiarse de mandatos sociales establecidos a la mujer que las responsabiliza de los hechos de violencia. Por ejemplo en la primera sesión, al realizar su participación Luciana se culpabiliza por la violación de la cual es sobreviviente, ella refiere:

¹⁰⁸ Eva Giberti & Ana María Fernández p.144

“Yo hice que se confundiera”.

Esta afirmación, es el resultado de un proceso constante de violencia, en el cual se han instaurado mitos sociales que vienen a responsabilizar a la mujer que sufre agresión. A partir de esta afirmación se realiza el trabajo grupal, en el cual se analizan esos mitos legitimados.

El sentimiento de culpa a la vez se relaciona con el rol de cuidadora que ha sido asignado a las mujeres y el cual desde su posición deben asumir como parte de un mandato social. En el caso específico de Celia los sentimientos de culpa surgen desde un mandato que le ha sido instaurado en el cual, debe ejercer como cuidadora de quienes alrededor. Al verse afectada la relación con su esposo esto genera en ella culpabilidad, además otro hecho que le genera malestar la muerte de su hermana, refiere:

“Pude haber hecho más por ella”.

En el caso de Mariana quien experimentó de modo propio la privación de libertad, refiere culpa e impotencia, relacionada con la ausencia e imposibilidad de cumplir su rol de madre en un momento en el cual sus hijos la “necesitaban”. Culpa relacionada con uno de los encargos asignados socialmente a la mujer. La participante aún en la actualidad se culpabiliza por no estar con su hija durante una enfermedad que experimentó y menciona:

“Era yo quien debía estar con mi hija”.

Indica que ante esta experiencia surgían diferentes cuestionamientos como:

¿Cómo está? ¿Quién me la está cuidando? ¿Era yo quien debía estar con ella?

Mariana refiere que algo que le afectó durante la ejecución de la pena, fue ausentarse en momentos donde su familia la necesitaba. Esta creencia surge a partir de un constructo social, que posiciona a la mujer desde su rol en la maternidad, siendo “la maternidad, la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez”. Socialmente, se ha construido la imagen de la mujer desde la imagen maternal, como encargada de brindar cuidado y de responsabilizándole de las personas que tiene a su alrededor. En el caso

específico de Mariana, asumir ese mandato asignado socialmente, provocó que la experiencia de prisionización fuera doblemente difícil de sobrellevar.

Los discursos de las participantes, reafirman ese constructo social de la imagen femenina en el cual, se ha otorgado esa posición de sacrificio y de cuidado. Celia a lo largo de su vida ha asumido un rol socialmente es aceptado. No obstante, para ella no es suficiente, muy probablemente no ha tenido a su lado una voz que le reconozca el esfuerzo realizado. En caso de Daniela, al hacer referencia a sus sentimientos, predomina la culpa, la cual se relaciona con el hecho de haber asumido un rol de madre y dejar de lado sus metas y satisfacciones personales entre sus afirmaciones menciona:

“Sí me culpo, sentí que hubo años perdidos haciendo otras cosas, no realizándome como mujer”.

Daniela en la actualidad se cuestiona sobre su maternidad y esos cuestionamientos traen reproches hacia sí misma. Las participantes se han apropiado de la función de mujer a través de la maternidad, en la cual alcanzan su realización al convertirse en madres; no obstante, al cuestionarse sobre ello surgen sentimientos de culpa por las metas no cumplidas o bien por sentir frustración a pesar de que lograron lo que la sociedad impone como máxima forma de realización, la maternidad. Durante la aplicación del dispositivo, se aborda este tema a partir de la reflexión constante de estas creencias instauradas. Estas mujeres se han visto afectadas por sueños o metas incumplidos dado a que hay difieren con la construcción social de la imagen femenina. Abordar esta temática, tiene un aporte relevante para el trabajo de la conducta resiliente. Lo anterior, dado a que estas mujeres a partir de un patrón de crianza son posicionadas en rol de entrega, en el cual deben “comprometerse” con el cuidado de su familia. Este posicionamiento no les permite, tener la oportunidad de hablar de su vida, de las experiencias que causan malestar y esas vivencias que han quedado en el silencio, pero siguen latentes sin poder sanar. En este dispositivo de intervención grupal, verbalizar esas experiencias es fundamental para el proceso de resiliencia, con ello la importancia de que las participantes comprendan la importancia de la palabra como herramienta para el cambio. En una de las sesiones, Daniela refirió:

“El pasado es pasado”, “El pasado lo dejo allá”.

Tal como se ha hecho mención, la participante recurre al proceso de racionalización de los sentimientos. Como refiere, creció en un ambiente donde experimentó violencia, la cual fue invisibilizada por su familia. Daniela se muestra indiferente por el pasado, probablemente porque esa indiferencia fue la que recibió de las personas que debían proporcionarle un ambiente seguro. No obstante, a lo largo del proceso se refleja como ese pasado no resuelto y esas experiencias que fueron dejadas a un lado, aún influyen en su presente.

Cuando se revisa la historia de cada una, salen a relucir pensamientos y creencias que les fueron transmitidas por sus familias y que, en la actualidad, influyen en la forma en la cual perciben y responden ante las situaciones que se presentan. En el proceso las participantes identifican ideas y pensamientos que tenían sus familias, los cuales les fueron transmitidos y los asumieron como realidad, siendo ellos los que determinan en gran medida su actuar ante diferentes situaciones, instaurándose como creencias. Las participantes crecieron en un ambiente que legitimaba la imagen de la mujer como una persona débil, que debía asumir su rol desde la maternidad y, a la vez, aceptar diferentes formas de violencia de su pareja, únicamente por ser mujer. En el proceso de intervención grupal destacan algunas creencias sobre las cuales se centra el trabajo grupal. Entre las primeras frases que surgen se encuentran:

“Las mujeres son más débiles”.

Esta afirmación sale a relucir por Celia, quien comenta que fue algo enseñado desde temprana edad. A lo largo del proceso menciona frases como:

“Mi padre siempre les dijo a mis hermanos que nos cuidaran porque las mujeres éramos más débiles”.

“Si mi padre estuviera vivo, eso no hubiera pasado”.

“Mi mamá ha intentado mantenernos unidos pero no ha podido”.

Ella atribuye que su madre desde su posición de debilidad no ha sido capaz de “controlar” las situaciones familiares que se han presentado. Ese discurso de debilidad la ha marcado, probablemente sujetándola a una relación en la cual experimentó situaciones de agresión por parte de su esposo. Se legitimó a tal punto la superioridad masculina que, según refiere, solicitó la aprobación de su familia para tomar la decisión de divorciarse.

Esta creencia que fue instaurada a través del discurso patriarcal, el cual de modo inconsciente fue asumido por la participante quien ha interiorizado la imagen de figura femenina como débil. Durante las primeras sesiones, Celia hace referencia a su labor como cuidadora de sus sobrinas –nietas y refiere:

“Yo lo único que puedo darles es el bachillerato”.

Esta frase muestra como la participante minimiza su esfuerzo y lo que ella desde su posición le ha entregado a esas niñas. Celia ha interiorizado el constructo social que posiciona a la mujer como débil y de modo inconsciente se percibe en la misma forma en la cual describe a su madre. Con la aplicación del dispositivo ha sido capaz de reflexionar sobre la importancia de su labor y la fortaleza que ha demostrado ante esta situación de adversidad. En este dispositivo de intervención grupal, es elemental contribuir a través de las sesiones en la transformación del discurso de la paciente. En las sesiones dedicadas a explorar esas creencias, surgen en gran medida las relacionadas con la función mujer-madre, en específico Daniela refiere:

“Primero madre, después mujer”.

Al propiciar la reflexión sobre esta frase, se observa como a lo largo de la vida este discurso ha sido legitimado y sobre él se han gestado frustraciones y culpas. Ante ello, surgen frases como

“¿Cuándo voy a dejar de ser mamá y ser mujer? “Me culpo, sentí que hubo años perdidos, haciendo otras cosas y no realizándome como mujer”.

Las participantes, han arrastrado consigo culpas relacionadas con su función desde la maternidad, se ha legitimado el mito mujer- madre. Se les ha mostrado que pueden obtener su realización únicamente a partir de su rol de madre. Sin embargo, al cumplirlo, surgen también sentimientos de culpa. Esta culpa surge por los sueños y metas olvidadas o bien por sentir que a pesar de ser madres aún no están en un estado pleno de realización.

Con lo anterior, surge el mito de la violencia conyugal, el cual legitima la violencia dentro de la relación matrimonial, una violencia que no se dirige únicamente al plano físico y que es aceptada como una característica inherente al contrato matrimonial. En las sesiones, Celia refiere:

“Yo aguantaba y aguantaba, no tuve golpes porque no puedo decir eso”.

Con este discurso se legitima la violencia, la participante señala como a lo largo de su vida le *“Toco aguantar”* situaciones de violencia, que al no ser agresiones físicas tienden a ser minimizadas. Todo esto a consecuencia de un estilo de crianza patriarcal que fomenta la superioridad masculina y coloca a la mujer en una posición de sacrificio. Una de las frases que surge en una de las sesiones es:

“Callar cuando se quiere gritar”, “A veces una se queda callada para evitar muchas cosas”.

A partir de esta frase se promueve la reflexión grupal sobre, ¿En cuántas ocasiones desde su posición de mujeres han deseado expresarse y han sido silenciadas? Hay una necesidad de sentirse escuchadas, de exteriorizar sus necesidades. No obstante, como ellas señalan han crecido en un ambiente en el cual desde su posición femenina, tal como lo señala Luciana:

“Una no tiene que decir ni A ni O”.

Estas frases evidencia creencias de la participante alrededor de la construcción de la mujer y de los roles de género asignados. En este proceso de intervención, el discurso de las asistentes es la principal herramienta para el trabajo grupal, hacer consciente esa violencia simbólica que ha sido aceptada de modo inconsciente de una generación a otra y romper con esa

repetición insistente de narrativas. Las participantes han enfrentado situaciones de crisis, ante las cuales debieron sobreponerse una y otra vez. Ante estos hechos las participantes sin darse cuenta han demostrado sus capacidades resilientes.

En la última etapa del dispositivo de intervención grupal, se centra el trabajo en la conducta resiliente. En su autoimagen, en la capacidad de introspección y reconocimiento de sus logros que tal como menciona Salvador L. (2015)¹⁰⁹, son cualidades de la resiliencia individual. El dispositivo dirigió su atención al trabajo desde la historia de vida, las creencias instauradas, las situaciones que aún en la actualidad representan un conflicto desde el área emocional, con la finalidad de generar procesos reflexivos.

En las últimas sesiones se identifican los principales aportes generales del dispositivo grupal. Al abordar el tema de la percepción de futuro y el significado que ellas le otorgan a las situaciones de adversidad, se percibe como a partir de las inquietudes generadas a lo largo del proceso de reflexión se han resignificado algunos de los hechos de adversidad y se hace consciente la necesidad de iniciar un cambio en su modo de vida. Le otorgaron significado a la palabra y la importancia de verbalizar esas experiencias que han estado en silencio.

En una de las últimas sesiones Daniela refiere:

“Todo lo he postergado para después, y llega un momento en que ya no aguanto”.

A lo largo del proceso la participante identifica la importancia de poner en palabras esas situaciones que han tenido un impacto en su vida y ante las cuales ha sido silenciada. Las participantes se identifican con ello. A la vez, Celia refiere:

“He aprendido que tengo libertad de expresarme”.

¹⁰⁹ Lydia Salvador Sanchez. Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/as profesionales sanitarios/as 2015. p106.

Durante el proceso y a consecuencia de las situaciones de adversidad la participante logra verse a sí misma y valorar sus capacidades, ahora desde una posición diferente, no desde la falta. Además de brindarle importancia a la expresión de sentimientos y emociones. Se hace énfasis a la importancia de aprender a decir “no”; desde su posición de mujeres, han estado colocadas en una posición de sumisión en la cual siempre deben aceptar lo que les es impuesto. Este dispositivo propició este espacio en el cual estas mujeres lograron cuestionar esa realidad, identificar su fortaleza interna y la capacidad que tuvieron de transformarse a partir de la adversidad Mariana refiere:

“Si no hubiera estado privada de libertad no hubiera tenido lo que tengo en este momento, soy editora, tengo dos libros en la actualidad”.

La transformación de esa adversidad, va estrechamente relacionada con la capacidad que tuvo el dispositivo para generar la capacidad de reflexión sobre esos hechos que, a lo largo de la vida, han sido normalizados sin permitir cuestionamiento alguno. En una de las sesiones Luciana menciona:

“Uno siempre quiere una vida diferente a la que vivieron los abuelitos o papás de uno” posterior a ello agrega *“podía haber sido diferente si yo desde el primer momento hubiera hecho algo diferente”.*

Esta frase evidencia ese proceso de reflexión que se llevó a lo largo de las sesiones y el cual generó un impacto en las participantes, quienes han llegado a hacer conscientes esos patrones de repetición de la violencia, abandono, adicciones, prisionización, entre otros.

Específicamente, los alcances generados por el dispositivo de intervención grupal son:

- Proporcionó a las participantes un espacio de escucha, en el cual ellas lograron poner en palabras sentimientos de dolor, causado por las experiencias de adversidad que han afrontado a lo largo de su vida.
- Este espacio fue una oportunidad para realizar una introspección que permitiera el conocimiento de sí mismas y a la vez, construir interrogantes alrededor de su historia.

Lo cual, provocó se cuestionaron sobre narrativas que se repetían de una generación a otra en los grupos familiares.

- Se permitió la reflexión sobre los discursos naturalizados alrededor de la mujer, los cuales influyen en la legitimación de mitos familiares que impulsan la violencia a partir de una condición de género.
- Este dispositivo promovió la oportunidad de re-elaborar esas experiencias de adversidad y resignificarlas, colaborando así con el inicio de un proceso de cambio. Entendiendo que el elemento de mayor importancia en la construcción de una conducta resiliente, es hacer a estas mujeres sujetos activos de su experiencia, lograr que ellas se apropien de su vida, permitiéndose resignificar y transformar las situaciones de adversidad.

7. Conclusiones y recomendaciones

La elaboración de este dispositivo grupal, surgió a partir la necesidad de brindar una atención directa a las mujeres encargadas de las personas menores de edad que asisten al Programa Semillitas de Amor. A estas mujeres les ha sido asignado el rol de cuidadoras de esta población menor de edad. No obstante, en ocasiones tienen necesidades emocionales que les dificulta proporcionar a los niños y niñas una atención adecuada.

Los profesionales y las profesionales que trabajan en el programa, indican que el escaso recurso humano dificulta se ofrezca una atención directa desde el área de la psicología, que permita abordar las necesidades emocionales que presentan estas mujeres, quienes han asumido este encargo social. Ellas han heredado una historia de violencia, en la cual media el dolor y sin tener la oportunidad de haber elaborado esas experiencias, deben asumir la contención emocional de los y las menores que son hijos e hijas de personas que enfrentan la privación de libertad.

Este encargo es doblemente violento ya que deben responsabilizarse por los y las menores, con todas las carencias económicas que muchas de ellas enfrentan, y encargo hecho por la misma institución que castiga a la persona significativa para ellas.

Durante las sesiones se evidenció en las participantes la necesidad de ser escuchadas y tener un espacio para hablar sobre su realidad, su historia, sus pensamientos y experiencias, estos alejados del tema de la privación de libertad. Estos relatos en la mayoría de ocasiones fueron acompañados de sentimientos de desamparo, frustración y tristeza. Con el desarrollo de este dispositivo, las participantes sintieron que tenían un lugar en el cual podían poner en palabras sentimientos de impotencia y dolor. A continuación, se detallan los principales hallazgos y logros que surgen de la aplicación del dispositivo grupal.

7.1 Conclusiones

En respuesta a la elaboración del diagnóstico de la situación emocional de las participantes, a consecuencia del proceso de prisionización de una persona significativa, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. En la etapa de exploración, se evidencia cómo el proceso de privación de libertad provoca sentimientos de frustración, impotencia, preocupación y tristeza. El proceso de prisionización trae consigo cambios significativos en la dinámica familiar. . Ante ello, a estas mujeres se les asigna la mayor responsabilidad en sus grupos familiares, que es atender a manores de edad, deben cubrir, en muchos casos, lo económico, lo educativo, y ser soportes de lo emocional. Sino lo asumen ellas, prácticamente estas personas menores, terminan institucionalizadas; el lazo afectivo que les une, les permite a ellas asumir esta función, encargo ambiguo y difícil. A la vez, se les responsabiliza totalmente del proceso de crianza de sus hijos e hijas, así como de otros familiares menores de edad.

2. El discurso de las participantes muestra cómo se han sentido invisibilizadas durante el proceso de privación de libertad de esa persona significativa. La institución carcelaria está focalizada a la pena y al castigo, por lo que la atención se dirige únicamente a la persona privada de libertad, a pesar que ellas sufren consecuencias emocionales, sociales y económicas. Aunado a lo anterior, llevan consigo el encargo social que les fue asignado a partir de su condición de mujer, el cual las lleva a responsabilizarse de las personas menores de edad a pesar de tener necesidades emocionales que les dificulta proporcionarles un espacio seguro y de contención emocional. En esta etapa las participantes exteriorizan la satisfacción de tener un espacio para sí mismas.
3. Las participantes describen el proceso de prisionización como algo “terrible” ante ello, los principales sentimientos que surgen son frustración, enojo e impotencia a consecuencia del encierro propio o de esa persona significativa. A partir de la intervención pareciera que la privación de libertad representa la continuidad del proceso de exclusión social que han atravesado estas familias.

La implementación del dispositivo grupal permitió identificar y concluir que:

4. Las participantes provienen de contextos vulnerabilizados, se desenvuelven en contextos en los cuales ha estado inmersa la violencia intrafamiliar, abandono, adicciones, abuso sexual, situaciones que tarde o temprano terminan alrededor de la institución carcelaria. Esto, muchas veces se reproduce y es el terreno propicio para naturalizar lógicas de encierro. La mayoría de participantes han experimentado el proceso de prisionización con dos o más personas del grupo familiar. Estas mujeres han observado a sus progenitores en privación de libertad, las visitas a los centros penitenciarios ha sido parte de la rutina de su vida, durante estas visitas muchas de ellas iniciaron relaciones románticas que pasaron de ser transitorias a permanentes. Sus vidas han sido construidas alrededor de la prisionización. Esto, tal como se ha mencionado, provoca que estas mujeres a pesar de estar libres, reproduzcan el proceso desde una lógica de encierro, encerradas en sus casas, en sí mismas, con pocas posibilidades de interrogarse por otras formas de vida.

5. Este espacio significó para estas mujeres una oportunidad de repensar su historia, poner un signo de interrogación a significaciones otorgadas al ser mujer, a las culpas asumidas, a la función que realizan; permitió exteriorizar sus emociones. Este dispositivo fue un acompañamiento para estas mujeres, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar las vivencias de sus compañeras a la vez que repensaban su historia. Al repensar su historia, las participantes lograron reflexionar sobre esas creencias asumidas que, ligadas a mandatos patriarcales, les impiden reconocerse como mujeres cuyos aportes en lo cotidiano, sostienen y contienen.

6. La construcción de la figura femenina, en estas mujeres está estrechamente relacionada con un rol de subordinación, han sido el soporte emocional y económico de sus familias. A la vez se les ha responsabilizado de las agresiones de tipo psicológico, físico y sexual que han recibido, la maternidad les ha sido mostrada como la principal función desde su posición de mujeres. Esto las llevó a posicionarse únicamente desde un rol de madres adoptando una actitud sumisa y cargada de culpas, dejando de lado anhelos, metas y proyectos personales.

7. A lo largo de su vida estas mujeres se han enfrentado a situaciones de adversidad no obstante, han salido adelante con sus recursos emocionales y con redes de apoyo familiares, han sido de contención emocional a esos menores de edad, a pesar de que esto implica una carga emocional para sí mismas. En casi todos los casos, estas mujeres arrastran culpa, la cual surge a consecuencia de esos discursos que a lo largo de su vida las ha responsabilizado de lo que surge a su alrededor. Este dispositivo fue un espacio en el cual se sintieron escuchadas, comprendidas, reflexionaron sobre sus experiencias y creencias que les fueron impuestas y ante las cuales nunca realizaron cuestionamientos, lo que las llevó a aceptar situaciones de violencia y asumir responsabilidades, dejándose de lado a sí mismas

En respuesta al tercer objetivo específico que plantea evaluar el aporte que el dispositivo grupal tuvo en las participantes se concluye:

8. Uno de los principales aportes del dispositivo, fue abrir un espacio de escucha para las participantes, un espacio donde compartieran sus historias, relatos con otras mujeres con historias y relatos similares y otros también diferentes. El hecho de escuchar los relatos de sus compañeras, generó que estas mujeres pudieran ver hacia adentro, cuestionarse y repensar su propia historia. El dispositivo permitió la reflexión sobre la historia de vida de cada una de las participantes, fue un espacio en el cual estas mujeres se interrogaron sobre significaciones asignadas a sí mismas, como por ejemplo: *“la educación fue lo único que pude darles”*, repensar esta frase con una de ella, permitió reflexionar acerca del poco valor que le daba al enorme esfuerzo que le implicó criar a sus sobrinas, sostenerlas dentro del sistema educativo, a pesar de las adversidades, implicó que hoy ellas cuenten con oportunidades.
9. Este dispositivo favoreció la expresión emocional de las participantes, quienes tuvieron un espacio para poner en palabras esas experiencias dolorosas emocionalmente. Las participantes identificaron la importancia de hablar sobre el pasado y hacer una revisión de esas experiencias de adversidad con el fin de otorgar un nuevo significado o al menos generar un cuestionamiento. A partir de la intervención, algunas de las participantes identifican que poner en palabras los sentimientos que surgen a partir de las experiencias de adversidad es una de las herramientas principales para re-elaborar, tal como se expone en la integración de los resultados.
10. La Identificación de creencias instauradas alrededor de la construcción de la figura femenina, el reconocimiento de mandatos sociales patriarcales y violentos es un aporte de este dispositivo. Estas mujeres crecieron en espacios en los cuales está inmersa la violencia hacia la mujer, a la cual se le asigna un rol la construcción estrechamente ligada con la subordinación y sumisión. El dispositivo si bien no abordó de modo

directo el ciclo de violencia, fue un espacio que permitió la reflexión de esas creencias y mitos construidos alrededor de la mujer. El dispositivo si bien no abordó de modo directo el ciclo de violencia, si lo abordó a partir de la narración de las vivencias de daño que ellas expusieron, fue un espacio que permitió la reflexión de esas creencias y mitos construidos alrededor de la mujer.

7.2 Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación del dispositivo se establecen las siguientes recomendaciones.

7.2.1 A los coordinadores del Programa Semillitas de Amor

1. Promover y desarrollar programas de atención grupal para las mujeres que son madres de familia y cuidadoras de personas menores de edad, en el cual se permita la escucha, la reflexión crítica, el autoconocimiento y la expresión emocional. Con el fin de desarrollar habilidades resilientes que brinden apoyo integral familiar.
2. Construir procesos de seguimiento para las mujeres que participaron del dispositivo grupal. A partir de lo trabajado, se considera necesario que el programa incorpore la reproducción de lógicas ciclos de la violencia y profundice en mayor medida temas vinculados con la construcción social de la imagen de la mujer y los mandatos sociales del cuidado del otro, rol que tiene consecuencias en su posición subjetiva.
3. Ofrecer un proceso de abordaje psicológico individual para estas mujeres participantes, con el fin de atender las particularidades de cada una, así como los elementos que surgen durante este proceso grupal y que por la naturaleza del mismo no es posible profundizar.

4. Implementar un programa de atención grupal, para mujeres que estuvieron en condición de privación de libertad, basado en la escucha y en la expresión de emociones. Lo anterior, tomando en cuenta que estas mujeres experimentan la prisionización de modo directo, por lo que la vivencia subjetiva es diferente a la vivencia de sus grupos familiares los cuales viven el proceso desde una posición externa al centro de atención institucional.
5. Elaborar programas con niños, niñas y adolescentes en los cuales se trabaje desde la prevención, que permita la deconstrucción de lógicas y representaciones hegemónicas de la masculinidad y de la imagen femenina, de modo que se rompa con ciclos de violencia y repetición de narrativas para que así estas personas menores de edad puedan establecer nuevos patrones relacionales.

7.2.2 Al Posgrado en Psicología

6. Incluir en el programa del Posgrado en Psicología Clínica y de la Salud módulos que preparen a los profesionales para el abordaje grupal de mujeres que viven en contextos vulnerabilizados y que sufren situaciones de violencia intrafamiliar.
7. Generar espacios dentro del programa del Posgrado en Psicología Clínica y de la Salud, donde se visibilice a las personas en condición de privación de libertad y se promueva el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje de esta población.

7.2.3 A los profesionales en psicología

8. Desarrollar programas de atención grupal dirigidos a la atención emocional de familias de personas privadas de libertad, donde se brinde un lugar al dolor que atraviesan estos grupos familiares a partir de la experiencia de prisionización de una persona

significativa, esto en procura de su bienestar emocional, para identificar necesidades y construir redes de apoyo para esta población.

7.3 Limitaciones

La aplicación del dispositivo grupal implicó algunas limitaciones que son importantes de señalar.

1. **Dispositivo grupal de tiempo limitado:** que el dispositivo se estableciera como un dispositivo de terapia breve, con un número de sesiones preestablecidas se establece como una limitación, ya que conforme se avanzó en el proceso grupal surgieron temas de la historia de vida de las participantes que requirieron mayor profundidad. La implementación de un dispositivo de tiempo limitado invita a prever que quedarán aspectos por atender y será importante planificar un proceso donde se ofrezca seguimiento y se profundice en los temas detectados como necesidad en las mujeres que participaron del dispositivo.
2. **Dispositivo implementado con un solo terapeuta:** no contar con un coterapeuta que dirigiera su atención hacia aspectos de la interacción que el terapeuta no detectó y enriqueciera el proceso terapéutico con otras percepciones a partir de lo sucedido en las sesiones.
3. **Ausencias de las participantes:** la ausencia de las participantes en algunas sesiones, dificultó darle continuidad a las temáticas abordadas en las sesiones anteriores.
4. **La institucionalidad:** este dispositivo grupal se desarrolló en una institución, aspecto que condiciona y establece tiempos al proceso. Se debe establecer una previa coordinación con los profesionales del programa para que de esta forma ellos puedan atender a la población menor de edad que estas mujeres tienen a cargo durante el tiempo que se establece para las sesiones grupales.

Referencias bibliográficas

- Aldo Melilo, Elbio Néstor Suarez, Daniel Rodríguez. *Resiliencia y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Baltodano M -Chacón Miguel Márquez –Cueva. *Ideación suicida en privados de libertad: Una propuesta para su atención*. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. 2014.
- Carol Ivan Abaunza, Giovanni Paredes, Paola Bustos, Mónica Mendoza. *Familia y privación de libertad en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.
- Confraternidad Carcelaria de Costa Rica. «Modelo Programa "Semillitas de Amor".» En *Modelo Programa " Semillitas de Amor"*, de Confraternidad Carcelaria de Costa Rica, 3. San José: Confraternidad Carcelaria de Costa Rica, 2016.
- Duschatzky S, Corea Cristina. *Chicos en Banda Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Argentina: Paidós 2009
- Fernández, Ana María. *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires: Eudeba, 1997.
- Fernández, Ana María. *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós, 1era. Ed. 1993.
- Fernández, Ana María. *La mujer y la Violencia Invisible*. Buenos Aires Editorial Sudamericana 1987.
- Fernández, Ana María. *El campo de lo grupal, Notas para una genealogía*. Buenos Aires Ediciones nueva visión 2002.
- Foucault, Michel FOU *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. - 1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002.
- Gema Puig, José Luis Rubio. *Manual de Resiliencia Aplicada*. Barcelona: Gedisa S.A, 2011.

Gómez, Esteban, y María Angélica Kotliarenco. «Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas.» *Revista de Psicología*, 2010: 108.

Henderson Grotberg Edith. *La resiliencia en el mundo de hoy, como superar las adversidades*. Barcelona, editorial Gedisa. 2006.

López Matamoros K/López Vargas D. *La violación al derecho fundamental de la salud de los privados de libertad del centro penitenciario La Reforma, a causa de un sistema penal reclusivo en Costa Rica, período 2008-2012*. Universidad de Costa Rica p. xvi. 2015.

Estela I. Vite-Coronel, Lic. Nancy L. Reyes-Mero. «Afectación familiar por la privación de libertad.» *Revista científica dominio de las ciencias*, 2016: 263.

Ministerio de Justicia y Paz. *Política Penitenciaria Científica y humanística*. San José, 2018.

R., Cecilia Sánchez. *Retos del sistema Penitenciario Nacional*. San José: Ministerio de Justicia y Paz, 2015.

Nueva Visión "El encierro foucaultiano y sus perspectivas actuales" Vol 19 Buenos Aires 2005

Ortiz-Ruiz Nicolás y Díaz -Grajales Constanza "Una Mirada a la Vulnerabilidad Social desde las Familias. Universidad Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales. 2018.

Sánchez L. Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 1: 103-113, Valladolid. España. Enero/January 2015.

Segato Rita Laura. *Las Estructuras elementales de la violencia: Contrato y Status en Etiología del Violencia*. Brasil Ed. Prometeo. 2003.

Jesús Valverde Molina *La Cárcel y sus Consecuencias*. Madrid. Editorial Popular 1997

Walsh, Froma. *Resiliencia Familiar, Estrategias para su Fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.

Anexo 1. Propuesta de intervención grupal

Propuesta de intervención grupal			
Objetivo específico 1 Establecer un diagnóstico de la situación emocional y afectiva que tiene la mujer a partir de la privación de libertad propia o de una persona significativa de su entorno.	Sesión 1	Explorar necesidades afectivas, subjetivas y sociales para guiar una posterior intervención grupal	
Objetivo específico 2 Implementar un dispositivo grupal de escucha que permita el desarrollo de capacidades resilientes en mujeres que han experimentado la privación de libertad de una persona significativa de su entorno familiar.	Sesión 2	Ambientación al grupo	Escucha sobre las experiencias de vida
		Espacio de escucha	Indagar sobre efectos del encarcelamiento del familiar “Experiencia de prisionización”
	Sesión 3	Espacio de escucha	Escucha de experiencias de vida y emociones causadas. “Experiencias de adversidad”
	Sesión 4	Generar conversación a través de las creencias y mitos	Explorar sobre la creencias y mitos familiares “Mi pasado”
	Sesión 5	Generar conversación sobre creencias y mitos	Explorar sobre la creencias e historia familiar “Mi pasado”
	Sesión 6	Introducción a la resiliencia	Trabajo sobre autoimagen “Quien soy “
	Sesión 7	Trabajo en conducta resiliente	Trabajo sobre autoimagen “Quien soy”
	Sesión 8	Trabajo en conducta resiliente	Re significación de las experiencias y estrategias de cambio “Mi futuro”
	Sesión 9	Trabajo en conducta resiliente	“Mi futuro”

Anexo 2. Estructura de las sesiones

Sesión de exploración

Objetivos de la sesión

- Brindar a las participantes un espacio de escucha en el cual puedan exteriorizar sus vivencias y necesidades a partir del proceso de prisionización propio o de una persona significativa.
- Conocer la situación emocional actual de las participantes
- Establecer alianza terapéutica.
- Sensibilizar a las participantes con respecto a la importancia de este proceso de intervención grupal.
- Establecer un vínculo entre las participantes del grupo.

Actividades	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Encuadre	<p>Presentación de la persona a cargo del proceso grupal.</p> <p>Explicación general del proceso grupal. Lectura del consentimiento informado.</p>	<p>Consentimientos informados impresos.</p> <p>Lapiceros</p>	10 minutos.
Presentación de las participantes	En este espacio las participantes se presentan y las participantes van a compartir quien es esa persona que se encuentra en privación de libertad y aspectos generales de su vida.	Ninguno	15 minutos
Espacio de escucha	En este espacio las participantes que así lo deseen van a hablar sobre cómo ha sido esa experiencia de prisionización	Ninguno	30 minutos
Expresión por medio de la pintura	Se les solicita a las participantes que expresen por medio de la pintura como se describen a sí mismas.	Cartulina tamaño carta, pintura, pinceles	30 minutos
Cierre	<p>Se realiza una recapitulación de lo abordado en la sesión.</p> <p>Se toma el refrigerio</p>	Ninguno	5 minutos

Sesión 1 “La experiencia de la prisionización”

Objetivo

Ambientación de las participantes al grupo.

Promover un espacio de escucha, en el cual las participantes puedan expresar los sentimientos generados a partir de la experiencia de prisionización de una persona significativa.

Preguntas generadoras

1. ¿Cómo ha sido la experiencia de tener a una persona significativa en privación de libertad
2. ¿Cuál ha sido su rol ante la condición de privación de libertad de esa persona significativa?
3. ¿Qué efectos emocionales se han sufrido a consecuencia del encarcelamiento?

Bitácora 1

Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Espacio de escucha y expresión.	<p>Se genera un espacio de conversación de modo libre para que las participantes hablen sobre su la situación de adversidad.</p> <p>Se utilizan como guía las preguntas generadoras de discusión.</p>	Ninguno	60 minutos
Actividad para reconocer las emociones	<p>Se le entrega un papel a cada participante con el fin de que escriban cuales son las emociones y pensamientos que más experimentan y que los escriban en el papel.</p>	Papeles de colores, lapiceros	10 minutos
Cierre	<p>Se realiza la recapitulación de lo abordado en la sesión.</p> <p>Se indaga en cómo se sintieron con la expresión de sentimientos durante la sesión.</p> <p>Se toma el refrigerio</p>	Ninguno	10 minutos

Sesión 2 “Las experiencias de adversidad”

Objetivo

Favorecer un espacio de escucha, en el cual las participantes puedan expresar los sentimientos generados a partir de las situaciones de adversidad.

Preguntas generadoras

1. ¿Cómo fue la sensación después de haber conversado sobre esas situaciones de adversidad?
2. ¿Cuál han sido esos sentimientos generados a partir de esas experiencias?
3. ¿Qué creencias que generaron alrededor de esa situación?

Bitácora 2

Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	Se presenta a una nueva participante. Se realiza una recapitulación de la sesión anterior.	Ninguno	15 minutos
Espacio de escucha y expresión.	Se abre espacio para la expresión de sentimientos. Se utilizan preguntas generadoras.	Ninguno	10 minutos
Cierre de la actividad de la semana anterior.	Se realiza una lectura de los sentimientos expresados en la dinámica de la sesión anterior. A partir de esto se genera el espacio de reflexión.	Papeles utilizados por las participantes en sesión 1.	40 minutos
Actividad de apertura al tema de creencias	Se les entrega el papel periódico, las participantes en modo grupal deben realizar una figura humana y escribir cuáles son esas creencias o cargas que les han impuesto a la largo de su vida.	Papel periódico, marcadores	15 minutos
Cierre	Se realiza una recapitulación de lo abordado en la sesión. Se indaga en cómo se sintieron con la expresión de sentimientos durante la sesión. Se toma el refrigerio	Ninguno	10 minutos

Sesión 3 “Mi pasado”

Objetivo

Realizar una exploración sobre las creencias y los mitos familiares.

Preguntas generadoras

1. ¿De dónde vienen estas creencias?
2. ¿Cómo me hacen sentir estas creencias?
3. ¿Qué impacto tienen estas creencias en mi vida?
4. ¿Qué es lo que me tiene molesta?

Bitácora 3

Actividad	Procedimiento	materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	Se presenta a una nueva participante. Se realiza una recapitulación de la sesión anterior utilizando el cartel elaborado por las participantes.	Ninguno	5 minutos
Espacio de escucha y expresión.	Se abre espacio para la expresión de sentimientos. Se utilizan preguntas generadoras.	Ninguno	10 minutos
Actividad para trabajar el pasado	Se realiza una dinámica en parejas, en la cual las participantes van a expresar los hechos del pasado que aún causa dolor emocional	Ninguno	25 minutos
Espacio de escucha sobre las experiencias en la actividad y reflexión.	Las participantes comparten lo conversado en la dinámica, se genera un espacio de discusión utilizando como recurso a las preguntas generadoras.	Ninguno	40 minutos
Cierre	Se realiza una recapitulación de lo abordado en la sesión. Se indaga en cómo se sintieron con la expresión de sentimientos durante la sesión. Se toma el refrigerio	Ninguno	10 minutos

Sesión 4 “Historia familiar”

Objetivo

Reflexionar sobre las creencias y mitos familiares.

Indagar que impacto ha tenido la historia de vida de las participantes en su presente.

Preguntas generadoras

1. ¿Cómo se formaron esas creencias?
2. ¿Cuál era la posición de nuestra familia con respecto a ellas?
3. ¿Cómo fue nuestra historia familiar?

Bitácora 4

Actividad	Procedimiento	materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	Se realiza una recapitulación de la sesión anterior.	Ninguno	10 minutos
Espacio de escucha y expresión.	Se abre espacio para la expresión de sentimientos, se recurre a las preguntas generadoras.	Ninguno	50 minutos
Cierre del periodo de discusión	Se introduce el tema de la familia y la influencia que tienen en nuestras creencias así como las relaciones familiares.	Ninguno	5 minutos
Actividad de reflexión sobre el tema	Se les entrega a cada una de las participantes un cactus, el cual deben decorar a su gusto	Cactus, cintas decorativas, piedras de colores, silicón frío, lectura.	20 minutos
Cierre	Se realiza una recapitulación de la sesión. Se muestra el material elaborado en la sesión y su comparación con los grupos familiares. Se toma el refrigerio	Ninguno	5 minutos

Sesión 5. “¿Quién soy?”

Objetivo

Conocer cuál es la imagen que las participantes tienen de sí misma

Reflexionar los aspectos referentes a la personalidad resiliente

Preguntas generadoras

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Cómo me veo a mi misma?
3. ¿Siento que he logrado afrontar las situaciones de adversidad?
4. ¿Qué fortalezas personales han surgido de esta situación de adversidad?

Bitácora 5

Actividad	Procedimiento	materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión anterior.</p> <p>Se realiza una línea de trabajo, con los aspectos abordados a lo largo del proceso.</p>	Ninguno	10 minutos
Espacio de escucha y expresión.	Se abre espacio para la discusión en el cual las participantes mencionan como se han sentido con el proceso	Ninguno	25 minutos
Actividad personalidad resiliente.	A cada participante se le entrega dos hojas. En una de ellas hay características de la personalidad, las cuales son elementos de la personalidad resiliente. Ellas deben leerlas, seleccionar las características que a su parecer poseen.	<p>Dos hojas: 1 en blanco</p> <p>1 con características de personalidad resiliente.</p>	20 minutos
Reflexión sobre la actividad.	<p>Las participantes que deseen pueden compartir las características que seleccionaron.</p> <p>A partir de este ejercicio se genera la discusión.</p>	Ninguno	30 minutos
Cierre	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión.</p> <p>Se toma el refrigerio</p>	Ninguno	5 minutos

Sesión 6. “¿Quién soy?”

Objetivo

Reflexionar sobre aspectos de la personalidad que favorezcan el desarrollo de la conducta resiliente.

Preguntas generadoras

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Cómo me veo actualmente?
3. ¿Qué fortalezas personales han surgido de esta experiencia de adversidad?
4. ¿Qué me deja la sesión de hoy?

Bitácora 6

Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión anterior.</p> <p>Se utiliza la línea de trabajo para reforzar los aspectos abordados.</p> <p>Se retoman los aspectos de la personalidad resiliente</p>	Ninguno	10 minutos
Espacio escucha y expresión.	<p>Se consulta a las participantes ¿cómo se sienten el día de hoy?</p> <p>A partir de esto se genera el espacio de conversación</p>	Ninguno	30 minutos
Dinámica de expresión de sentimientos por medio de la pintura.	Se realiza una dinámica en la cual las participantes por medio de colores deben expresar como se ven a sí mismas. Cada color tiene un significado.	<p>Hojas blancas, pinceles, temperas</p> <p>Rojo: enojo Amarillo: alegría Azul: tranquilidad</p> <p>Verde: apoyo de mi familia</p> <p>Morado: mi motivación a futuro</p> <p>Negro: tristeza</p> <p>Café: mis temores</p>	25 minutos
Reflexión de la actividad	A partir de lo elaborado por las participantes, se genera la discusión.	Dibujos elaborados previamente.	20 minutos
Cierre	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión.</p> <p>Se conversa sobre que les deja la sesión</p> <p>Se toma el refrigerio</p>	Ninguno	5 minutos

Sesión 7. “Mi futuro”

Objetivo

Ejecutar un ejercicio de relajación que les permita, reflexionar sobre el pasado.

Indagar cual es la posición de las participantes con respecto al futuro.

Preguntas generadoras

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Qué significado tiene esta experiencia en mi vida?
3. ¿Qué impacto positivo ha tenido esta experiencia de adversidad?
4. ¿Me siento responsable de lo que pueda pasar en mi futuro?
5. ¿Qué me deja la sesión de hoy?

Bitácora 7

Actividad	Procedimiento	materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión anterior.</p> <p>Se introduce el cierre del proceso grupal.</p> <p>Se utiliza la línea de trabajo para reforzar los aspectos abordados.</p>	Ninguno	10 minutos
Espacio de escucha y expresión.	<p>Se consulta a las participantes ¿cómo se sienten el día de hoy?</p> <p>A partir de esto se genera el espacio de conversación</p>	Ninguno	20 minutos
Dinámica centrada en la reflexión de diferentes momentos de la vida.	<p>Se realiza un ejercicio de visualización en la cual con los ojos cerrados y con música instrumental de fondo, las participantes intentaran visualizar diferentes momentos de su vida.</p> <p>Verse a sí mismas hace quince, diez y cinco años. Se utiliza la dinámica para cerrar el tema del pasado y generar la reflexión grupal</p>	Música instrumental	15 minutos
Espacio para reflexionar sobre la actividad	A partir de la dinámica anterior se genera la discusión.	Ninguno	40 minutos
Cierre	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión.</p> <p>Se conversa sobre que les deja la sesión</p> <p>Se toma el refrigerio</p>	Ninguno	5 minutos

Sesión 8 “Mi futuro”

Objetivo

Trabajar con las participantes el tema del futuro a partir del empoderamiento, tomando en cuenta los aspectos de la personalidad resiliente.

Preguntas generadoras

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Qué me ha dejado esta experiencia de vida?
3. ¿Soy la única persona que puede construir su futuro?
4. ¿He desarrollado herramientas que me permitan enfrentar futuras situaciones de adversidad?
5. ¿Qué me deja la sesión de hoy?

Bitácora 8

Actividad	Procedimiento	materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión anterior.</p> <p>Se utiliza la línea de trabajo para reforzar los aspectos abordados.</p> <p>Se introduce el cierre del proceso.</p>	Ninguno	10 minutos
Espacio escucha y expresión.	<p>Se consulta a las participantes ¿cómo se sienten el día de hoy?</p> <p>A partir de esto se genera el espacio de conversación</p>	Ninguno	20 minutos
Dinámica de reflexión sobre el futuro y la posibilidad de lograr lo que deseamos.	<p>Se le entrega a cada participante un pedazo de arcilla. Con ella pueden hacer lo que deseen, van a visualizar a esa arcilla como su vida, como sus proyectos, como su futuro.</p> <p>Durante 30 minutos trabajaran con ella, deben estar en completo silencio e intentar conectarse con sus emociones.</p>	Periódico Arcilla Música instrumental	30 minutos
Reflexión de la actividad	A partir de lo elaborado por las participantes, se genera la discusión.	Material previamente elaborado.	25 minutos
Cierre	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión.</p> <p>Se toma el refrigerio</p>	Ninguno	5 minutos

Sesión 9: Integración

Objetivo

Realizar una integración de los principales aspectos abordados en las sesiones y su aporte al desarrollo de habilidades resilientes.

Preguntas generadoras

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Qué me ha dejado este proceso?
3. ¿Qué impacto ha tenido en mi vida lo abordado en estas sesiones?

Bitácora 9

Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio y recapitulación de la sesión anterior	<p>Se realiza una recapitulación de la sesión anterior.</p> <p>Se utiliza la línea de trabajo para reforzar los aspectos abordados.</p> <p>Se hace énfasis al cierre del proceso</p>	Ninguno	10 minutos
Espacio escucha y expresión.	A partir de las preguntas generadoras se abre un espacio de discusión y de recapitulación del proceso.	Ninguno	50 minutos
Espacio de conclusiones del proceso	<p>En este espacio se hace de modo más concreto una síntesis del proceso terapéutico.</p> <p>Se les entrega a las participantes un recuerdo del proceso, el cual es un árbol que simboliza los diferentes periodos que han atravesado en su vida para alcanzar lo que son en la actualidad.</p>	Material previamente elaborado.	25 minutos
Cierre formal.	Se toma el refrigerio	Ninguno	5 minutos

Anexo 3. F3rmula de consentimiento informado



Universidad de Costa Rica

Posgrado en Psicología

Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

F3rmula de consentimiento informado

Título del proyecto: Dispositivo de intervención grupal para promover el desarrollo de capacidades resilientes en mujeres encargadas de hijos e hijas de personas que han experimentado la privación de libertad

Nombre de la investigadora: Licda. Carol Oconitrillo Obando

Nombre de la participante: _____

El presente documento explica los detalles del proyecto de intervención grupal a realizar. Después del leído el documento usted puede elegir si desea o no participar del mismo.

1. **Propósito del proyecto:** en el presente proyecto de intervención grupal, se pretende brindar un espacio de reflexión y discusión en el cual las participantes puedan trabajar, emociones, autoconcepto, relaciones familiares, capacidad de sobreponerse ante situaciones de adversidad.
2. **Qué se hará:** Se llevarán diez sesiones grupales, en las cuales las participantes realizarán dinámicas, compartirán experiencias de vida, con la finalidad de promover un espacio de reflexión.

Las sesiones grupales se llevarán a cabo los días martes a las 2:00 p.m. y concluirán a las 3:30 p.m. tienen una duración de 90 minutos.

Se requiere una participación puntual y constante a las sesiones.

3. **Riesgos:** La participación en este programa de intervención grupal, no conlleva ningún riesgo para las participantes. Si en algún momento siente que alguno de los temas tratados o actividad realizada atenta contra su privacidad puede abstenerse de participar.
4. **Beneficios:** Con la participación en el presente proyecto las participantes tendrán un espacio de reflexión grupal en el cual puedan trabajar las capacidades de cambio, las relaciones familiares, autoconcepto, emociones, capacidad de sobreponerse a la adversidad.
5. Antes de dar su consentimiento para esta intervención grupal, deben ser contestadas todas las dudas que surjan con respecto a la aplicación del programa.
6. Usted recibirá una copia de este consentimiento.
7. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene derecho a negarse a participar o discontinuar su participación en cualquier momento.
8. Su participación en este estudio es confidencial. Los datos recolectados podrán ser divulgados para efectos de carácter científico, no obstante se realizará de manera anónima.
9. No perderá ningún derecho legal al firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en el presente dispositivo de intervención grupal.

Nombre, cédula y firma del sujeto

fecha

Nombre, cédula y firma del testigo

fecha

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento

fecha

Universidad de Costa Rica

Posgrado en Psicología

Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

Dispositivo de intervención grupal para promover el desarrollo de capacidades resilientes en mujeres encargadas de hijos e hijas de personas que han experimentado la privación de libertad

Adjunto al consentimiento informado

Por este medio yo _____ Doy mi consentimiento para que las sesiones grupales sean grabadas con el fin que sean utilizadas únicamente para facilitar el proceso de análisis de la intervención grupal. No autorizo que estas grabaciones sean publicadas o utilizadas en otro espacio que no sea la intervención grupal.

Nombre, Cedula, y firma del sujeto

fecha

Nombre, Cedula, y firma del testigo

fecha

Nombre, Cedula, y firma del investigador

fecha

Anexo 4. Bitácoras del proceso grupal

Se adjuntan las bitácoras con los aspectos más relevantes de cada sesión.

Sesión 1 “La experiencia de prisionización”

Objetivos de la sesión

- Ambientación de las participantes al grupo.
- Promover un espacio de escucha, en el cual las participantes puedan expresar los sentimientos generados a partir de la experiencia de prisionización de una persona significativa.

Aspectos del proceso penal

Las participantes se presentan a la sesión de modo puntual. Se integran cuatro nuevas participantes, se mantienen dos participantes de la sesión anterior. Tres de las participantes que asistieron a la sesión de exploración no continúan en el proceso. Dos de ellas por motivos de disponibilidad de horario y una de ellas por motivos de salud.

En esta sesión se realiza nuevamente el encuadre para las nuevas participantes quienes expresan su interés por integrarse al proceso. Las que asistieron la semana anterior brindan a sus compañeras buenas referencias sobre lo escuchado en la sesión y mencionan que es un espacio para ellas y sienten agrado de estar ahí.

Las asistentes se conocen previamente dado a que pertenecen al Programa Semillitas de Amor. Se observa un adecuado ambiente grupal, hay una actitud positiva hacia sus compañeras, en el momento en que alguna realiza una intervención las demás escuchan de modo atento, se realizan aportes que enriquecen la discusión grupal. En esta sesión las nuevas participantes leen el consentimiento informado, se solicita a todas las asistentes que

llenen un cuestionario con preguntas generales.

Se dirigen los temas de la sesión hacia la historia de vida y la experiencia de prisionización. Todas las participantes muestran gran apertura al referirse al tema. Con respecto al tema de la prisionización, muestran ideas muy claras sobre su experiencia en este proceso. En el transcurso de la sesión se pueden identificar algunos elementos de situaciones de conflicto, los cuales serán abordados a lo largo del proceso.

Se utilizan las siguientes preguntas generadoras para iniciar la discusión grupal:

¿Cómo ha sido la experiencia de tener a una persona significativa en privación de libertad?

¿Cuál ha sido su rol ante la condición de privación de libertad de esa persona significativa?

¿Qué efectos emocionales se han sufrido a consecuencia del encarcelamiento?

Aspecto individual

Celia: La participante asistió a la sesión de exploración. En esta sesión se muestra muy participativa y con facilidad para expresarse es una de las personas más comunicativas del grupo. Hace referencia a sus tres hijos y al proceso de prisionización que atraviesa su familia. Menciona que su hermana tiene 10 años y su sobrina 12 años de estar en privación de libertad. Ella se hace cargo de los hijos de su sobrina.

Con respecto al proceso de privación de libertad, refiere “es un proceso difícil” “es terrible” “estoy presa yo también”. La participante pone énfasis en como este proceso la ha afectado emocionalmente.

En la sesión, hace énfasis a su matrimonio, menciona que tienen 41 años de casada y que los últimos 10 años “han parecido una luna de miel”. Ella de modo constante hace afirmas que le hubiese gustado que esto se presentara antes, “cuando eran jóvenes”. Este tema lo menciona en diferentes momentos durante la sesión, agrega que hay culpa por no sentirse bien en su matrimonio.

Julia: Se muestra atenta a las intervenciones de sus compañeras y relata aspectos importantes de su historia de vida. Menciona que su esposo estuvo 17 años en privación de libertad se refiere a este proceso como “muy duro” y que al ir constantemente al centro de atención institucional pensaba “no es para siempre, no es para siempre.” Hace mención a que su esposo salió hace una semana de privación de libertad, refiere que hay sentimientos encontrados debido a que sus cuñados aún están en esta condición. Julia habla de sus hijos e hijas, afirma que ellos han visto el modelo de su padre, pero contrario a imitarlo han seguido un camino distinto. Refiere mi hijo “vio puñaladas” “vio pleitos” el decidió no volver a visitarlo.

Mariana: La participante se incorpora en esta primera sesión. Se muestra muy anuente a participar y a relatar su experiencia. Cuando se le consulta por aspectos de su vida familiar menciona “Mi pasado no es nada bonito”. Ella estuvo en privación de libertad, indica que fue un proceso difícil tanto para ella como para su familia En ese periodo su hija se le diagnosticó cáncer, refiere que sintió mucha “impotencia y frustración”. Con respecto a la experiencia de prisionización señala, “la privación de libertad no se la deseo a nadie” “ahí todo el mundo lo quiere matar a uno” “eso me enseñó a defenderme”. En el transcurso de la sesión Mariana dirige su intervención a la experiencia de prisionización.

Eva. La participante se incorpora en esta sesión. Ella tiene seis hijos, indica que en ocasiones se siente cansada. Se muestra motivada con el hecho de tener un espacio para conversar y desahogarse. Ev comenta que el padre de sus tres hijos menores estuvo en privación de libertad. Ella dirige su participación de modo constante a la dinámica que vive con su ex pareja quien es el padre de sus hijos menores. Índica “siento culpa y esto en ocasiones me obliga a volver”, refiriéndose a lo difícil de abandonar la relación. Con respecto al proceso de su maternidad, indica que no siente que tenga autoridad con sus hijos “no me toman en serio”. La participante no hace referencia al proceso de privación de libertad, en la sesión se dirige principalmente al tema de pareja así como en su rol desde la maternidad. Al hablar sobre sus sentimientos refiere que experimenta en mayor parte sentimientos de culpa.

Daniela. Es una joven de 28 años, actualmente tiene dos hijos ella indica que su suegra estuvo en privación de libertad, describe esto como un proceso difícil. Al hablar sobre sí misma, indica que en ocasiones tiende a explotar, refiere “a veces guardo cosas, para luego liberarlas”. Ella menciona que de su pasado todo está bien. No hace énfasis al proceso de prisionización, hace referencia a su maternidad y como se le dificultó adaptarse dado a que tenía 16 años. Además, en un momento determinado indica que cuando era adolescente su padrastro intento abusar de ella, afirma “ya lo perdoné” agrega, “ya no siento nada al verlo, lo saludo y todo”

Luciana. La participante se incorpora en esta sesión. Tiene 37 años, actualmente tiene 2 hijos y 2 hijas, está embarazada de una niña. Ella vivió el proceso de privación de libertad tanto de su madre como de su pareja. En esta sesión la participante se muestra muy sensible y al momento de hablar sobre sí misma y su historia empieza a llorar. Esto al referirse al tema de su embarazo, al contar su historia menciona que su embarazo es producto de una violación. Ante esto indica que tuvo muchos sentimientos de culpa, que por momentos pensó en que podría hacer con ese bebé, pero que se ha dado cuenta que ella no tiene la culpa. Afirma “sentí que el mundo me llevaba a bajo” “yo hice que él se confundiera” “yo no debí ir”. Lu menciona que esta ha sido una situación dolorosa, indica que ha recibido atención psicológica tanto en la clínica como en el Programa Semillitas de Amor. La participante refiere que desde el mes de octubre la situación ha sido muy difícil. Su intervención en la sesión se dirigió a este tema.

Sesión 2 “La experiencia de adversidad”

Objetivos de la sesión

Favorecer un espacio de escucha, en el cual las participantes puedan expresar los sentimientos generados a partir de las situaciones de adversidad.

Aspectos del proceso grupal

En esta sesión asisten todas las participantes de modo puntual y se integra una nueva participante. Se retoman aspectos del encuadre para informar a la persona que se involucra al proceso. Al hacer referencia a la sesión anterior indican “nos expresamos” “nos desahogamos”. Hacen mención a la importancia de este espacio como una herramienta de escucha y apoyo entre las compañeras.

En esta sesión se conversó sobre las experiencias de adversidad y la afectación desde el área emocional. Posterior al período de conversación se introdujo el tema de las creencias, se generó la discusión grupal, surgieron diferentes creencias con respecto a la construcción de la imagen femenina.

Se utilizan las siguientes preguntas generadoras para iniciar el proceso de reflexión:

- 1 ¿Cómo fue la sensación después de haber conversado sobre esas situaciones de adversidad?
- 2 ¿Cuál han sido esos sentimientos generados a partir de esas experiencias?
4. ¿Qué creencias que generaron alrededor de esa situación?

Aspectos del proceso individual

Celia. Ella tiene aproximadamente cinco años de pertenecer al Programa Semillitas de Amor, tiene gran facilidad para expresarse, al introducir el tema es quien inicia la conversación, lo cual en esta sesión importante en la dinámica grupal, dado a que se genera la conversación y motiva a otras compañeras a realizar sus aportes. En su discurso hace énfasis a la culpa que la experimenta por no mostrar los mismos sentimientos que su esposo. En la sesión se hace énfasis a las situaciones del pasado, con esto surge el tema de prisionización. Ante esto indica que hay un gran sentimiento de impotencia al no poder ayudar a sus familiares que están en privación de libertad, evitándoles ese sufrimiento. Indica “es terrible todo lo que hemos pasado, mi hermana tiene 10 años de estar ahí, montones de cosas han pasado, que se le muriera el yerno de sufrimiento, mi otra hermana murió, ella desea salir; solo Dios le da fortaleza a uno”.

En la sesión al hablar del pasado trae nuevamente el tema de su esposo, indica que “el pasado influye en mi presente, ahora que mi esposo quiere hacer las cosas bien, siempre esta eso”. “Qué lindo que eso hubiera sido hace tiempo” Entre los comentarios menciona, “nunca pude decir no por los miedos” “una vez me dijo unas palabras que me hirieron mucho”. La participante en su relato hace referencia al pasado y a lo que pudo haber hecho para salir de esa relación, indica que siente culpa por no poder cambiar sus sentimientos, refiere que constantemente recuerda lo que su esposo hizo cuando eran jóvenes. Según indica hace 10 años que su matrimonio cambio de modo positivo, sin embargo indica “para mí el pasado es pasado, pero a veces él me dice, como quisiera yo, tener la chiquilla de la que me enamore más que nunca. Él quiere ahora recuperar, pero yo siento un bloqueo”. Un comentario relevante en la sesión es “Yo a veces pienso, si hubiera dicho que no en ese momento, ahí donde viene la culpa verdad”, “Yo le pido a Dios volverme a enamorar de él”

Julia. En la sesión al hablar sobre el pasado, menciona “Yo no puedo cambiar el pasado, es mejor no pensar en ello, he agarrado lo bueno”. Al hablar sobre su pasado y su historia, hace referencia a que lo único que pide a Dios “Si he hecho algo bueno espero que Dios no me lo recompense a mí, sino a mis hijos”. Su experiencia en el proceso de prisionización fue extensa dado a que su esposo estuvo 17 años en privación de libertad, al hablar de ello,

indica “Él me decía, no es para siempre, no es para siempre” “Fue desesperante” “uno siente una tranquilidad...ya no siento esa preocupación”. Con respecto a las situaciones del pasado indica “es mejor no pensar en eso”.

Mariana. En la sesión indica “Mi pasado no es nada bonito que digamos... me estoy renovando con lo que paso, porque estar privada de libertad es algo que no se le desea a nadie”. Comenta algunas de sus experiencias durante la privación de libertad y como tuvo que “Agarrarse”, indica “Al comienzo es duro porque todo el mundo se le quiere montar a uno” Menciona que el proceso de privación de libertad trae muchas cosas complicadas, entre ellas la socialización dentro del centro de atención institucional. Además hace énfasis en como tuvo que enfrentar este proceso en dos ocasiones distintas dado a que tenía dos causas penales distintas. Menciona “La segunda ocasión fue más duro, mi hija tenía cáncer, tuve que buscar ayuda psicológica, la única hija mujer y con cáncer” “pensaba ¿Cómo está? ¿Quién me la está cuidando?”

Refiere que tiene una visión positiva de su proceso de prisionización. No obstante, en ocasiones evidencia, sentimientos de culpa esto por haberse ausentado en el proceso de enfermedad de su única hija. Con respecto a la situación de adversidad menciona “En realidad no me pesa el pasado, agarre el lado positivo, agarre la experiencia, el conocimiento Dios siempre tiene un propósito” Ella hace mención a que la privación de libertad dio un giro a su vida “Si no hubiera estado privada de libertad, no hubiera tenido lo que tengo en este momento, soy editora, tengo dos libros en la actualidad”. En su participación destaca que salir nuevamente de la privación de libertad requiere “mucho coraje”. Al finalizar la sesión solicita un espacio para compartir uno de los poemas de su libro.

Eva. La participante indica que ella posterior a la primera sesión se sintió “relajada”, que llevo a su casa diferente dado a que le sirvió expresar sus sentimientos. Menciona que tiene sentimientos de culpa, esto con respecto a su relación de pareja, en esta sesión al hablar sobre el pasado y las situaciones de adversidad hacen referencia nuevamente a este tema. Menciona que convivió con el padre de sus dos hijos menores pero durante los últimos

cinco años. Eva explica cómo ha sido este proceso en la relación, “llego el momento donde yo le dije démonos un tiempo vaya donde su mamá” “Él tuvo un accidente, él nos iba a hacer algo, él se iba a matar” Indica que ella busco ayuda con los hermanos de su pareja y les dijo “O nos mata a nosotros o se mata él mismo”. Menciona que él tiene problemas de alcoholismo por lo que posterior a esto estuvo en rehabilitación. Menciona que con esta situación ella siente que vive del pasado y no vive el presente. Durante la sesión, focaliza sus intervenciones en este tema, se evidencia que es una situación de conflicto.

Daniela. La participante comenta con respecto al tema del pasado, “todos nos equivocamos, ver los errores que hemos cometido y a veces no le damos importancia”. Cuando relata sobre su historia comenta: “Cada una tiene su propia visión, yo tuve una infancia difícil, era muy agredida tuve una situación de abuso de mi propio padrastro, entonces viví con mucho rencor y resentimiento”. “Si no se perdona no se puede vivir”. En su discurso afirma “Lo perdoné de corazón, yo ahora llego y él siempre llega yo lo saludo como una persona normal” “Me di cuenta que supere lo que me había pasado”. Comenta que tuvo a su primera hija a los 16 años, posterior a ellos tuvo que enfrentar una depresión post parto, refiere “Me sentía como una hoja seca, sentía que me llevaba el viento, siento que no valgo nada”. Refiere que tuvo atención psicológica, e indica que hace poco presentó codependencia a su pareja. Ella relaciona esto con la ausencia de cariño que tuvo de su madre y su padre, menciona que ahora la relación con su mamá es diferente, “peleábamos mucho, ya ahora no”.

Indica, en un momento sentí “Si mi marido no está conmigo no respiro” “Tuve que llevar una terapia de un año y medio para valorarme yo”. En esta sesión, hace referencia a su experiencia de vida, además e indica “El pasado ya pasó”.

Luciana. La participante refiere que le agrado el espacio de la sesión anterior “Nos desahogamos, expresamos sentimientos que guardamos y arrastramos y lo que hacen es daño. Los sacamos y nos escuchamos, aconsejamos, lloramos fueron muchas cosas”. En estas sesión hace referencia a su situación “Me ha hecho bien comentarlo, hablarlo y

liberarme” “No puedo seguir lamentándome y echándome la culpa, siempre existe el miedo”. Indica que esta situación ha sido algo que no se esperaba. “Ya lloré todo lo que tenía que llorar tengo que salir adelante”. Ante la pregunta, de ¿Cómo fue ese proceso? Menciona “Tuve que aprender a escuchar” “Mis hijos de 17 y 14 años me dieron apoyo” “Fui a atención psicológica en la maternidad Carit” Indica que ante esto ha pensado en personas que han pasado situaciones similares “Pensar que hay situaciones más traumáticas, tal vez hay personas que han pasado lo que yo pase pero a un nivel más que yo” Lo he visto con agresiones, otras no han sobrevivido”. Al referirse a su bebé menciona “Es una persona inocente”

En la sesión Luciana se focaliza en su situación de adversidad, en sus miedos, preocupaciones y en la aceptación de lo ocurrido.

Ester. La participante se incorpora en la presente sesión, en la misma se muestra más atenta a lo que comentan sus compañeras. No participa de modo activo en la sesión.

Sesión 3 “El pasado”

Objetivos de la sesión

Realizar una exploración sobre las creencias y los mitos familiares

Aspectos del proceso grupal

En esta sesión asisten las siete participantes, ingresan a la sala de modo alegre, positivas y conversando. Ante la pregunta sobre cómo se han sentido en este proceso, indican que han sentido gran comodidad y que este era un espacio que requerían. Todas coinciden en la importancia de expresar los sentimientos y en que se han dado cuenta que todas las compañeras atraviesan momentos difíciles. Se realiza una dinámica para abordar el tema del pasado desde la expresión de sentimientos. Todas las participantes tienen anuencia a participar. La dinámica se realiza en parejas, en este espacio deben compartir con su pareja aspectos del pasado que aún en el presente causa dolor emocional.

En la dinámica se observó gran facilidad para expresar sentimientos, todas las parejas tuvieron apertura y facilidad para comunicarse. Las parejas que terminaron de primero, aprovecharon el espacio para contarse otras experiencias y situaciones que les ha ocurrido a lo largo de la semana. Indican que tener este espacio para expresar sus sentimientos y lo que les molesta les agradó dado a que en ocasiones no cuentan con este espacio en sus hogares. Se genera conversación a partir de lo que cada pareja converso.

En el desarrollo de la sesión, se retoma el afiche elaborado hace una semana en el cual las participantes, hacían mención a las diferentes creencias que les fueron instauradas a lo largo de su vida. Entre estas destacan: “callar cuando se quiere llorar” “todo yo, por ser mujer” “primero ser madre y después ser mujer” “reír por no llorar”. Las participantes aportaron estas creencias de modo grupal a partir de ello se genera una discusión, en la cual se observa que otras se identifican con estas creencias y mencionan que es algo que se les ha inculcado a lo largo de la vida y que en ocasiones desean dejar de lado.

En esta sesión todas las asistentes muestran gran capacidad de expresión y relación sobre los temas abordados.

Establece como guía las siguientes preguntas para iniciar el proceso de reflexión:

1. ¿De dónde vienen estas creencias?
2. ¿Cómo me hacen sentir estas creencias?
3. ¿Qué impacto tienen estas creencias en mi vida?
4. ¿Qué es lo que me tiene molesta?

Aspectos del proceso individual

Celia. En su intervención inicial hace énfasis a lo conversado en la dinámica, indica que tanto lo que le molesta y le duele tanto a su compañera Eva como a ella es muy parecido. Indica “Todo lo que hemos vivido, uno desea como decir soltarse y ya” “Como decirle a esa persona ya no más”. Al hacer énfasis a lo que le molesta se habla de su matrimonio indicando “He pasado tantas cosas que siento que no he podido disfrutar, él a mí me ama pero soy yo la que ya no me siento como antes” Indica que esto es algo que le molesta dado a que desearía poder disfrutar de su relación.

Al hablar sobre el agradecimiento, afirma que se siente agradecida de estar en ese espacio con sus compañeras, se siente muy bien y “semillitas” refiriéndose al programa, ha llegado a ser su casa. Además que ha tenido este espacio grupal para recapacitar y aprender. Hace énfasis a la situación de su hermana quien está cumpliendo diez meses de fallecida. “Me duele pero ya no me pesa tanto”. En la sesión, hace referencia a sentimientos de culpa que ha experimentado con referencia este tema, dado a que siente que pudo haber hecho más por su hermana. “Me afecta la culpa, de si hubiera estado más días con ella. Uno siempre va a sentir que algo le faltó” “La ayude la aconseje, porque andaba en las calles”. “Dos meses antes de morir estuvo en mi casa, ella decía que no la querían pero se dio cuenta que si era querida” Celia hace referencia a ese proceso y menciona que a pesar de tener sentimientos de culpa porque quería hacer aún más, esta agradecida dado a que tuvo un último tiempo

con su familiar.

Entre las creencias que Celia destaca es “Callar cuando se quiere gritar” Siente que ha tenido que implementar esto en su vida, dado la situación de su matrimonio, además de las responsabilidades que tiene en su hogar. Actualmente ella se hace responsable de las nietas de su hermana. Ante esto comenta “Uno a veces esta callada cuando quiere decir de todo, uno se queda callada para evitar muchas cosas”. Al preguntarle ¿Qué situaciones desea evitar? Menciona “Uno hace sentirse mal a otras personas”. Indica “El problema es que va pasando el día” Al hablar sobre este tema se muestra un tanto afectada por esta situación.

Julia: En esta sesión se muestra comunicativa con su compañera durante la actividad. Con respecto a las situaciones del pasado, no hace referencia únicamente indica “Quiero que cada uno tenga su cuarto independiente” Esto entre risas haciendo mención a la intimidad con su esposo.

Julia en la sesión hace énfasis a las creencias e indica “Antes a uno lo criaban muy machista, que uno tiene que ver por sus hijos y hasta por su esposo”. Ante esto hace énfasis al matrimonio y menciona que ella no se ha podido casar “No porque no pueda salir con el matrimonio, sino porque me da miedo fallarle a Dios” “Me da miedo fallarle a Dios y no a él”.

Ante esto que ella llama “Crianza machista” indica que ha tratado de enseñarle a su hija otras cosas, “Ella va a tener su casa y no va a depender de ningún hombre”. Algo relevante que se debe destacar es que comenta “Yo no le he inculcado a ella que tiene que estar con sus hijos, no. Yo le digo a ellos ustedes tienen que estudiar para ustedes”. Al referirse a sus hijos indica “Ellos de la adversidad han tomado un ejemplo para ver que eso no es lo que quieren para ellos”.

Mariana: En su intervención salen a relucir aspectos importantes que habían destacado en la

sesión anterior. Son los sentimientos de culpa por no haber estado presente durante la situación del cáncer de su hija. “Me molesta principalmente haber perdido tiempo en un lugar en donde no valía la pena haber estado” “Siento que perdí tiempo”. Ella destaca que no le molesta haber estado ahí porque aprovecho para hacer “otras cosas que no hubiera hecho afuera”, como estudiar. No obstante, se deja en evidencia sentimientos de culpabilidad por haber perdido momentos importantes “Me molesta haber perdido la relación con mi familia, el cariño de mi familia, verlos crecer, que mi hija estuviera enferma” Una afirmación importante que realiza es “Yo era la que debía estar con mi hija cuando ella estuvo en recuperación y no pude” “Eso me molesta”

Además de esto hace referencia a su situación de libertad “Yo agradezco al señor Jesucristo principalmente por la libertad que tengo en este momento, el proceso que pase fue muy duro”. En la sesión se guía a la participante para que puede traer este significado de la situación de adversidad, ella comenta que el hecho de no haber estado presente estrecho la relación entre sus hijos. “A pesar de lo que me paso, a pesar de estar la mamá privada de libertad ellos salieron adelante. Entonces tienen una capacidad de sobrellevar ellos mismos las cargas, eran cuatro varones y mi hija, entre ellos tres menores de edad”

Eva: La participante hace referencia a su situación de pareja menciona “A veces vivo del pasado, no sé si por lastima o compasión” “Siento que no puedo manejar la situación, hubo un mes que lo logre pero luego el tiempo donde lo vi llorar y sufrir eso me afecto”. “A veces me molesta que este a la par mía” Indica que usualmente repite el mismo patrón dado a que vuelve a caer en el círculo de la relación. Con respecto a las creencias Eva indica que algo que ha estado presente en su vida es “Primero ser madre y luego mujer” refiere que eso se dio desde muy temprana edad. En la sesión indica “Cuando estaba pequeña mi mamá me dejo, casi toda mi infancia. Entonces yo he puesto en mi mente: yo voy a ser mamá”. Relata que su mamá fue una persona con alcoholismo, por lo que ella tuvo que asumir un rol de cuidadora en su familia. Afirma “A partir de eso, decidí que cuando tuviera hijos yo iba a ser primero mamá” “Yo quise ser diferente, me costaba mucho salir sin ellos, prácticamente los sobreprotegía” La participante indica que ese ha sido un “peso” que no le gusta llevar. A la vez eso ha afectado a sus hijos dado a que les cuesta tomar decisiones.

Refiere “He aprendido que tengo que soltar”. En el transcurso de la sesión la participante hace énfasis a la situación que vivió con su madre y en como eso la afecto en la forma en que ejerce su maternidad.

Daniela: La participante al iniciar la sesión indica que en la dinámica sobre que le molesta, lo va a enfocar únicamente en el presente. Refiere “Si uno no quiere sacar un tema del pasado porque estoy bien y no lo quiero sacar”. En las sesiones la participante ha intentado hacer énfasis a que las situaciones de su pasado ya están resueltas. No obstante, a lo largo de las sesiones surgen algunos temas de su pasado. En la sesión menciona “Me molesta cuando uno no tiene apoyo del marido” “Con mi mamá que se mete mucho con mis hijos...me contradice delante de ellos” Al hablar de las creencias, hace referencia a la maternidad, indica que en ocasiones se cuestiona “¿Cuándo voy a dejar de ser mamá y ser mujer?”. Hay algunos sentimientos de culpa que surgen con esta interrogante y a la vez menciona “A los 16 años estaba embarazada no pude disfrutar la juventud, no pude salir, no pude terminar de estudiar ni realizarme como joven” “A veces siento eso, como que perdí años por una bendición”. Ante estos comentarios, indica “Yo siempre me culpo”, “Perdí muchos años y tenía que hacer algo para lo que no estaba preparada”.

En la sesión, dirige su atención a este tema y con respecto a las experiencias de su pasado menciona “Yo voy como los perrillos... voy hago un huequillo lo entierro y sigo, luego voy hago otro huequillo lo entierro y sigo...” Ella indica que esa culpa puede ayudarle a cambiar su presente. “Si me culpo, sentí que hubo años perdidos haciendo otras cosas, no realizándome como mujer”.

Con respecto a la maternidad menciona que en el presente ella cree “Primero debo ser mujer, realizarme y todo para luego ser mamá y dar lo mejor de mí”

Luciana: En esta sesión no hace referencia al tema de su embarazo de modo, indica “Me molesta que uno debe dar explicaciones de la vida” “Las personas que están alrededor pasan pendientes de lo que uno hace o no y juzgándolo viendo a ver qué hace para caerle”. “A veces por justificarme ante tantas personas no tengo tiempo para mí” Luciana aprovecha

este espacio para hacer referencia al fallecimiento de su madre. “Yo no podía aceptar a mi mamá en la casa porque era algo que a él le molestaba” esto haciendo referencia a su ex pareja. “En un tiempo cuando mi mamá cayó presa en el buen pastor, me decía: yo me casé con usted no con su familia”. “Cuando mi mamá salió del buen pastor yo comencé a verla”. Ante esto menciona que su pareja intento alejarla de su madre al no permitirle que ella viviera en la casa, cuando salió de prisión. No obstante, ella no accedió. Sin embargo posteriormente tuvo que decirle que se fuera, esto a petición de la dueña de la casa. “Eso me ha pesado por siempre” “Si en ese momento no me hubiera importado”. Su madre murió meses después en la casa de su hermana. Ella indica que su hermana la dejaba sola y no la atendía de la forma correcta. Ante esto Lu se culpabiliza y piensa que si la hubiera dejado viviendo con ella su madre estaría viva. “Si no hubiera hecho eso, mamá hubiera estado conmigo, es algo que me molesta”. “Uno como ser humano comete el error de querer agradecerle a las demás personas antes de hacer las cosas correctas”. Al hablar sobre esta situación, menciona que es algo que ya no puede remediar pero que puede cambiar esa conducta para que esto no vuelva a pasar. Se evidencian sentimientos de culpa y al tratar el tema de su madre comienza a llorar.

Ester: Esta es la segunda sesión en la que participa. Ella se muestra más callada, presta atención a lo que comentan sus compañeras pero tiene dificultad para expresarse. Indica que le molesta la situación que se presenta entre su esposo y su hija mayor, hay un constante conflicto entre ellos principalmente por el tema económico y que en ocasiones siente mucha presión dado a que no sabe cómo reaccionar debido a que no quiere favorecer a alguno de los dos. Ella menciona que es una situación que se presenta de modo frecuente en su hogar, le causa más afectación y la hace sentir cansada. En el transcurso de la sesión, Ester se mantiene en silencio prestando atención a sus compañeras, si se le hace alguna consulta responde con frases cortas.

Sesión 4 “Historia familiar”

Objetivos de la sesión

Reflexionar sobre las creencias y mitos familiares.

Indagar que impacto ha tenido la historia de vida de las participantes en su presente.

Aspectos del proceso grupal

En esta sesión asisten todas las participantes, al igual que la semana anterior ingresan a la sala con una actitud positiva y conversando. En esta sesión se hace una recapitulación de la sesión anterior, además se introduce el tema de la historia familiar. Esto con el objetivo de reflexionar sobre la historia de vida, las creencias instauradas y el impacto que estas tienen en su presente.

En esta sesión se deja un gran espacio para reflexión en el cual cada una de las participantes tiene tiempo para hablar sobre su historia familiar. Se realiza una actividad de expresión por medio del arte, en la cual a cada participante se le lleva un cactus, el cual deben decorar con diferentes materiales que le serán proporcionados. Con esta actividad se busca establecer una metáfora de la familia para promover el proceso de reflexión.

En esta sesión todas las asistentes se mostraron muy participativas, hicieron referencia a su historia familiar, mostraron diferentes emociones en este proceso. Al recurrir a la reflexión, tuvieron gran capacidad para reflexionar sobre el tema y realizar metáforas entre la dinámica y el grupo familiar. Durante el discurso de las participantes, se evidencian diferentes creencias y mitos familiares, que influyen en la forma en que actúan en el presente. Hay facilidad en cada una para reflexionar sobre estas situaciones.

Establece como guía las siguientes preguntas para iniciar el proceso de reflexión:

1. ¿Cómo se formaron esas creencias?

2. ¿Cuál era la posición de nuestra familia con respecto a ellas?

3. ¿Cómo fue nuestra historia familiar?

Aspectos del proceso individual

Celia: se muestra muy comunicativa y al relatar aspectos de su infancia lo hace con ilusión. En su relato pone énfasis en su padre y a la relación que tenían. Se muestra nostálgica al hablar de él. Indica que su familia era muy pobre pero que tuvo una familia muy bonita. Al hablar de su papá lo describe como “Él era todo”, menciona que su padre “Le inculco llevarse bien entre todos los hermanos y hermanas”. Indica que eran cuatro hombres y cuatro mujeres. “Nosotras teníamos un cuartito para nosotras y los varones estaban a parte” relata “Nosotras éramos las chiquillas, las reinas” menciona que su padre era muy celoso, menciona “Dios guarde alguien se metiera ahí sin pedir permiso, era muy celoso” refiriéndose a su cuarto. Ella menciona que su padre murió hace 14 años y que esto tuvo un impacto importante en la relación entre su familia. “Murió mi papá, quedó mi mamá y todo, ella ha tratado de seguir todo, pero de ahí vino todo cada uno por su lado, paso lo de mi hermana, mi padre ha hecho una falta terrible” Ante esto la participante se muestra nostálgica. “Recuerdo una vez que no había que comer y mi mamá llorando...en ese tiempo se acostumbraba a vender sangre y cuando vemos que viene con un saco y venia como un papel” En el discurso refiere “siempre nos decía... si yo no estoy, siempre estén atentos unos a otros, ustedes siempre estén pendientes de ellas les decía a mis hermanos, las mujeres son más débiles” “Estén pendientes que no vaya a llegar alguien que las vaya a maltratar”. Ante este comentario Celia menciona que ella ha intentado que en su casa pase lo mismo y mantener unida a su familia. Ella no hace énfasis a la afirmación “Las mujeres son más débiles”

En un momento de la sesión hace mención a su matrimonio y la forma en que la educaron “En mi casa no hubo violencia pero si la creencia de que el que se casa es para toda la vida, yo aguantaba y aguantaba borracheras, no tuve golpes porque no puedo decir eso...”

Ante esto se hace una devolución a Celia sobre la afirmación de su padre, “A nosotras nos trataban como si fuéramos de cristal”. Ante este comentario se hace una retroalimentación

a la participante.

Julia La participante al hablar de su familia, lo hace de modo más reservado. Inicia “En mi caso yo ahorita soy la menor porque el menor murió” Esto para hacer énfasis que ella nunca se daba cuenta de nada de si sus padres peleaban o no. No obstante, menciona que para ella fue impacto “Me tuve que dar cuenta de todo a los 12 años, en mi adolescencia se separaron”.

Ella refiere que tenía una estrecha relación con su padre y que en su hogar cuando su mamá la castigaba lo hacía sin que su papá se enterara. Afirma que ante la separación de sus padres, se fueron a vivir a Parrita, en ese lugar conoció a su actual pareja y padre de sus hijos/as. En su relato menciona algo importante con respecto a la separación de sus padres “Yo decidí quedarme en Parrita solo para no volver a la casa y ver que mi mamá y mi papá ya no estaban juntos”. “Quedarme allá para no vivir eso”. Ella menciona que conocía al papá de sus hijos desde antes que estuviera privado de libertad.

Entre los aspectos que destaca de la relación con su madre es “Mi mamá siempre nos enseñó que el mal mío es el de mi hermana y viceversa” Hace énfasis que la relación con su hermano es distante. Esto desde la muerte de su hermano menor, el cual murió ahogado. “Cuando murió mi hermano me dijo que ojalá me hubiera muerto yo”. Indica que desde que murió su hermano ella no le habla a su hermano mayor y desde que ella quedo embarazada a los 14 años de edad, esa relación esta fracturada.

En su relato al referirse a su relación, ella ha mencionado en otras ocasiones que le da miedo casarse “Por fallarle a Dios” Al referirse a sus hermanas indica “Mis hermanas se casaron por la iglesia y de todo. Bueno gracias a Dios no han tenido un marido que los agrede pero si con sus problemas”. Ella hace énfasis a que su hermana ha empezado a darse tiempo a sí misma y realizar actividades personales ante esto menciona “Le agarró tarde, se le quemó el pan” Ante la consulta sobre su comentario indica que lo dice a modo de broma. Posterior a esto se profundiza más a en este tema.

Mariana La participante inicia su intervención diciendo “A veces nosotras no nos damos el

lugar de nosotros, pensamos que primero madre y después mujer”. Al hablar sobre su historia de vida hace referencia a su madre “Yo tuve una experiencia que a mí no se me va a olvidar nunca”. Esto para referirse a su madre a quien le gustaba mucho fumar. La participante con nostalgia recordó que su madre los acostaba temprano y luego salía. Ella indica que una vez la siguió para conocer que hacía su madre. “Iba al cine, la gente botaba las chingas de cigarro y ella agarraba los pedacitos, las chingas y fumaba cuando no tenía que fumar” “Yo dije nunca voy a hacer eso” “Fue un impacto” además piensa en la ansiedad que debía sentir para hacer eso. En su discurso se dirige principalmente en el impacto que le causo ver a su madre y por el momento no profundiza en otros detalles.

La participante en su intervención cuenta sobre su infancia y sobre la relación que sostuvo con el padre de sus hijos mayores. Menciona que cuando inicio la relación con el padre de sus hijos mayores tenía 18 años, él era 20 o 23 años mayor que ella. “Quede embarazada de mi primer hijo, no lo amaba ni lo quería, era como un escape, yo me quede con él porque yo decía ya embarazada, no voy a criar a mi hijo sin su papá” Indica “Mi mamá me decía lo mismo” menciona que estuvo en esa relación aproximadamente 7 u 8 años. Con respecto a su primer embarazo indica “Fue un embarazo que nunca deseé que nunca quise” Ella indica que no se separó y que constantemente pensaba “No voy a vivir lo que mi mamá vivió que se separó de mi papá” en esa relación tuvo tres hijos. Ella indica que cuando empezó esta relación ella amaba a otra persona y su madre no lo quería. Refiere enojo hacia su madre por no haber permitido la relación pero si consentir una relación con una persona 20 años mayor. “Yo le dije a mi mamá, porque ella permitió que yo tuviera una relación con una persona así y no con quien yo quería” agrega,

“Ella me dice que era un inmaduro y que me podía dar mejor vida el otro”.

En el relato ella evidencia enojo hacia su madre, por permitirle iniciar esa relación, además hace énfasis a cómo fue su niñez y adolescencia a partir de la relación con su madre. Menciona que su madre tuvo problemas de alcoholismo, por lo que ella tuvo que hacerse cargo de sus hermanos menores. “Yo no dejo que ella se meta en nada, ni en mis hijos, ni en nada, yo a mi mamá yo he sentido mucho dolor por el abandono y alcoholismo, y por

muchas cosas que yo pase por los abusos, vivía muy dolida, muy resentida.”

Daniela: La participante no se presenta al a sesión. Su hija mayor se auto lesiono en el centro educativo, por lo que ha estado en procesos referentes a este tema tanto en la institución educativa como en el PANI.

Luciana: En esta sesión Luciana hace énfasis al tema de las creencias. Se refiere a elementos de su infancia y a patrones aprendidos desde temprana edad. Menciona “En el caso mío, negativamente mi mamá me crio en un círculo de violencia” “A ella mi abuelita le decía que ella era la mujer de la casa, y que ella tenía que aguantarse al marido, que no podía trabajar y todo eso” Luciana indica que su madre repitió ese patrón de crianza y vivió en un círculo de violencia con su esposo. “Mi mamá aguantaba que mi papá le pegara ella decía que era por nosotras, para que no sufriéramos”. Agrega, “Yo sabía que era ver a papá pegándole a mamá y nosotras escondidas viendo y llorando o si llegaba la policía no sabíamos que hacer” relata que esta situación era frecuente y que constantemente la policía se llevaba a su padre. La participante comenta que en una ocasión las cosas trascendieron aún más, “Mi papá llego la agarro y apuñaleo y mi mamá conforme a lo que le habían criado en vez de decirle a la policía que era mi papá dijo que la habían asaltado” “Uno crece pensando lo mismo”.

La participante hace mención al hecho que tanto sus hermanas como ellas, han repetido un patrón “Todas hemos repetido ese círculo vicioso” “Que uno no tiene que decir ni A ni O” “Prácticamente nosotras las cinco mujeres nos hemos relacionado con personas con alcoholismo, agresividad hemos convivido es como una cadena”. Hace mención que su hermana a los 12 años conoció a su esposo y han mantenido su matrimonio hasta la actualidad a pesar de que se han presentado constantes situaciones de agresividad. Indica que ella por muchos años pasó la misma situación. Refiere “Ya estoy igualita a mami”, “En un tiempo yo decía lo que mi mamá decía”. Cuenta que su papá siguió con esa conducta inclusiva cuando tuvo una nueva pareja. Menciona que su madre a consecuencia de esta situación sufrió problemas de alcoholismo y se inició en el consumo de drogas. A la vez menciona como fue el proceso en el que conoció a su pareja indica “Él estaba

privado de libertad, yo iba a cumplir 19 años, me case con él ahí” Un aspecto que menciona, es que pensó que su vida iba a ser diferente. En la conversación ella reflexiona al respecto e indica “Podía haber sido diferente si yo desde el primer momento hubiera hecho algo diferente” Indica “Al mes de casada me pego ahí en la cárcel y yo no hice nada me enoje pero él me llamaba y yo seguía”

Un aspecto que refiere es “Uno siempre quiere una vida diferente a la que vivieron los abuelitos o papás de uno”. En el proceso la participante, conversa de la unión que tiene con sus hermanas y como ha tratado de romper con estos patrones. Además durante la sesión muestra gran facilidad de reflexión.

Ester: Se muestra silenciosa durante el proceso, cuando sus compañeras hablan presta atención al relato. En su participación dirige su discurso a la situación actual que se presenta en su hogar. Se muestra afectada por esta situación y con ganas de expresar sus sentimientos así como lo sucedido. “Ahora la que me afecta es esta chiquita, yo quiero dejarla sola, ella tiene 8 años y lo que quiere es llamar la atención” Indica que siente que su hija quiere llamar la atención y estar todo el tiempo con ella. Se le hace una retroalimentación a la participante quien menciona tiene necesidad de un tiempo para ella, afirma que entre su esposo y su hija mayor, se siente muy cansada.

Sesión 5 “Quien soy”

Objetivos de la sesión

Conocer cuál es la imagen que las participantes tienen de sí misma

Reflexionar los aspectos referentes a la personalidad resiliente

Aspectos del proceso grupal

A esta sesión asisten únicamente cuatro participantes. No se presentan Ester, Celia y Mariana Daniela se incorpora tarde a la sesión. Al inicio de la sesión se muestran más reservadas y con dificultad para iniciar la conversación. Las participantes más comunicativas no asistieron a esta semana. Lu entra a la sala seria, se mantiene en silencio mientras sus compañeras conversan. Al dirigirse a ella menciona que no se siente bien para hablar. En ese momento su voz se quiebra y salen algunas lágrimas.

La sesión inicia con una recapitulación de la sesión anterior, a la vez se elabora una línea de trabajo, en la cual se visualiza los temas abordados durante las sesiones anteriores. Se trabajan los aspectos de la personalidad resiliente, esto con la finalidad de iniciar el trabajo de la conducta resiliente. Las participantes al inicio de la actividad se muestran más reservadas con respecto al ejercicio. Posterior a la explicación se establece tiempo para ejecutar la dinámica y muestran mayor apertura.

Una vez realizado el ejercicio se genera el espacio de conversación, se trata de incluir a Luciana quien habla sobre lo que la tiene afectada. Posterior a ello, se incorpora Daniela quien comenta la situación que se presentó con su hija por lo que se da un espacio para tratar este tema. Las otras participantes tienen una escucha empática y una actitud de acompañamiento hacia sus compañeras, las cuales refieren sentirse mejor al expresar las situaciones que están atravesando.

Establece como guía las siguientes preguntas para iniciar el proceso de reflexión:

1. ¿hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido la semana anterior?
2. ¿Cómo me veo a mi misma?
3. ¿Siento que he logrado afrontar las situaciones de adversidad?

¿Qué fortalezas personales han surgido de esta situación de adversidad?

Aspectos del proceso individual

Celia: La participante no se presenta en la sesión.

Julia: Al inicio de su participación menciona que se encuentra preocupada por la situación que está atravesando su esposo quien hace aproximadamente dos meses salió de privación de libertad. Él actualmente enfrenta otra causa por la cual aún no había sido juzgado. Indica que la próxima semana tiene un juicio por esa causa y que están solicitando prisión nuevamente. Ella se muestra afectada y preocupada, con respecto a eso menciona “Espero que todo salga bien, pero saber que estuvo solo dos meses en libertad y que sienta y vea todo y después otra vez” “Fueron muchos años, saber que otra vez debe ir”.

Ella comenta que en este momento ha tratado de mostrarse fuerte para darle apoyo a su pareja, “Trato de no pensar en lo que pueda pasar, pero no quiero no se si no va a pasar pero no quiero estar a la expectativa”. Al comentar como ha sido la situación en su familia y como lo ha abordado con sus hijos/as, menciona que no los ha hecho partícipes y que prefiere esperar. Mi esposo dice “ahora no sé qué voy a hacer si voy a quedar preso o no”. Al hablar sobre el tema de su esposo ella se muestra triste y preocupada, con deseos de llorar y tiene un evidente malestar por el hecho que su esposo pueda repetir este proceso. En la dinámica de personalidad resiliente, se describe como una persona más fuerte, comenta que ha pasado muchas situaciones difíciles que la hacen sentirse así.

Mariana .La participante no se presenta en la sesión.

Eva Al iniciar su intervención en la sesión, indica que la semana anterior se sintió “Deprimida” al preguntar cuál ha sido el motivo, hace referencia a las decisiones de su adolescencia. Comenta “Me deprimía con mucha frecuencia, hay días en que me entra la

nostalgia y muchos recuerdos” “Me lamento porque Dios le da a uno oportunidades que uno no acepta”. Ella hace referencia que cuando tenía 15 años una señora la acogió en su familia y que esta persona que la quería adoptar y darle estudio. No obstante, a pesar de su situación con su madre, ella quería estar nuevamente con su familia. En esta semana se reprochó este hecho ““ ¿Por qué no me quede con ella? tal vez hubiese estudiado, me hubiese preparado, ella me quería adoptar” Indica que estos pensamientos surgen cuando está sola o se siente angustiada. Hace referencia al tema económico como un motivo de estrés. “Yo a ellos los olvide, no los recordaba pero fue algo espontaneo que volvió otra vez”. Al consulta si hubo alguna situación que se presentó en estos días y con la que ella relaciona este recuerdo, menciona que no. Eva indica “Las costumbres que ellos tenían eran diferentes, eran más familia” Ella hace referencia a eso mencionando que a pesar del trabajo estaban más unidos.

Al conversar sobre las capacidades resilientes menciona “Yo me siento más fuerte” “Soy más optimista” Indica que estas sesiones le han ayudado a reflexiona y pensar antes de actuar.

Daniela: Se incorpora a la sesión tarde, al principio se muestra silenciosa, prestando atención a lo que comentan sus compañeras. En su intervención hace referencia al hecho que se presentó con su hija. Hace una semana aproximadamente su hija se autolesiono en la escuela, junto a otras compañeras. Indica “A veces uno pierde el control depende de la situación” “Mi hija no soporta al padrastro lo ha visto desde los dos años, y no lo soporta son unos problemas que se me vinieron hace 15 días increíble”. “Ella me dijo, me voy de la casa, con 11 años” Daniela se muestra desesperada, indica “Ya no puedo más, ya descarte con la escuela, con el hospital psiquiátrico, está bien no hay que internarla, yo descarte que haya sido un abuso sexual”, agrega “Yo hablé con él, le dije yo tengo que descartar, como mamá y debe saber que voy a descartar y cuidarse usted como hombre”.

Ella hace referencia a sus situación en la adolescencia “A mí me pasó tuve un intento de abuso por parte de mi padrastro y más lo odiaba” “Ella siente algún tipo de rechazo con él”. La participante relaciona esto con su autoridad desde la maternidad. Lo anterior, dado a que

es su padrastro quien pone los límites y las reglas en el hogar. Daniela se muestra afectada y salen a relucir conflictos en la relación con su madre. “Mi mamá me dice que si no ella va al PANI” menciona que su madre desea cuidar a su hija y que dice que si no va a recurrir al PANI. Ella menciona que siempre ha sido una constante que su madre, el querer involucrarse en la forma de crianza.

Luciana: La participante al iniciar su intervención, con la voz entrecortada menciona “Hoy estoy bloqueada”. Se le brinda un espacio para respirar y calmarse a la vez se le ofrece este espacio de escucha para que pueda expresarse. Se le indica que este espacio es de apoyo y que puede sentir la libertad de expresar sus sentimientos y preocupaciones.

“Estoy pasando por algo, pero es algo que no mastico bien” agrega “Me pongo a pensar en todo esto tal vez uno se siente seguro, siento que puedo hacer las cosas y con todo lo que he vivido tengo la confianza se siente uno listo, pero a veces pasar situaciones” “Uno estaba decidido a no volver a pasar por estas cosas pero de repente esta en eso otra vez y pensar que por volverse a equivocar ahora puede enfrentar a alguien que está dentro de uno”

Luciana se refiere a la relación con su pareja, ella se cuestiona que en verdad haya avanzado, esto por “recaer” en la relación “En estos momentos uno siente que lo que habló o lo que dijo fue por decirlo” “De que me ha servido todo”. En su discurso refiere “Por más que yo diga que no, no quiero, no puedo, estoy cansada y le diga a esa persona que no funciona que no quiero la misma vida de antes y esta persona no lo entiende”.

Menciona que su pareja está consumiendo alcohol y drogas, esto le ha afectado mucho y no desea esto. “Yo le digo a el que no va a entrar pero no se mueve de la puerta, entonces yo accedo”.

En el momento de su relato ella es consciente de la situación “Usted me utiliza he recibido llamadas donde usted me dice que ese hijo no es suyo, usted no es papá de mi hijo es solo mío, pero no tiene que andar diciendo eso, pero en los tribunales si dice que estoy embarazada de su cuarto hijo” ella menciona “No es justo... porque no puedo ahorita terminar y tener esa seguridad de no pasar por lo mismo”. Se hace una retroalimentación a

Luciana ella se cuestiona si lo que cree haber avanzado en estos años no es cierto dado a que no puede enfrentar con determinación esta situación.

Ed. La participante no se presenta a la sesión.

Sesión 6 “Quien soy”

Objetivos de la sesión

Reflexionar sobre aspectos de la personalidad que favorezcan el desarrollo de la conducta resiliente.

Aspectos del proceso grupal

A la sesión se presentan cinco participantes, se ausentan Daniela y Luciana. En la sesión se hace una recapitulación de la sesión anterior, se utiliza la línea de trabajo elaborada en la sesión cinco. Ante la pregunta ¿Cómo se sienten el día de hoy? Se genera gran conversación, Julia hace referencia a la situación de sus esposo, es a partir de esto que todas las participantes empiezan a hablar sobre su experiencia de la prisionización. En este espacio se genera gran empatía entre las participantes y todas de uno u otro modo brindan su vivencia en este proceso y cuáles fueron las emociones experimentadas.

Posterior a este espacio de conversación se realiza una actividad en la cual por medio de la pintura las participantes deben expresar como se perciben a sí mismas. La dinámica la realizan con mucha dedicación y tratan de en realidad transmitir como se sienten por medio del dibujo. Posterior a la dinámica se generó un espacio de conversación en el cual las participantes expresaron lo elaborado en el dibujo.

Establece como guía las siguientes preguntas para iniciar el proceso de reflexión:

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Cómo me veo actualmente?
3. ¿Qué fortalezas personales han surgido de esta experiencia de adversidad?

4. ¿Qué me deja la sesión de hoy?

Aspectos del proceso individual

Celia: La participante se presenta a la sesión con un cambio en su forma de arreglar el cabello, ante esto sus compañeras le comentan que se ve muy bien y la elogian. Ce tiende a ser muy creativa y muestra gran agrado y facilidad al realizar dinámicas relacionadas con el arte. Al explicar su dibujo menciona, “Trato de pensar siempre en positivo” posteriormente agrega “Lógicamente siempre hay miedos” al hablar de sus miedos, indica que estos son principalmente por aspectos a nivel familiar y algunos padecimientos físicos. Menciona que en su vida si hay alegría aunque no como ella quisiera e indica que el enojo ha disminuido, aunque siempre está presente. Esto para hacer referencia a la situación con su esposo. En la dinámica menciona que al ver hacia adentro no es del todo feliz con lo que ve, dado a que quisiera más tranquilidad afirma “Que no haya tanto problema en la familia”.

Ella indica que la privación de libertad de su hermana y su sobrina es algo que le quita tranquilidad, siempre está pendiente de ellas, en fechas importantes o bien en actividades que realiza en su familia siempre está pensado en su ausencia y en que podría estar toda la familia reunida. Al preguntar a Celia que se lleva de la sesión indica hace mención a una de las creencias vistas en sesiones atrás “hablar, a veces querer gritar pero tener que callar” e indica “he aprendido que tengo la libertad de expresarme”.

Julia se muestra silenciosa, al preguntar cómo ha estado indica “maso menos”, comenta que condenaron a su esposo a cinco años, y que deben esperar a ver si tiene algún tipo de beneficio para no ir nuevamente privado de libertad. Al preguntar cómo ha sido este proceso para ella responde “Era como yo decía”. Indica “ha sido duro, solo estuvo un mes en la casa y ahora nuevamente”. Al hablar sobre este proceso refiere que su esposo mencionaba que se sentía muy mal “Él dice, no es por mí, sino por ustedes, después de este proceso de convivencia ahora va a ser “duro” Al referirse al proceso ella indica “Es como que le diga que se ganó un millón y después se lo quiten” Con respecto al proceso de prisionización refiere “Que lo dejen durmiendo toda la semana si quieren y

que lo saquen los fines de semana”.

Con respecto a la situación penal de su pareja explica “Soy consciente que él hizo algo malo y que debe pagar por ello, yo le digo a usted no le gustaría que le llegara a pasar algo a mi o a sus hijos”. Menciona que ella se pone en el lugar del afectado y que ella también pediría todo. Al contar su experiencia relata que ella en su adolescencia estuvo recluida en el Zurquí esto por cinco meses, esto por introducir droga a la cárcel. En una ocasión tuvo un problema en el área recreativa con uno de los compañeros, a partir de eso en las visitas debía estar esposada. Recordó que un incidente que le causó mucho enojo fue cuando su hijo llegó a verla y ella debía estar esposada. Ella se rehusó a verlo de esa forma. En el dibujo realizado ella menciona que representa la tristeza dado a que no todo es color de rosa. No obstante, menciona que intenta mantener la alegría aunque hay temores, los cuales se dirigen principalmente a sus hijos y espera no tener dificultades con ellos. Indica que debe aprender a confiar en ellos. Ante la pregunta que se llevan de la sesión, indica que no es que se lleva sino “siento que no es malo sentir todo esto que no solo yo lo siento que todas pasamos situaciones diferente”.

Mariana: La participante en esta sesión afirma sentirse identificada con la experiencia de Julia. Ella relata su experiencia. Mariana descontó las dos penas por separado. Menciona que no había avisado a su familia y que fue un proceso muy duro. “Yo llegue a dormir y me dijeron hoy cumple tres años de la primer causa”. Ella relata que le leyeron todo y le preguntaron qué opinaba al respecto “Respondí, nada estoy enfrentando la causa”.

Ella relata la vivencia en el momento que se enfrenta al juicio, indica que la sensación experimentada es de impotencia “En ese momento uno escucha lo que le dicen y uno quiere decir no, no fue así, es una impotencia tan fea que uno quiere devolver el tiempo y defenderse”. Ella describe su experiencia del momento en que fue privada de libertad “Uno cuando va privado de libertad va con un resentimiento, con unas cosas, con unas ganas de matar a medio mundo” Hace mención al proceso del juicio y comenta “Uno quiere devolver el tiempo y tener la capacidad de defenderse”.

En la actividad realizada Mariana Enfatiza que está en busca de unión familiar, de armonía en su

familia. “En mi casa hay bastantes problemas” además agrega que hay satisfacción por la persona que es hoy. Menciona que de la sesión se lleva mucha tranquilidad y que felicidad al sentirse acogida en el grupo.

Eva. Al inicio de la sesión y posterior a la intervención de sus compañeras Eva, habla sobre el proceso judicial que vivió con su hija. Esto hace algunos años dado a una situación que se dio en el colegio. Ella menciona “En mi caso la que estaba ceñida era la fiscal...” Ella indica que cuando su hija tenía 12 años tuvo que enfrentar un proceso dado a que agredió a una compañera. Indica que la parte afectada no se presentó a juicio pero que si fue un proceso duro para ellos como familia. Que fue el juez, quien brindo una oportunidad a su hija y fue enfático en que esta debía tener buenas notas en el colegio. Indica que es un proceso difícil en el cual se siente mucha impotencia. Con respecto al tema de la semana anterior, indica que se ha sentido más tranquila y que trata de saber que eso ya pasó y que debe enfocarse en el futuro.

En la dinámica, señala que ella se ve a sí misma como una mujer resiliente, además en su dibujo enfatiza sobre las motivaciones y los planes a futuro. Además, que hay mucha alegría en su vida, a pesar de las adversidades. “Yo me siento feliz, siento que todo está bien, pienso que voy a lograr todo poco a poco”. Al consultar sobre que les deja la sesión indica que tranquilidad, serenidad. Refiere “Aprender que las cosas no son perfectas los problemas siempre van a existir hay que cambiar la actitud”.

Daniela La participante no asiste a la sesión.

Luciana La participante no asiste a la sesión.

Ester. Al iniciar la sesión la participante hace mención al proceso de prisionización de su esposo. Indica que fue un proceso muy duro y que la familia sintió temor cuando él iba salir del centro institucional. “Cuando ya él tenía todo listo y ya iba a salir, yo decía: en qué momento le dicen algo” “uno nunca sabe si en el momento en que ya va saliendo pasa algo”.

Sesión 7 “Mi futuro”

Objetivos de la sesión

Ejecutar un ejercicio de relajación que les permita, reflexionar sobre el pasado.

Indagar cuál es la posición de las participantes con respecto al futuro.

Aspectos del proceso grupal

A la sesión asisten seis participantes, únicamente se ausenta Daniela. La finalidad de esta sesión es iniciar el tema del futuro a partir de lo conversado las semanas anteriores sobre las capacidades resilientes. Se utiliza la línea de trabajo elaborada en las sesiones anteriores, se realiza una dinámica en la cual de manera simbólica se busca cerrar con temas del pasado. Se realiza el ejercicio y posterior a este se genera un espacio de discusión y reflexión. En esta sesión únicamente se realiza un ejercicio de imaginación guiada, en el cual deben verse a sí mismas tanto 5, 10 como 15 años atrás. Se realiza esta dinámica debido a la aproximación del cierre del proceso se desea brindar un mayor espacio para reflexión y profundizar en los temas que surjan en el desarrollo de la sesión.

Con el ejercicio de imaginación guiada, las participantes mostraron una actitud muy positiva y además hubo gran capacidad de reflexión, a partir de lo vivenciado por cada una de las participantes en el ejercicio, se genera la discusión.

Establece como guía las siguientes preguntas para iniciar el proceso de reflexión:

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Qué significado tiene esta experiencia en mi vida?
3. ¿Qué impacto positivo ha tenido esta experiencia de adversidad?
4. ¿Me siento responsable de lo que pueda pasar en mi futuro?

¿Qué me deja la sesión de hoy?

Aspectos del proceso individual

Celia: Al iniciar la sesión indica “Esta semana me he dado tiempo”, refiere que las

semanas anteriores estuvo muy enferma que y que decidió sobre la importancia de darse tiempo a sí misma.

Con respecto al ejercicio de imaginación guiada, ella comenta que fue muy simbólico, dado a que justamente los periodos de 5, 10 y 15 años atrás fueron muy significativos en su vida. Esto dado a que hace 15 años fue la muerte de su padre, el cual durante el proceso se ha presentado como una persona muy significativa, hace 10 años se dio el proceso de privación de libertad de su hermana y hace 5 años su hermana fue operada por cáncer, menciona que se ubicó en un lugar de su infancia. Además indica que al despedirse de su pasado, lo único que la hace no sentirse libre es la privación de libertad de su hermana. “Al pensar en lo de mi hermana creo que eso es parte de lo que a mí me falta para sentirme libre”. Ella en otras ocasiones ha comentado que a pesar de ser su hermana y su sobrina quienes están en privación de libertad, ella se siente presa también. “Yo siento que en cinco años ya van a estar en libertad y voy a ser libre también”. A lo anterior agrega que sentirá mayor tranquilidad dado a que sus sobrinas nietas a quienes cuida desde la privación de libertad de su sobrina, ya habrán terminado el colegio y ella sentirá que ya ha cumplido con su deber. Al consultar si sintió agrado por la persona que vio en esos años atrás, indica que únicamente sintió agrado por la persona que observo 15 años atrás. Señala que al pensar en su pasado lo hace con impotencia pero ahora al ver su futuro lo hace con motivación y esperanza. Al consultar a Ce. Que se lleva de la sesión indica, “Puedo pensar en un futuro”.

Julia: Se mantiene silenciosa durante la sesión, al realizar el ejercicio, se muestra concentrada. Al compartir las experiencias en el ejercicios, refiere “Yo vi cárcel y cárcel” Ella a modo de broma hace énfasis al hecho de que siempre ha tenido que ir a la cárcel. “Hace 15 años estaba mi hermano vivo, mi hija pequeña pero tenía que ir a la cárcel, después hace 10 años tenía a mi otro hijo sentía más cansancio y tenía que ir a la cárcel...” Enfatiza “Hace cinco años igual pero ya no tan pollita”.

Al preguntar sobre a qué se refiere con el término. Indica “antes de bruta metía las cosas que me decían”, esto refiriéndose a que le solicitaban ingresar artículos o sustancias prohibidas.

Con respecto a su futuro indica que ella se visualiza en cinco años, en donde ya su esposo no le deberá nada a la ley. En la sesión ella hace énfasis a la muerte de su hermano, esto mencionando que ante esa situación ella se “bloqueó” relata “Fue en el mar, yo me bloqueo yo veo a todo el mundo mi mamá sufría y mi papá se agarraba de un palo a decir que no lo encontraban”

Menciona “Yo sentía cólera, de eso de que ellos estaban dolidos” este es un tema que al contarle se evidencia. Ella menciona que es un tema que ha trabajado y tratado de superar. Al finalizar la sesión indica que algo que se lleva de las sesiones es que no se puede vivir solo del pasado, lo que importa es trabajar en el presente.

Mariana: Cuando se refiere a la dinámica, indica que los periodos mencionados en la actividad fueron muy significativos para ella. Hace 5 años estaba privada de libertad., “Para mí eso fue muy duro, me toco estar en el encierro”. Con respecto a su proceso de privación de libertad ella siente que fue algo que a pesar de lo duro, marco su vida de modo positivo “Yo la privación de libertad la vi de una forma positiva, para salir adelante, aprender y hacer cosas que no había hecho estando afuera” Indica “Me sentí privada de libertad porque no tenía a mi familia, los veía cada ocho días y siempre debía estar pendiente de que estuvieran bien” Hace referencia al constante sentimiento de impotencia que sentía al estar en privación de libertad. En su discurso indica que se siente feliz con la persona que es actualmente “Me gusto, siento menos carga, me siento más libre”. Afirma que tiene metas y propósitos, refiere que el proceso de privación de libertad cambio su vida de modo positivo, antes ella requería tener mucho dinero para sentirse satisfecha. “Ahora, con tener mi casa es suficiente para mí, me siento tranquila y no tengo esa desesperación”. Mariana comenta como entre las cosas que han cambiado, es la percepción que su hijo tiene de la policía, dado a que antes los veía como “Los malos que me llevaron” Al consultar que se lleva de la sesión indica “Aprendí que podemos ser libres de nuestros deseos y del esfuerzo que hagamos depende lo que vamos a hacer en la vida”.

Eva Al iniciar el ejercicio mantiene los ojos cerrados e intenta seguir las indicaciones. Al

compartir sobre la vivencia en el ejercicio, indica “Yo no pude ver nada, siento que no lo logre” Indica que no pudo imaginar nada. Ella se muestra frustrada dado a que no logró realizar el ejercicio como deseaba, indica “Tal vez por todas las cosas de mi infancia, no fue tan bonita, mi adolescencia menos”.

Ella indica que en su infancia hubo rechazo por parte de su madre, quien los dejó para buscar opciones laborales y comenta que su padre les dio la “espalda”. Al comentar como se sintió con la dinámica indica que “cansancio, como pesado”. En el transcurso de la sesión comenta que durante su vida hubo mucho rechazo hacia su madre por el abandono y ella siente que eso en alguna medida fracturó su relación dado a que en momentos hubo reproches así como un distanciamiento además de una molestia cuando ella quiere opinar en temas referentes a sus hijos.

Ella comenta que la sesión le deja que a pesar del pasado siempre puede observar para adelante.

Daniela La participante no asiste a la sesión.

Luciana La participante se muestra más motivada, hace referencia al tema de la semana anterior, menciona que tuvo la oportunidad de reflexionar. Se muestra más tranquila y menciona que no va a caer nuevamente en ese “círculo vicioso” esto en referencia a su pareja. En esta sesión habla un poco de las problemáticas económicas que ha presentado así como las dificultades con su hija mayor.

Menciona que en el transcurso de la semana tuvo un problema con su hija y le dejó una marca en el ojo. A partir de ello buscó asesoría en el colegio así como en el PANI. Ella menciona “Mi hija se me tira, me dice sea necia y ya me quiere pegar”, “Yo no puedo permitirlo”. Indica que la orientadora del centro educativo fue un apoyo y ha sido clara con la adolescente sobre las reglas que debe seguir y el respeto que debe tener hacia ella. Comenta “Yo me sentí muy mal y le digo, perdóneme por no querer que usted pase lo que uno vivió” Indica que ha sido enfática en que si no desea cumplir reglas que no solicite

ayuda y se haga responsable de sí misma.

En esta semana tuvo una afectación económica, menciona que tuvo que desocupar la casa. Ella está a un mes de dar a luz, por lo que ha tenido que buscar opciones. Refiere que ha buscado opciones de alquiler y que se salen de su presupuesto “me estaban vendiendo un rancho, yo todo lo consulto con mis hijos, la única forma era sacar plata e invertirla en la compra de un rancho”. Al hablar sobre esta situación indica “Ya no aguanto caminar y psicológicamente necesito estar bien, sino no puedo”.

Con respecto a la dinámica, refiere que se vio feliz con sus hijos y que espera tener tranquilidad. Al consultar a Lu, que se lleva de la sesión, indica que a pesar de todo “pueden vivir tranquilamente”.

Ester: En la sesión ella se mantiene en silencio, al realizar el ejercicio de imaginación dirigida, ella tiene alguna dificultad. Al realizar ejercicios más abstractos la participante tiene mayor dificultad para realizarlos. Al consultar sobre el ejercicio, menciona que vio flores “Vi flores y de todo, lo que vi fueron solo flores, sentí paz”. Ella en la sesión se muestra un poco decaída, al consultar sobre cómo ha transcurrido todo en su hogar, indica que las problemáticas entre su esposo y su hija continúan. Además que en ocasiones tienden a pelear “Mi esposo me dice usted está loca, deberías ir al psiquiátrico”.

Al comentar que efecto le causa ese comentario, refiere “Yo no, ellos son quienes me ponen así” Refiere que ella debe trabajar esa situación y que en su hogar se siente cansada por motivo de estas problemáticas. Al consultar sobre que se llevan de la sesión, ella con vos baja menciona “tranquilidad, pero en la casa hay muchos problemas”.

Sesión 8 “El futuro”

Objetivos de la sesión

Trabajar con las participantes el tema del futuro a partir del empoderamiento, tomando en cuenta los aspectos de la personalidad resiliente.

Aspectos del proceso grupal

A la sesión se presentan todas las participantes. Las participantes se muestran nostálgicas al hablar sobre el cierre y menciona que esta ha sido una gran experiencia para ellas, indican la importancia de tener un espacio para ellas en el cual puedan ser escuchadas y expresar sus preocupaciones. Se realiza una recapitulación de las sesiones anteriores, utilizando como recurso la línea de tiempo. Se brinda un espacio de conversación en el cual las participantes comentan como se han sentido en el proceso y como ha transcurrido esta semana. En este espacio Daniela hace referencia a la situación que está atravesando, a partir de ello, se genera una discusión grupal enfocada a la importancia de la expresión de sentimientos y de trabajar las situaciones que nos causan afectación emocional.

Posterior a ello, se realizó una dinámica en la cual se destinaron 30 minutos a trabajar con arcilla. En la dinámica, las participantes debían permanecer en silencio para entrar en un proceso de relajación y reflexión. La consigna de esto era “Construir el futuro” “Moldear nuestra vida” Se les dijo que ese trozo de arcilla representaba su vida y su futuro. La dinámica fue de gran provecho para las participantes quienes la realizaron con mucha concentración, además tuvieron facilidad para establecer metáforas entre esto y su vida.

Establece como guía las siguientes preguntas para iniciar el proceso de reflexión:

1. ¿Hay algo que deseen compartir el día de hoy, sobre lo acontecido en la semana anterior?
2. ¿Qué me ha dejado esta experiencia de vida?
3. ¿Soy la única persona que puede construir su futuro?
4. ¿He desarrollado herramientas que me permitan enfrentar futuras situaciones de adversidad?

¿Qué me deja la sesión de hoy?

Aspectos del proceso individual

Celia: La participante hace mención a la situación que vivió al enfrentarse a la enfermedad de su hermana. “La doctora me dijo, puedo dar gotas para el ojo pero para lo mental no” Ella comenta que la recomendación fue “hable, saque todo, llore...” Celia se enfrentó a un derrame en su ojo e indica que a partir de ello se dio cuenta en la importancia de expresar sus emociones.

Al realizar la dinámica con arcilla, la realizó con gran facilidad y concentración, menciona que le agrada realizar este tipo de dinámicas. En el espacio de reflexión sobre el ejercicio, indica que ella elaboro un árbol. “Pude conectarme conmigo”. Sobre lo elaborado comenta “Hice un árbol grande, que es mi vida, y esta rama que jala para el otro lado, es porque en la vida siempre va a ver algo que jale para el otro lado”. Esto refiriéndose principalmente a las adversidades, las cuales son situaciones que no se esperan y salen de lo planeado. Al finalizar la sesión, menciona que en este proceso lo que le ha quedado es que siempre hay situaciones de adversidad, y que siempre hay una persona que pueda ayudar “Siempre habrá alguien que le de la mano a uno”

Julia En el periodo de la dinámica, se muestra concentrada en lo que realiza. Al concluir y reflexionar sobre el ejercicio, comenta que este fue muy relajante aunque en ocasiones no podía hacer la figura como ella deseaba. “Lo que estaba haciendo no salía como yo quería, uno busca la perfección” indica que ante esto debió realizar el ejercicio nuevamente. Ella menciona que mientras hacia la figura pensaba “A veces uno se deprime si las cosas no salen como queremos”. “Esto lo relaciono con muchos momentos de nuestra vida en los cuales hay que volver a empezar” Al finalizar la sesión indica que la mayor reflexión sobre el ejercicio fue saber que “Hay que volver a empezar y que en ocasiones las cosas no salen como se desea”.

Mariana: En la hablar acerca de la situación que atravesó durante el tiempo que estuvo privada de libertad “Cuando a mi hija le dio cáncer que no podía salir a ayudarla, se me broto el rostro, el brazo y baje 16 kg”. Ella comenta que la importancia y la tristeza de no poder ayudar a su hija surgieron en el aspecto físico. Indica que la misma preocupación no

le permitía dormir, “Yo veía a todo el mundo durmiendo y no podía” A partir de su experiencia, habla de la importancia de llorar pero también en cómo es importante aprender a resolver lo que esté en nuestras manos.

En el ejercicio, trabaja con gran concentración al finalizar cuenta cómo fue su experiencia, menciona que se le hizo difícil crear su figura y que en ocasiones requería algún material que tenía su compañera. Afirma que esto lo relaciono con su vida “Hay que saber que en la vida uno no tiene todo fácil, pero siempre hay que saberlo disfrutar y buscar soluciones. Al finalizar el ejercicio menciona que la sesión le deja como enseñanza “Siempre se deben buscar herramientas y soluciones, poco a poco todo se va aclarando”

Eva: La participante indica que en el proceso se ha dado cuenta del importante que es hablar y exteriorizar sus emociones. A la vez menciona que es un proceso que ha estado trabajando con su hija, debido a que ha sufrido algunos ataques de ansiedad. A la vez comenta cómo recuerda que en la separación de su primer esposo, ella sufrió un derrame facial, comenta que antes de este hecho atravesó momentos difíciles que le causaron dolor emocional. Con la realización de la dinámica con arcilla, expresa “Yo deseaba que me quedara bien, no me quedo bien pero va saliendo” “También hay grietas en lo que hicimos, y eso se relaciona con nuestra vida, siempre van a ver situaciones y hay que seguir” “En la vida muchas cosas son así, no son como deseamos pero ahí van poco a poco” Hace referencia a la relación con sus hijos, su madre y su ex pareja.

Daniela: La participante asiste a la sesión después de ausentarse en dos ocasiones. Al iniciar comenta “Se me junto todo” haciendo referencia a situaciones que se le presentaron durante la semana a nivel laboral, familiar y personales. Indica que ha estado muy mal de salud, “He estado fatal, fatal, pase todo el día llorando la verdad he llorado... me tuve que tomar un tranquilizante a ver si me sentía diferente”.

En la sesión comenta que se le junto la situación de su hija, la enfermedad de su esposo, tuvo un accidente en la motocicleta, además empezó a tener problemas de salud. En su discurso refiere que se sintió muy mal emocionalmente que al estar enferma pensó

inclusive que se iba a morir “Son muchas situaciones juntas al mismo tiempo, no si es una reacción, llegue a pensar que tenía una enfermedad venérea o algo más” comenta “Pensaba que me iba a morir, solo tengo 10 años y fui a hacerme exámenes, descarte todo”. En un momento determinado refiere que “Llegue a pensar que alguien me hacía daño”.

En la sesión ella comenta que pueden ser que algún vecino “Le echó algo”. Ante esto se empezó a debatir con la paciente, haciendo énfasis en su afirmación y buscando explicaciones reales para las situaciones que se están presentando. Además reflexionar sobre el tema de salud, esto haciendo énfasis a la carga emocional que trae consigo. Ante esto la participante indica “Yo siempre hago un hueco, entierro las cosas y sigo, no me doy tiempo de llorar”. Señala que esta ha sido una constante en su vida. A partir de esto, se genera una discusión alrededor de este tema y de la importancia de expresar las emociones y lo que causa dolor. La participante realiza la dinámica, con mucha concentración, al compartir lo elaborado ella comenta que quiso hacer un girasol, y que esto refleja “un nuevo comienzo”.

Luciana: Al inicio de la sesión, se mantiene en silencio no interviene sobre el tema. Se muestra con una actitud más tranquila y mantiene una escucha atenta hacia lo que dicen sus compañeras. Al realizar la dinámica lo hace concentrada y se muestra relajada. Al concluir el ejercicio, comenta “Yo pensé en mí y en lo pasado, en la vida de nosotros” refiere que hizo dos caminos con arcilla y que representan las decisiones o los caminos que podamos elegir. “Mientras sigamos pensando en todo lo vivido en todo lo pasado en lo que nos hizo daño y nos aferramos a eso vamos a seguir por el mal camino”. Indica que siente que este ejercicio fue una oportunidad de conectarse consigo misma, “Todo esto son estrategias que nos hacen sentirnos fortalecidas y contactadas con nosotras mismas”.

Ester: La participante asiste a la sesión, tiene una escucha atenta hacia el discurso de sus compañeras, no obstante no hace comentarios con respecto a este tema. Al realizar la dinámica menciona “Esto lo relaja a uno” “Más cuando una viene tan estresada, mata un poco el estrés”. Al consultar sobre esta situación de estrés, sobre ¿Qué lo causa? Ella hace referencia al a relación con su esposo, los conflictos entre sus hijas y su esposo. La

participante no realiza más intervenciones.